

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

COLEGIO DE PEDAGOGÍA

LA IMPORTANCIA PEDAGÓGICA DEL PROGRAMA “CONTRA LA VIOLENCIA, EDUQUEMOS PARA LA PAZ. POR TI, POR MÍ, POR TODO EL MUNDO”. DISEÑADO E IMPARTIDO POR EDUCACIÓN INICIAL PARA LOS PADRES DE FAMILIA PERTENECIENTES AL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CENDI) “SAN JOAQUÍN”.

TESINA

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

PRESENTA:

SANDRA LUZ TORRES COLÍN

ASESORA: LIC. MARÍA EUGENIA ELIZALDE VELÁZQUEZ

CIUDAD UNIVERSITARIA

FEBRERO 2014



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos.

A mi familia por su apoyo y cariño incondicional. En especial a mis padres por todo su amor, empeño y dedicación en la realización de cada una de mis metas.

A todos mis maestros que con su vocación, cariño y esmero me ayudaron a llegar hasta aquí y conquistar mis sueños. En especial a mi asesora por creer en mí y ser mi guía en la elaboración de este trabajo, gracias por todo su apoyo, paciencia y constancia. A cada uno de mis sinodales por su tiempo, empeño y dedicación prestados a la realización del presente trabajo.

A todos mis amigos, por su cariño, apoyo y motivación incondicional, en especial a mis comadres Andy, Deni, Caro, Mireya, Nancy, Pamela, Paz y Rox. Y por supuesto a los chicos de mi vida Baduel, Cris, Joc, May, Mate, Milo, Milton y Omar, porque gracias a ustedes soy y estoy aquí ahora. Mil gracias por ser mis compañeros de viaje, muy en especial a mi mejor amigo León Alejandro Yáñez Ayala (Q.E.P.D.) por todo lo que significas en mi vida, donde quiera que te encuentres ahora siempre estarás conmigo.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

1. La educación inicial en el mundo	1
1.1 Definición	1
1.1.1 Contexto internacional	3
1.2 La educación inicial en México	8
1.2.1 Objetivos de la educación inicial en México	12
1.2.2. Misión y visión	12
1.3 Organización y funcionamiento	13
1.4 Marco legal nacional	16
2. Origen de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS)	22
2.1 Antecedentes históricos	22
2.2 Objetivos de los Centros de Desarrollo Infantil	25
2.3 Organización y funcionamiento de los Centros de Desarrollo Infantil	26
2.4 Modalidad no escolarizada dentro de los Centros de Desarrollo Infantil	30
3. La Familia como base para la construcción de las nuevas relaciones humanas sin violencia.	35
3.1 ¿Qué es la familia?	35
3.1.1 Tipos de familia	36
3.2 Los conflictos como generadores de violencia	39
3.3 Importancia de la familia, en la educación y resolución no violenta de los conflictos	45

4. Propuesta Pedagógica “Contra la Violencia, Eduquemos para la Paz. Por tí, por mí, por todo el mundo” (Curso –Taller)	51
4.1 Orígenes de la Educación para la paz	51
4.1.2 Antecedentes del programa “Contra la Violencia, Eduquemos para la Paz. Por tí, por mí, por todo el mundo”	55
4.1.3 Detección de necesidades	58
4.1.4 Justificación	58
4.1.5 Misión y visión	59
4.1.6 Objetivos	59
4.2 Definición del programa	60
4.2.1 Presentación	60
4.2.2 Contenido	62
4.2.3 Metodología	70
4.2.4 Planeación	71
4.3 Centro de Desarrollo Infantil “San Joaquín”	72
4.3.1. Ubicación y población	73
4.4 Importancia pedagógica del Programa “Contra la violencia, eduquemos para la paz. Por tí, por mí, por todo el mundo”	73
CONCLUSIONES	78
BIBLIOGRAFÍA	83
ANEXO	

INTRODUCCIÓN

Es una realidad que en los últimos años la violencia se ha ido incrementado gradualmente a nivel mundial. No siendo la excepción nuestro país, ciudad y con ello también nuestra sociedad, convirtiéndose en el acontecer del día a día. Motivo por el cual, ante esta gran problemática, es que, desde la pedagogía debemos proponer alternativas educativas basadas en la no violencia, es decir, en una Educación para la Paz.

La violencia se percibe dentro de nuestra sociedad, historia y relaciones, incluso desde que nacemos y a lo largo de nuestra vida existen situaciones de violencia, cuyas manifestaciones están casi en todos los aspectos del ser humano ya sea física, psicoemocional, sexual, de género, económica y socialmente, entre otras, las cuales nos pueden marcar por el resto de nuestra vida. Sin embargo, a veces creemos que estamos lejos de la violencia pero todos hemos vivido de una u otra manera este tipo de situaciones ya sea como testigos, actores e incluso como víctimas.

Al hablar de violencia no solo estamos hablando de opresión, agresión, maltrato, control y sumisión, sino también de omisión e indiferencia, ya que la violencia son todos aquellos actos, acciones u omisiones intencionales cuya finalidad es dañar, dominar, lastimar o ejercer algún tipo de agresión sobre otra persona o sobre sí mismo, transgrediendo con ello no solo la integridad sino también los derechos de ese ser humano, ya que no discrimina género, raza, religión, orientación sexual, condición física o socioeconómica. Somos parte de ella, somos violentos y/o violentados y/o violentamos a quienes nos rodean, con quien más convivimos y en la gran mayoría de los casos, a quien más amamos porque así nos han educado, lo hemos enseñado y en algunos casos desafortunadamente nos hemos acostumbramos a ello.

Sin embargo, la violencia suele ser producto de una enseñanza basada en estereotipos establecidos en los grupos sociales en que nos desenvolvemos. De forma tal, que la aprendemos de quien nos educa y de aquello que nos rodea, dentro del hogar, la familia, la pareja, las amistades, la escuela, el trabajo y la comunidad, espacios donde nos desenvolvemos, expresamos nuestros sentimientos, inquietudes y secretos. Siendo el más importante de estos, la familia, esa primera institución social en nuestra vida, base de toda sociedad y cuna de la misma.

Siendo la educación indispensable y fundamental para lograr un cambio, por ello es necesario resaltar el trabajo pedagógico en la creación de talleres en materia de la no violencia, es decir, de una Educación para la Paz. Puesto que sabemos que todo cambio en las personas proviene de un aprendizaje, por ello propongo la difusión, aplicación y creación de este tipo de programas que ayuden y permitan a los padres de familia aclarar muchas de las dudas que tienen respecto al cuidado de sus hijos, a través de la sensibilización y prevención respecto de la resolución pacífica de los conflictos y así encontrar la manera de ir erradicando poco a poco la violencia en nuestras vidas y alrededor de ella. De ahí, el desarrollar el presente trabajo, el cual se divide en cuatro capítulos.

En el primer capítulo, La educación inicial en el mundo, comienzo con una breve definición acerca de lo que es la educación inicial. Detallando en seguida el origen y contexto internacional y nacional de la misma, sus objetivos, misión, visión, organización y funcionamiento.

En el segundo capítulo, El origen de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS), hablaré acerca de los antecedentes históricos de los CENDIS, sus objetivos, organización, funcionamiento e importancia de la modalidad no escolarizada dentro de los mismos.

En el tercer capítulo, La familia como base para la construcción de las nuevas relaciones humanas sin violencia, comienzo con una breve definición de lo que son la familia, el conflicto y la violencia, abordando la relación que existe entre la familia y educación dentro de la resolución no violenta de los conflictos.

En el cuarto y último capítulo, Propuesta Pedagógica *“Contra la Violencia, Eduquemos para la paz. Por ti, por mí, por todo el mundo”* describiré los antecedentes, misión, visión, objetivos y contenido del programa. Por último hablaré acerca de la importancia e impacto pedagógico del mismo.

Finalmente presento las conclusiones a las que he llegado a lo largo de mi investigación y muestro la bibliografía en la que me he basado para la realización de mi tesina.

Capítulo 1. La educación inicial en el mundo.

1.1. Definición

A nivel mundial el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) define *“la Educación Inicial o Educación de la Primera Infancia como la etapa que comprende de los 0 a los 5 años de edad, la cual es decisiva en el desarrollo de las capacidades físicas, intelectuales y emotivas de cada niño y niña, siendo la etapa más vulnerable del crecimiento donde se forman las capacidades y condiciones esenciales para la vida. Para lo cual, tanto su entorno como las condiciones de vida de la madre con el infante son fundamentales”*¹.

Por su parte la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) concibe *“la Educación de la Primera Infancia como el periodo que va del nacimiento hasta los ocho años de edad. Etapa de extraordinario desarrollo del cerebro, donde se sientan las bases del aprendizaje posterior”*²

Mientras que para la Oficina Internacional de Educación *“La Educación Inicial es el período de cuidado y educación de los niños en los primeros años de su vida, el cual se produce fuera del ámbito familiar. Eso conduce a tener en cuenta las diversas modalidades educativas establecidas para niños desde el nacimiento hasta los 5 ó 6 años de edad”*³. En algunos casos se especifica como nivel anterior a la educación preescolar, mientras en otros se integra con éste para cubrir todo el período previo a la escolaridad obligatoria.

Por ello, y con base en los conceptos anteriores podemos definir *“La Educación Inicial o Educación de la Primera Infancia, como la etapa comprendida entre los 0 meses a los 6 u 8 años de edad, donde se conforman la mayoría de las habilidades elementales, motrices, cognitivas, lingüísticas, intelectuales, sociales, culturales y afectivas de la persona para relacionarse con el mundo, conocer e interactuar con su medio y otros humanos”*⁴

Así, a partir del reconocimiento de la importancia que tienen los primeros años de vida en el desarrollo posterior, al afirmar que la educación comienza a partir del nacimiento,

¹ UNICEF “Educación de la Primera Infancia” (citado el 27 de noviembre de 2011): disponible en <http://www.unicef.org/mexico/>.

² UNESCO “Educación para Todos”(citado el 27 de noviembre de 2011): disponible en <http://www.unesco.org/nex/es/unesco>.

³ UNESCO” Educación Inicial”(citado el 27 de noviembre de 2011): disponible en <http://www.unesco-mexico.org/>.

⁴ Secretaria de Educación Pública. Programa de Educación Inicial(México, SEP,1992): 9-10, 34.

es que en **La Declaración Mundial de Educación para Todos**, realizada en Jomtiem, Tailandia en marzo de 1990. Se afirma que el aprendizaje comienza desde el nacimiento y que, en consecuencia es necesario extender la *Educación Inicial* a todos los niños. *A nivel internacional se considera como Educación Inicial a los programas que apoyan el crecimiento de los niños necesarios para su sobrevivencia, su desarrollo y aprendizaje, incluyendo la salud, el cuidado, la higiene y su desarrollo cognitivo, social, físico y emocional, desde el nacimiento hasta el ingreso a la educación básica, además de considerarse como derecho fundamental de todas las niñas y los niños.*⁵

Según la OCDE, se consideran “*Servicios de Educación y Cuidado a la Infancia Temprana, a todos aquellos que atienden niños y niñas entre los 0 y los 6 años de edad. Por ello, en la práctica incluye una mezcla de guarderías, centros de desarrollo infantil, preescolares, círculos infantiles, jardines de infancia, clases de preprimaria, programas asistenciales, etc., presentes en buena parte de los países del mundo*”⁶.

En la actualidad investigaciones realizadas en diferentes ámbitos como la fisiología, ciencias de la salud, sociología, pedagogía, psicología y educación, han demostrado que la atención integral desde los primeros años de vida trae consigo mejores beneficios y condiciones no sólo para la formación de la inteligencia, sino para el adecuado desarrollo cognitivo, psicomotor y social de las personas. De ahí, la gran importancia por detectar los factores que contribuyen al mejoramiento del cuidado y crianza de los niños y niñas, así como identificar aquéllos que desde los primeros años de vida obstaculizan su desarrollo integral y se generan o transmiten de forma intergeneracional.

Situación que hace imprescindible el planteamiento de nuevas alternativas de atención, educación, y cuidado en esta etapa de la vida, mismas que resuelvan las necesidades de los grupos más desfavorecidos ya que al hablar de la primera infancia no solo debemos involucrar a niños y niñas, sino también la atención integral a la familia como primer agente educativo y socializador, donde cada término enfatiza una perspectiva asociada con propósitos, prácticas pedagógicas y modalidades de atención diversas. Teniendo en cuenta que la prioridad de cualquier programa de atención a la primera infancia debe ser el bienestar y desarrollo integral del niño, fomentando en él, conocimiento, participación, apropiación, y valoración de la cultura

⁵ Secretaría de Educación Pública, *Programa de Educación Inicial*, 36.

⁶ CONAFE “Educación Inicial” (citado el 27 de noviembre de 2011):disponible en <http://www.conafe.gob.mx/gxpsites/hgxpp001.aspx?>

familiar, comunitaria y un desarrollo humano mucho más amplio, mismo que lo conciba como un ser inacabado, en continua formación y transformación, de el mismo y con ello de su entorno.

1.1.1 Contexto internacional.

A nivel internacional la *Educación Inicial* orienta sus acciones hacia el desarrollo integral del niño, cada país de acuerdo a su grado de avance, brinda diferentes alternativas de educación; sean sistemas formales e institucionalizados como guarderías infantiles, jardines de niños, centros de desarrollo infantil. Y/o sistemas no formales (no escolarizados) con opciones abiertas, autogestivas y de desarrollo familiar y comunitario. Por ello, al hablar de educación y el cuidado de la primera infancia es necesario hacer referencia a la integración de sistemas de atención en distintos niveles, desde el individuo y su familia, hasta los organismos sociales, culturales, económicos, legales y políticos correspondientes.

Siendo la década pasada donde podemos observar las experiencias de países europeos, asiáticos, africanos y americanos, cuyos contrastes de vida económica, política, tecnológica y socio-cultural han originado diferentes alternativas educativas, modalidades escolares, métodos pedagógicos y didácticos, proporcionados por su sistema educativo basado en los recursos y necesidades imperantes de cada uno de estos países, cuya finalidad primordial es obtener mayores beneficios y un mejor desarrollo para su población escolar propiciando con ello un futuro y una sociedad más productiva y con una mejor calidad de vida.

Por ello con apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Banco Mundial, y la Organización de las Naciones Unidas (ONU) entre otros organismos internacionales, países de Norte, Centro y Sudamérica como México, Perú, Colombia, Chile, Lima, Ecuador y Panamá, cuentan actualmente con una o más estrategias y programas comunitarios tanto escolarizados como no escolarizados de *Educación Inicial*, dirigidos principalmente a los niños, y en segundo lugar a los padres de familia y comunidad, donde se encuentra inmerso el infante. Programas que contemplan e incluyen actividades de estimulación técnico-pedagógicas, servicios complementarios y compensatorios de salud, higiene, alimentación, situación legal y los derechos del menor, mismos que orienten y

favorezcan el desarrollo psicomotor, intelectual y socioemocional del niño, revaloricen el papel de la mujer y promuevan la participación activa de la comunidad.

Tal y como sucede en Canadá donde se brinda una formación especial en valores a través de las escuelas de infancia temprana, con el fin de que los infantes desarrollen habilidades de aprendizaje ligadas a los sistemas escolares y sociales donde se encuentran inmersos. Sin embargo, cabe destacar que aunque hoy en día muchos países y continentes se han empezado a preocupar por la educación de los infantes *en el continente Europeo, la República Federal de Alemania, la enseñanza preescolar no se encuentra incluida dentro del sistema escolar público, aunque hoy día se cuenta con un servicio voluntario de 3 a 6 años que incluye métodos pedagógicos y material didáctico, que apoyan el desarrollo de los infantes.*⁷ De igual modo la gran mayoría de los niños que reside en los países de la Unión Europea acude a la escuela primaria habiendo tenido ya algún tipo de experiencia escolar previa, la enorme expansión de la educación inicial en estas naciones se ha producido en un tiempo relativamente breve y es previsible que se irá extendiendo en los próximos años a niños de edades cada vez más tempranas suceso que tiende a vincularse con alto índice de incorporación femenina al mercado laboral, así, mientras *en Dinamarca, Portugal y Suecia la cifra de mujeres empleadas supera el 70%, en España, Irlanda y los Países Bajos apenas llega al 35%*⁸, datos y cifras que no siempre guardan una clara relación con las tasas de escolarización de los niños más pequeños.

En Inglaterra, al no existir disposición legal en cuanto a la educación de los niños, los padres de familia e instituciones de beneficencia organizan grupos de juego entre 3 y 4 años de edad para estimular el desarrollo sus hijos, otros países como Suecia, a partir de 1982 empezaron a brindar una preparación básica inicial para los niños de 1 a 6 años de edad dirigida a complementar las actividades del hogar, crear buenas condiciones para la infancia, responsabilidad, solidaridad y equidad de género. Apoyando principalmente a los niños con menores posibilidades económicas, padres trabajadores y estudiantes. Por su lado, Suiza cuenta con guarderías y jardines de niños de 5 a 6 años para la educación obligatoria, donde se propicia el desarrollo de su personalidad y socialización. Mientras que en Etiopia, a partir de los ochenta se empezó a dar servicio de educación inicial de carácter privado donde sólo se atiende a niños de 3 a 6 años para prepararlos a su ingreso a la educación primaria. En la República Popular de China, existen casas infantiles dentro de las áreas de trabajo de

⁷ Secretaria de Educación Pública, *Programa de Educación Inicial*, 31- 36.

⁸ Inmaculada E. Gálvez, "La Educación Inicial Internacional. Situación y perspectivas en Iberoamérica y Europa"/Revista Iberoamericana de Educación, núm. 22 (enero-abril 2000):15 -45.

los padres y otras que fungen como internados, donde se presta atención asistencial y educativa basadas en programas integrados por áreas de conocimientos, recreación y esparcimiento.

Por último, y en torno a los esfuerzos mundiales por brindar una *Educación Inicial*, a lo largo de la década de 1990 se llevaron a cabo una serie de conferencias, así como la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social, en las que directa o indirectamente se han destacado cuestiones de educación y género. Entre las cuales cabe mencionar:

La Conferencia Mundial Sobre la Educación para Todos, realizada en Jomtiem, Tailandia, en marzo de 1990. Con miras a dar respuesta a las necesidades básicas de aprendizaje ***se consolida la idea de que tanto niños como jóvenes y los adultos tienen el derecho a la Educación. Afirmándose también que el aprendizaje comienza desde el nacimiento y que, en consecuencia, es necesario extender las actividades de Educación Inicial a todos los niños, sobre todo a los pobres y en desventaja, aquéllos que por vivir en lugares muy alejados no tienen acceso a este servicio, creando para ello, programas que involucren a la familia, la comunidad e instituciones diversas***⁹.

La Conferencia Internacional sobre Educación y Desarrollo, realizada en el Cairo, en el año de 1994. *Donde se subrayó la idea del “empoderamiento de las mujeres” (proceso mediante el cual las personas ganan creciente poder y seguridad personal, siendo su principal objetivo el transformar las relaciones desiguales de poder entre ambos sexos. Por lo cual involucra la toma de conciencia, la construcción de la confianza, la ampliación de opciones y oportunidades, así como adquirir el control sobre la propia vida) al reconocer la desventaja de las mujeres por su baja educación, el menor reconocimiento de sus conocimientos y aptitudes, cambio requerido que apunta a medidas políticas y programas que mejoren su acceso a una vida segura y permitan despertar su conciencia social mediante programas de educación y difusión eficaces que logren empoderar a las mujeres*”.¹⁰

La Cumbre Mundial para el Desarrollo Social, realizada en el año de 1995 en Copenhague. Donde se convocó al reconocimiento de que: *“El desarrollo social se ubica en el centro de las necesidades y aspiraciones del pueblo en todo el mundo, así como en la responsabilidad del gobierno y de la sociedad civil, cuyo desarrollo social y económico no puede ser asegurado de manera sostenible sin que haya total*

⁹ Secretaría de Educación Pública, *Programa de Educación Inicial*, 36.

¹⁰ Instituto Nacional de las Mujeres; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, “Prevención de la Violencia desde la Infancia” (México: PNUD,2006):123-133.

participación, igualdad e imparcialidad entre hombres y mujeres; constituye una prioridad para la comunidad internacional y como tal, debe de ser el centro del desarrollo social y económico”¹¹

Dakar, recupera los propósitos emanados de la cuarta conferencia mundial de la mujer *Beijing 1995*, “*donde se vinculó en forma concluyente la igualdad de la mujer con el desarrollo, la eliminación de toda forma de violencia y la paz con el derecho de las minorías, la lucha contra la pobreza y la reivindicación de las justicias y la democracia. Así mismo, dentro de este foro la comunidad internacional reafirmó su compromiso de asegurar el acceso a una educación primaria de alta calidad para el año 2015*”.¹² Conferencias y foros internacionales sobre educación que han venido a reafirmar y proponer acciones y estrategias para garantizar la igualdad de género de forma intersectorial e integral referida al conjunto de procesos educativos. Motivo por el cual, en septiembre de 1990 se realiza la **Cumbre Mundial a Favor de la Infancia de las Naciones Unidas**, celebrada en Nueva York, donde los representantes de la mayoría de los países del mundo, firmaron un documento en el cual se “*comprometen a dar prioridad a los derechos del niño, su supervivencia, protección y desarrollo; aplicar y ampliar programas en los que se permita mejorar sus condiciones de salud, alimentación y educación desde las primeras etapas de vida, asegurando así, un margen de aprovechamiento mayor de los sistemas escolares y previniendo problemas educativos de alto costo social*”.¹³

Haciendo con ello, una educación más flexible, que pueda responder a las necesidades de todos los individuos, cubriendo sus necesidades básicas del aprendizaje, como la alfabetización, expresión oral, el cálculo, hasta la resolución de problemas, el aprendizaje y construcción de conocimientos, valores, actitudes y habilidades indispensables para sobrevivir, participar, desarrollarse plena e íntegramente tanto personal como socialmente y continuar aprendiendo a lo largo de toda su vida.

Aunado a los esfuerzos de todos estos países, es sumamente importante resaltar que las conferencias mundiales de educación realizadas en las últimas tres décadas, han revelado que se está llevando a cabo un proceso de transformación y replanteamiento mundial de la educación y de la forma de concebir este complejo proceso tanto de forma presencial, como en otras modalidades de atención no formales e informales. Reorientación educativa que obedece a las condiciones de cambio social, político,

¹¹ Instituto Nacional de las Mujeres, “Prevención de la Violencia desde la Infancia”, 123-133.

¹² Instituto Nacional de las Mujeres, “Prevención de la Violencia desde la Infancia”, 124-126.

¹³ Secretaría de Educación Pública, *Programa de Educación Inicial*, 36.

cultural y económico que hemos vivido en los últimos años a nivel mundial. Mismos que poco a poco han ido quedando plasmados en políticas, acciones, tratados y declaraciones a nivel internacional, dando respuesta a las necesidades y demandas de la sociedad actual, promoviendo nuevas ideologías, tendencias y conceptos como la equidad, la inclusión, la sustentabilidad de desarrollo, la participación social, los grupos vulnerables, la solidaridad internacional, el financiamiento, la calidad de los servicios, los niveles de atención, etc. Todo ello dirigido a proporcionar una *Educación para Todos (ETP)*.

Por ello, la educación inicial constituye actualmente una necesidad social inherente, además de ser requisito indispensable para garantizar la atención de la niñez de manera que ésta ha trascendido de un simple cuidado y custodia, a una medida realmente educativa, al ser un derecho de la niñez en el mundo. De ahí, la constante preocupación de los jefes de Estado y de gobierno en el mundo, por afirmar, reconocer y confirmar sus compromisos expresados, entre otros, en *la Convención de los Derechos del Niño; La Cumbre Mundial a Favor de la Infancia; La Cuarta Reunión Ministerial Americana sobre Infancia y Política Social; Las Declaraciones de Jomtiem, y Dakar;*¹⁴ entre otros pronunciamientos internacionales y regionales. Ponen de manifiesto el hecho, de que para lograr una educación de calidad para todos se requiere empezar por impulsar la *educación inicial o de la primera infancia* a nivel internacional.

Problemática que ha cobrado importancia esencialmente a partir de la convención de los Derechos del Niño en el año de 1990 y de su reiterado análisis en las últimas tres décadas al reconocer *que alrededor de 130 millones de niños en edad escolar del mundo en desarrollo, entre ellos 73 millones de niñas crecen sin poder recibir una educación básica*¹⁵ según la directora ejecutiva de la UNICEF, Carol Bellamy “*el mundo no puede permitirse por más tiempo una pérdida tan grande de potencial humano*” *asegura que lo único que falta es la voluntad política y los recursos necesarios para ampliar esos beneficios en materia de educación a todos los niños del mundo.*¹⁶ A nivel internacional la *Educación Inicial* orienta sus acciones hacia el desarrollo integral del niño. *Así, cada país, de acuerdo a su grado de avance brinda diferentes alternativas de educación; sean sistemas formales e institucionalizados como: Centros de Desarrollo infantil, Jardines de Niños, Guarderías infantiles y/o*

¹⁴ María Elena A. Resendiz; Castro A. Eusebio; Gómez F. Edith; Hernández. Javier; Méndez Z. Alejandra; Núñez R. Otilia. Programa de Reordenamiento de la Oferta Educativa (México, Universidad Pedagógica Nacional, 2009):5

¹⁵ Resendiz, *Programa de Reordenamiento de la Oferta Educativa*, 11.

¹⁶ Resendiz, *Programa de Reordenamiento de la Oferta Educativa*, 12.

sistemas no formales o no escolarizados con opciones abiertas, autogestivas y de desarrollo comunitario y familiar.¹⁷ Con el fin de obtener los mayores beneficios y el mejor desarrollo para su población escolar, y en consecuencia, contar en un futuro no muy lejano con una sociedad productiva que eleve la calidad de vida del país.

1.2 La educación inicial en México

La Educación Inicial conforma actualmente una realidad mundial y una necesidad inherente al desarrollo de la sociedad, siendo requisito indispensable para garantizar el óptimo desarrollo de la niñez. En México, *la “Educación Inicial trata de las formas y procedimientos que se utilizan para atender, conducir, estimular y orientar al infante, para mejorar sus capacidades de aprendizaje, sus hábitos de higiene, salud y alimentación; el desarrollo de sus habilidades para la convivencia y participación social; así como la formación de valores y actitudes de respeto y responsabilidad en los distintos ámbitos de la vida social, sean estas desarrolladas en la vida diaria o a través de una institución específica”*.¹⁸ Noción que se ha configurado en el trascurso de varias décadas brindando un determinado sentido en la educación de los niños pequeños, la cual va desde una acción de beneficio social hasta una acción intencionada con carácter formativo. Ejemplo de ello, son las culturas mesoamericanas, mismas que tenían una concepción del niño que deja entrever los cuidados y atenciones que recibían los niños dentro de la estructura familiar, al ocupaban un lugar importante; de ahí que los aztecas, mayas, toltecas y chichimecas se referían a los niños, como *“piedras preciosas”, “colibrí”, “piedras de jade”, “flor pequeñita”*¹⁹ manifestando a través de estas palabras el respeto y cuidado que sentían por ellos. Acciones de atención a los menores que se encuentran inscritas en la cultura misma del grupo social en el cual se desarrollan.

Mismas que en la actualidad, responden cada vez más a la amplia conciencia social sobre la importancia que tienen los primeros años de vida en relación con el bienestar de los niños, sino también con un mejor aprovechamiento de la formación escolar como consecuencia de una adecuada estimulación temprana, ya que aunque sabemos que las experiencias significativas ocurren a lo largo de toda la vida, aquéllas que se presentan en los primeros años de vida, son determinantes, al contribuir en el

¹⁷ Secretaría de Educación Pública, *Programa de Educación Inicial*, 31.

¹⁸ Secretaría de Educación Pública, *Programa de Educación Inicial*, 21.

desarrollo de la personalidad de todo ser humano, sentar bases afectivas y cognitivas sólidas, que le permitan vincularse con el mundo, percibirlo, construirlo, comprenderlo y transformarlo a lo largo de cada una de las etapas de su desarrollo.

En México, la Educación de la Primera Infancia, se encuentra dividida en Educación Inicial y Preescolar. En lo que a Educación Inicial se refiere, ésta presta su servicio mediante tres modalidades educativas, donde se atiende a los infantes desde los 45 días de nacidos a los 3 años de edad. Y la Educación Preescolar, la cual por su parte, comprende las edades de los 3 a los 6 años de edad, misma que a partir del ciclo 2004 -2005 es obligatoria para ingresar a la educación primaria, debido a la reforma al Art. 3º.- Constitucional en el año 2002. De acuerdo a lo establecido por la Secretaría de Educación Pública, en México la Educación Inicial se brinda a través de tres modalidades: *la Escolarizada, la Semiescolarizada, y la No Escolarizada*.²⁰

Referente a las dos primeras, éstas son las encargadas de proporcionar y brindar atención directa a niños y niñas de madres trabajadoras de diferentes núcleos urbanos, a través de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) y sus equivalentes, es decir, EBDIS, guarderías IMSS y particulares, donde los infantes reciben servicios multidisciplinarios como son pedagógicos, medico, social, psicológico y nutricional. Operando a través del presupuesto asignado por el gobierno federal, estatal, municipal, del IMSS o del ISSSTE.

La *Modalidad No Escolarizada*²¹, es un programa que brinda apoyo y orientación a los padres y madres de familia, otros adultos y miembros de la comunidad que tienen infantes bajo su cuidado, para que lleven a cabo con los infantes, actividades que favorezcan el desarrollo intelectual, social y psicomotriz; además de que se les orienta en otros aspectos que benefician al niño como son: salud, higiene, alimentación y conservación del medio ambiente. Motivo por el cual este programa opera esencialmente en comunidades rurales, urbano-marginadas e indígenas.

En la actualidad la educación inicial en el país no satisface la demanda existente debido a que cubre una mínima parte de la demanda potencial. Según datos reportados por INEGI, en la modalidad escolarizada y no escolarizada se atienden a 622,199 niños lo que representa aproximadamente el 15% de la población total para este nivel educativo. Este dato se corrobora en los diagnósticos realizados en cada

²⁰ Secretaría de Educación Pública "Educación Inicial" (citado el 13 octubre de 2011): disponible en [http://www.sep.gob.mx/inicio/educación por niveles](http://www.sep.gob.mx/inicio/educación_por_niveles).

²¹ Concejo Nacional de Fomento Educativo "Educación Inicial" (citado el 27 de noviembre de 2011): disponible en <http://www.conafe.gob.mx/gxpsites/hgxpp001.aspx?>

entidad y que dan cuenta de la necesidad de ampliar la cobertura de este servicio educativo. Servicios que son manejados actualmente por la **Dirección General de Educación Inicial, instancia que depende de la Dirección General de Operación de Servicios Educativos en el Distrito Federal, de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, y a su vez, de la Secretaría de Educación Pública**²² Cuyo Programa de Educación Inicial (PEI) constituye un modelo pedagógico dirigido a los niños en edad temprana y cuya operacionalización compete a todos los **agentes educativos**²³, es decir, *“a todos aquellos adultos que se relacionan y ejercen una influencia formativa en los menores, sea personal de educación inicial, miembros de la familia o de la comunidad”* *“Concibiendo a la educación como un conjunto de interacciones complejas en permanente reestructuración del niño y su entorno, en el cual están involucrados tres planos: con uno mismo, con el medio social y con el medio físico”*²⁴ De ahí que la Educación Inicial retoma y se vincula con las prácticas de cuidado que se dan en la familia, siendo, uno de sus principales retos, la motivación para una participación continua y creciente de las madres y los padres de familia, para la consecución de los propósitos educativos de este programa, dadas las características particulares de atención y cuidado que requieren los niños de edad temprana.

Siendo el trabajo y la participación de los padres, el proceso clave para desarrollar las medidas de intervención formativa de los menores al incidir e instrumentar el tipo de condiciones que favorecen y potencializan los logros del niño, a través de la relación afectiva que se establece con él. En este sentido y con la finalidad de dar respuesta a las múltiples necesidades operativas, retos y ante la compleja transformación que vive la educación en todos sus niveles y modalidades a nivel mundial, México, en el Foro Mundial de Educación Dakar 2000, adquirió el compromiso de *“extender y mejorar los cuidados y educación de la primera infancia, especialmente para los niños y las niñas más vulnerables y en condiciones de desventaja”*²⁵ entre otros. Asumiendo el reto de crear una nueva cultura educativa a favor de la infancia temprana, lo que significa trabajar por el reconocimiento explícito sobre la importancia de los primeros años de vida, como el cimiento para un crecimiento saludable y armonioso de los niños y de las niñas por parte de todos los sectores sociales.

²² Secretaría de Educación Pública “Quiénes Somos”(citado el 29 de septiembre de 2011): disponible en http://www2.sepdf.gob.mx/quienes_somos/assedf/index.jsp.

²³ Secretaría de Educación Pública. Manual Operativo para la Modalidad No Escolarizada (México, SEP, 1992):14.

²⁴ Secretaría de Educación Pública, *Programa de Educación Inicial*, p.49.

²⁵ Secretaría de Educación Pública. *Manual Operativo para la Modalidad No Escolarizada*, 36.

Reto que se traduce en la mejora cuantitativa y cualitativa de la atención que se brinda a las y los menores, extender esta educación a los sectores sociales menos favorecidos, fortalecer las acciones orientadas al trabajo directo con madres y padres de familia, adultos que interactúan con los infantes y comunidad en general; continuar promoviendo programas educativos, de atención a la salud, de alimentación y en general de aquellos aspectos que propician el desarrollo integral de los niños, las niñas y sus familias.

En este sentido, el Programa Nacional de Educación 2001-2006 plantea *“Dar protección y promover el desarrollo pleno de niños y adolescentes... crear las condiciones que permitan a los niños desarrollarse en un ambiente emocional y físicamente seguro, garantizándoles bienestar, salud y equidad”*. Además de comprometerse a *“promover la expansión de la educación inicial y preescolar para niños menores de cinco años”*²⁶ Mientras, que La Ley General de Educación, de acuerdo al concepto de equidad contempla que la atención educativa deberá dar acceso y permanencia en igualdad de oportunidades a toda la población. A través de su Artículo 39, *“sostiene que la educación inicial queda comprendida en el sistema educativo nacional y que ésta se impartirá de acuerdo a las necesidades específicas de la población, resaltando con ello la importancia de la misma, para el desarrollo integral de los menores de cuatro años de edad”*²⁷

En este contexto es necesario que las modalidades *No Escolarizada y Semi Escolarizada* expandan las acciones de cuidado a la infancia teniendo presente el derecho de cada niño y niña a beneficiarse de una educación que responda a sus necesidades básicas de aprendizaje en el mayor y más completo sentido del término, una educación que incluya aprender a conocer, a hacer, a ser y convivir, como claves de una educación para la paz y la tolerancia. Por ello en el Distrito Federal estas modalidades se han impulsado como estrategias para atender aquellas poblaciones menos favorecidas, de los sectores geográficos llamados “urbano marginados, semirurales y rurales”²⁸

²⁶ Resendiz, *Programa de Reordenamiento de la Oferta Educativa*, 15.

²⁷ Ley General de Educación. Artículo 39 (México, Juridiediciones, 2006): 98-99.

²⁸ Concejo Nacional de Fomento Educativo “Educación Inicial” (citado el 27 de noviembre de 2011): disponible en <http://www.conafe.gob.mx/gxpsites/hgxpp001.aspx?>

1.2.1 Objetivos de la educación inicial en México.

En México, de acuerdo con la **Dirección General de Educación Inicial, la Dirección General de Operación de Servicios Educativos en el Distrito Federal, la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública**, *“el objetivo general de la Educación Inicial, es brindar una educación integral mediante la formación armónica y el desarrollo equilibrado de los niños desde los 45 días de nacidos hasta los 5 años 11 meses de edad”*²⁹

Mientras sus objetivos específicos, son: *“Contribuir y consolidar los procesos cognitivos del infante, estimular, mejorar y enriquecer la adquisición y dominio del lenguaje y el cuerpo, favorecer el conocimiento, la expresión de sus emociones y sentimientos; la valoración e integración del niño a la interacción grupal, a su comunidad y cultura; conformar las habilidades elementales para el ingreso y adaptación del niño a la primaria, propiciar la participación y atención del niño, la comunicación y adquisición de valores, así como fomentar y orientar en la prevención, conservación y mejoramiento de la salud comunitaria y del medio ambiente. Siendo estas las bases de un desarrollo óptimo integral no solo de los infantes sino de los adultos y el entorno en que se desenvuelve día a día”*³⁰

1.2.1.1 Misión y visión

En cuanto a su Misión, *está ofrecer y apoyar la Educación Inicial de los niños y niñas de 45 días a 5 años 11 meses de edad, con equidad para el desarrollo de competencias para la vida en la población de las 16 Delegaciones Políticas del Distrito Federal.*

Mientras que su Visión, *es ser una institución líder formada por comunidades educativas autogestivas. Apoyados en un Código de Ética basado en la “Honestidad, Responsabilidad, Actitud de Servicio e Igualdad”*³¹.

²⁹ Secretaría de Educación Pública “Quiénes Somos”(citado el 29 de septiembre de 2011): disponible en http://www2.sepdf.gob.mx/quienes_somos/assedf/index.jsp.

³⁰ Secretaría de Educación Pública, *Programa de Educación Inicial*, 53-56.

³¹ Secretaría de Educación Pública “Quiénes Somos”(citado el 29 de septiembre de 2011): disponible en http://www2.sepdf.gob.mx/quienes_somos/assedf/index.jsp.

1.3. Organización y funcionamiento

En México, específicamente en lo que al sector educativo se refiere, la educación pública en todas sus modalidades es una cuestión de carácter federal, como parte fundamental de la política educativa mexicana de lograr la cobertura universal en educación básica, siendo el Estado responsable de su planeación, organización, financiamiento y operación, con excepción de aquellas modalidades autónomas. En las últimas décadas, el Distrito Federal ha tenido un importante incremento de la cobertura en educación preescolar, primaria y secundaria, además de la atención en Educación Inicial y especial. Responsabilidad de este complejo sistema educativo que está a cargo de la Secretaría de Educación Pública a través de la **Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF)**³², órgano que tuvo origen en el proceso de descentralización iniciado en el año de 1992, cuyo nombre original fuera Coordinación General de Servicios Educativos para el Distrito Federal. Siendo el 1 de enero de 1995, que se publicara en el Diario Oficial de la Nación, un nuevo cambio al reglamento Interno de la SEP, donde se decretó la creación de la **Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF)** como un órgano desconcentrado de la SEP, otorgándole así autonomía técnica, de gestión, así como las funciones de la Subsecretaría.

Hoy en día la **Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF)** se encarga de la prestación de los servicios de educación inicial, básica –incluyendo la indígena- especial, normal y para adultos en escuelas con sostenimiento público, además de que supervisa el funcionamiento de las escuelas privadas. Contando con facultades específicas y competencias decisorias que le permiten generar mayor eficiencia en la prestación de los servicios en la entidad, impulsando y garantizando una educación pública laica, gratuita y obligatoria, con calidad y equidad para todos. En el caso específico de la Educación Inicial, se encuentra regulada por la **Dirección de Educación Inicial** instancia que depende de la **Dirección General de Operación de Servicios Educativos en el Distrito Federal, de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF)** y a su vez, de la **Secretaría de Educación Pública (SEP)**³³, la cual presta atención educativa y asistencial a niños y niñas entre los 45 días de nacidos

³² Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal; Secretaría de Educación Pública. Manual de organización de la Dirección General de Operación de Servicios Educativos (México, AFSEDF-SEP, 2006): 1-51.

³³ Secretaría de Educación Pública “Educación Inicial” (citado el 13 octubre de 2011): disponible en [http://www.sep.gob.mx/inicio/educación por niveles](http://www.sep.gob.mx/inicio/educación%20por%20niveles).

hasta los 5 años 11 meses de edad, es decir, es un espacio donde se considera, la educación temprana de los niños a través de las tres modalidades: Escolarizada, Semiescolarizada y No Escolarizada.

Modalidad Escolarizada,³⁴ se encuentra sustentada en el sistema educativo formal o escolarizado, tiene carácter intencional, planificado y regulado, altamente institucionalizado, cronológicamente graduado y jerárquicamente estructurado, comprende desde los primeros meses de vida hasta los últimos años de la universidad, por lo cual conlleva una intención deliberada y sistemática que se concretiza en un currículo oficial, regulado e intencional (porque tienen como intención principal la de educar y dar conocimientos a los alumnos) y planificado (porque antes de comenzar cada curso, el colegio regula y planifica toda la acción educativa que va a ser transmitida en el mismo), además con ella se recibe un título o certificación de estudios.

La Modalidad Escolarizada de Educación Inicial, se brinda a través de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI), Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil (EBDIS) y guarderías IMSS, mediante servicios asistenciales y de atención educativa, médica, psicológica, trabajo social, y comedor ofrece a niños y niñas que van de los 45 días de nacidos a los 5 años 11 meses, quienes son hijos de padres y madres trabajadoras. Constituyendo uno de los ejes sobresalientes que promueven la consolidación de la equidad social, la igualdad de oportunidades en el acceso a los servicios educativos; la permanencia en ellos y el logro de aprendizajes relevantes. Por ello, es que impacta en la eficacia interna del sistema educativo. A la vez que cumple con diversas funciones sociales, como son: **La asistencial**, en la cual se asume la tarea de dar respuesta a las necesidades básicas de la población infantil: alimentación, prevención y tratamiento de salud. **La socializadora**, la cual se basa en aquellas acciones que se proponen lograr a través de dos tipos de objetivos; por un lado, la formación de pautas de convivencia y de interacción grupal y comunitaria; por el otro, la formación de hábitos de alimentación e higiene. **La pedagógica**, hace referencia a la enseñanza intencional y sistemática de un conjunto de contenidos curriculares específicos y a la construcción de estrategias de exploración del medio y del fomento de aprendizajes distintos de los familiares. **Y la preparatoria** para el nivel primario: constituye una especificación de la función pedagógica; trata de enfatizar el carácter propedéutico del nivel de cara al ingreso a la escolaridad elemental. El cual se manifiesta en dos

³⁴ Secretaría de Educación Pública "Educación Inicial" (citado el 13 octubre de 2011): disponible en [http://www.sep.gob.mx/inicio/educación por niveles](http://www.sep.gob.mx/inicio/educación%20por%20niveles).

vertientes: a) desarrollar habilidades especialmente para la introducción a la lecto-escritura y la matemática elemental. b) introducir los códigos y las reglas propias de la cultura escolar. De tal forma que los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores aprendidos, sean herramientas útiles en la resolución de problemas y para enfrentar los retos que se les presentan día con día.

Por su parte la **Modalidad No Escolarizada**,³⁵ es aquella que se refiere a todas las instituciones, ámbitos y actividades de educación que, no siendo escolares, han sido creados expresamente para satisfacer determinados objetivos. De esta forma, queda definida como toda actividad educativa, organizada y sistemática realizada fuera del marco del ámbito oficial, para facilitar determinados aprendizajes. Por ello la educación no formal responde al conjunto de procesos, medios e instituciones específicas diseñadas en función de objetivos de formación e instrucción que no tienen directa vinculación con el sistema educativo oficial, no obstante, tiene carácter estructurado (en objetivos didácticos, duración o soporte) y se da en aquéllos contextos en los que existiendo una intencionalidad educativa y una planificación de las experiencias de enseñanza-aprendizaje, éstas ocurren fuera del ámbito de la escolaridad obligatoria.

Tal y como lo es el caso de los módulos de atención y servicio donde personal capacitado por la Dirección de Educación Inicial brinda orientación y atención a madres y padres de familia, a través del trabajo en módulos por medio de técnicas grupales que propician aprendizajes sobre pautas y prácticas de crianza, promoviendo la creación de marcos educativos que beneficien a los pequeños, a partir de que las familias y demás miembros de la comunidad orienten sus actividades cotidianas en el hogar y fuera de él, con una intención educativa, a través de relaciones de calidad entre personas adultas e infantes. Así, por medio de la modalidad no escolarizada se busca promover la educación, la atención equitativa, la participación comprometida de los adultos que conviven directamente con niños y niñas, la sensibilización de la comunidad hacia la cultura a favor de la infancia. Para lograrlo, atiende las necesidades propias de madres y padres de familia, al llevarlos a la reflexión y reconocimiento de su potencial educativo, enriqueciendo sus pautas y prácticas de crianza e impulsando las relaciones con calidad entre los integrantes de las familias, para así convertirse en un apoyo que fortalezca el desarrollo integral.

³⁵ Secretaría de Educación Pública "Educación Inicial" (citado el 13 octubre de 2011): disponible en [http://www.sep.gob.mx/inicio/educación por niveles](http://www.sep.gob.mx/inicio/educación%20por%20niveles).

Modalidad Semiescolarizada,³⁶ es aquella donde se conjuntan tanto la educación formal como la informal, se imparte a través de los Centros de Educación Inicial (CEI) que trabajan en las zonas donde no hay servicios escolarizados a través de personal voluntario que tiene estudios de asistente educativo o secundaria, mismos cuales que reciben capacitación, asesoría y supervisión de SEP. Los CEI se instalan en espacios proporcionados por la comunidad y en ellos se conforman grupos de 15 a 20 niños y en caso de rebasar dicha cantidad, deberá contar con un espacio adecuado y por lo menos con dos responsables por grupo. El horario de atención a las niñas y los niños puede ser de tres a cinco horas en los CEI regulares y de hasta ocho horas en los CEI mixtos.

Por ello, la **Modalidad Semiescolarizada**³⁷ como una estancia educativa y asistencial proveerá, a través de los agentes educativos, las herramientas necesarias para que las niñas y los niños de los sectores vulnerables de la ciudad, puedan incorporarse al sistema escolarizado, a partir del preescolar, con todas las competencias y habilidades básicas para poder desempeñarse en ese nivel escolar de forma satisfactoria. Es necesario que los agentes educativos tengan conocimientos del desarrollo infantil, ya que de éste dependerá en gran medida la forma en que se aborda el proceso de enseñanza aprendizaje al interior de los Centros de Educación Inicial, correspondiendo a la Dirección de Educación Inicial el apoyo a través de la supervisión y, en algunos casos, la ayuda de suministro de diversos materiales.

Así, la apertura hacia nuevas modalidades educativas, el reconocimiento de los diferentes tipos de inteligencias, el reconocimiento de que la educación se da a lo largo de toda la vida, el uso de nuevas tecnologías y la revaloración de la función docente, son algunas de las condiciones que impone la innovación educativa para la sociedad del conocimiento, ya que la complejidad de un cambio educativo, implica superar la resistencia y llevar a cabo la consolidación grandes cambios en los distintos niveles del sistema educativo a través del tiempo.

1.4 Marco legal nacional

México, es una república representativa, democrática y federal, constituida por 31 Estados y un Distrito Federal. Por ello, en cuanto a materia educativa se refiere las

³⁶ Secretaría de Educación Pública "Educación Inicial" (citado el 13 octubre de 2011): disponible en [http://www.sep.gob.mx/inicio/educación por niveles](http://www.sep.gob.mx/inicio/educación%20por%20niveles).

³⁷ Secretaría de Educación Pública "Educación Inicial" (citado el 13 octubre de 2011): disponible en [http://www.sep.gob.mx/inicio/educación por niveles](http://www.sep.gob.mx/inicio/educación%20por%20niveles).

bases legales generales para la atención de la Educación Inicial o Educación de la Primera Infancia, se encuentran sustentadas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación, la Ley Federal del Trabajo, la Ley de Seguridad Social y la Ley de Asistencia Social.

Con base en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promulgada en el año de 1917, el art. 3º constitucional estipula, *“que todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado - Federación, estados y municipios- impartirá educación preescolar, primaria y secundaria, mismas que son obligatorias”*³⁸ En cuanto a la reforma del año 2002³⁹, se ha extendido al preescolar la obligatoriedad de la educación básica en los siguientes ciclos: el tercer año de preescolar a partir del ciclo 2004 -2005 a los niños de 5 años de edad, el segundo año a partir del ciclo de 2005 -2006 a los niños de 4 años de edad y el primer año para el ciclo 2008-2009 a los niños de 3 años de edad. Motivo por el cual, en la actualidad la Educación Básica obligatoria comprende 15 grados de escolaridad; tres de preescolar, seis de primaria, tres de secundaria y tres de educación media superior.

De forma tal, que la educación que el Estado imparta tendera a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia. Estableciendo también que toda la Educación que el Estado imparta, deberá ser laica, y gratuita, a la vez que promoverá y atenderá todos los tipos y las modalidades educativas incluyendo la educación superior, a su vez apoyara la investigación científica y tecnológica, alentando el fortalecimiento y difusión de la cultura en México

Art.31. constitucional⁴⁰, modificado en marzo de 1993 establece que son obligaciones de los mexicanos hacer que sus hijos o pupilos acudan a las escuelas públicas o privadas para obtener la educación preescolar, primaria, y secundaria. Y reciban la militar en los términos que establece la ley. Aunado a esto, en abril de 2000 se aprobó la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en cumplimiento con los compromisos de la nación en torno a la *Convención de los Derechos del Niño (1990)* se reformo el art.4º constitucional *“estableciendo que toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar.*

³⁸ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 3º Constitucional (México, Porrúa, 1999):7-10.

³⁹ Secretaria de Educación Pública “Educación Inicial” (citado el 13 octubre de 2011): disponible en [http://www.sep.gob.mx/inicio/educación por niveles](http://www.sep.gob.mx/inicio/educación_por_niveles).

⁴⁰ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, *Artículo 31º Constitucional*, 38- 39.

Y que es deber de los padres preservar el derecho de los niños y niñas a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integro, en condiciones de igualdad. Siendo la ley quien determinará los apoyos de protección de los menores, a cargo de las instituciones públicas”⁴¹

Art.123 constitucional⁴², establece el derecho de las mujeres que trabajan a contar con los servicios para el cuidado de sus hijos. Por su parte la Ley Federal del Trabajo, establece que los servicios de guardería infantil deben ser brindados por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), como parte de las prestaciones que brindan a sus trabajadores y derechohabientes.

Ley General de la Educación, expedida en 1993 y reformada en los años 2002, 2004 y 2006, se encarga de regular el Sistema Educativo en México, estableciendo los fundamentos de la Educación Nacional, ampliando algunos de los principios establecidos en el art. 3º constitucional, precisando las atribuciones que corresponden al poder Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaria de Educación Pública (SEP) y los gobiernos de los Estados en materia de educación. Estableciendo, así:

En su art.2, “Que todos los habitantes tienen las mismas oportunidades de acceso al sistema educativo nacional; que la educación es el medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura, es un proceso permanente orientado a contribuir al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, siendo factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre de manera que tenga sentido de la solidaridad social”⁴³

En su art.4, menciona “Que todos los habitantes del país deben cursar la educación preescolar, primaria y secundaria son obligatorias”. Mientras que los arts. 5 y 6, sostienen “que la educación impartida por el Estado debe ser laica y gratuita. Y que el proceso educativo debe de asegurar la participación activa del educando y estimular su iniciativa y sentido de responsabilidad”⁴⁴

Por su parte el art.7, establece “que la educación que el Estado imparta debe de contribuir al desarrollo integral del individuo, para que ejerza plenamente sus capacidades humanas. Favoreciendo el desarrollo de facultades para adquirir

⁴¹ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, *Artículo 4º Constitucional*, 10.

⁴² Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, *Artículo 123º Constitucional*, 127 -138.

⁴³ Ley General de Educación, *Artículo 2º*, 1.

⁴⁴ Ley General de Educación, *Artículo 4º*, 2.

conocimientos, así como la capacidad de observación, análisis y reflexión crítica. Promoviendo el valor de la justicia, de la observancia de la Ley, y la igualdad de los individuos ante ésta, así como propiciar el conocimiento de los Derechos Humanos y el respeto a los mismos⁴⁵ Desarrollar actitudes solidarias en los individuos, para crear conciencia sobre la preservación de la salud, la planeación familiar y la paternidad responsable, sin menoscabo de la libertad y del respeto absoluto a la dignidad humana, propiciar el rechazo a los vicios. Inculcando en los educandos, los conceptos y principios fundamentales de la ciencia ambiental, el desarrollo sustentable así como de la valoración de la protección y conservación del medio ambiente como elementos esenciales para el desenvolvimiento armónico e integral del individuo y la sociedad. Mediante el fomento de los valores y principios del cooperativismo

En tanto, el art 8 “Sostiene que el criterio que orientará a la educación que el Estado y sus organismos descentralizados impartan – así como toda la educación preescolar, primaria secundaria y normal y demás para la formación de maestros de educación básica se basara en los resultados del proceso científico, luchara contra la ignorancia y sus causas y efectos, las servidumbres, los fanatismos, los prejuicios, la formación de estereotipos y la discriminación, especialmente la ejercida contra las mujeres. Sera democrática, nacional, y contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción por el interés general de la sociedad, poniendo de sustento la fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando privilegios de razas, religión, de grupos, sexos o de individuos”⁴⁶.

El art. 9 “Menciona que el Estado promoverá y atenderá directamente, mediante sus organismos descentralizados, apoyos financieros y otros medios, todos los tipos y modalidades educativas, incluidas la educación superior, necesarios para el desarrollo de la nación.” (Para ello deberán obtener previamente la autorización expresa del Estado).⁴⁷

En cuanto a la Ley Orgánica de la Administración Pública, promulgada en 1976 y reformada en varias ocasiones de 1978 y 2003. En su art. 38. Parte I: *hace recaer en la Secretaria de Educación Pública la responsabilidad de regular la tarea educativa, vigilando que se cumpla las disposiciones oficiales, estableciendo así, las atribuciones*

⁴⁵Ley General de Educación, *Artículo 7º*, 3-4.

⁴⁶Ley General de Educación, *Artículo 8º*, 3.

⁴⁷Ley General de Educación, *Artículo 9º*, 4-5.

*de la Secretaría de Educación Pública.*⁴⁸ Mientras que el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública expedido en marzo de 1994 y reformado en 2005 y 2009. Describe las funciones específicas del Secretario de Educación; de los Subsecretarios de cada Dirección General y de los Organismos Desconcentrados de la SEP. Aunado a ello, existen otros servicios de asistencia social que presenta el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), organizaciones privadas y de la sociedad civil. Ordenamiento que establece la responsabilidad del Estado de ejercer una función compensatoria encaminada a eliminar las carencias educativas que afectan con mayor gravedad a determinadas regiones y entidades federativas. Concretamente en lo que al sector educativo se refiere en México, la educación pública en todas sus modalidades, es una cuestión de carácter federal, siendo el Estado responsable de su planeación, organización, financiamiento y operación, con excepción de aquellas modalidades autónomas. Principios que se encuentran enmarcados no solo a nivel nacional, sino a través de la participación de México en el contexto internacional.

Finalmente, después de reflexionar en torno al presente capítulo considero que la Educación Inicial conforma actualmente una realidad mundial y una necesidad inherente al progreso de toda sociedad, siendo requisito indispensable para ello, garantizar el óptimo desarrollo de la niñez, ante lo cual se hace imprescindible el planteamiento de nuevas alternativas de atención, educación y cuidado de la primera infancia. Por ello es que a través de diversos congresos, conferencias y acuerdos, tanto nacionales como internacionales la gran mayoría de los países del mundo, en colaboración con diversos organismos internacionales se han comprometido no importando su grado de avance a brindar diferentes alternativas de educación para los infantes, contando actualmente con una o más estrategias y programas sociales y comunitarios tanto formales (escolarizados), informales o no formales (no escolarizados), opciones abiertas, autogestivas, familiares o comunitarias a dar prioridad a la Educación Inicial, los derechos de los niños, su supervivencia, protección y desarrollo integral.

Ya que hablar de educación y cuidado de la primera infancia es hacer referencia a la integración de sistemas de atención en distintos niveles y modalidades, que comprendan desde el individuo y su familia como primer agente educativo y socializador donde se desarrollan los infantes, hasta los orígenes sociales, culturales, políticos, legales y económicos correspondientes a cada país y nación, aplicando

⁴⁸ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Datos Mundiales de Educación 2011 (México, UNESCO-IBE, 2011): 22-30.

programas que permitan mejorar el bienestar y desarrollo integral de los niños, sus condiciones de salud, alimentación y educación desde sus primeras etapas de vida con la finalidad de lograr una educación de calidad para todos, fomentando en ellos, los conocimientos, participación, apropiación y valoración de la cultura, la familia y sociedad, a la vez que favorezca un desarrollo humano mucho más amplio e integral, que los conciba como seres inacabados, en formación continua y transformación de sí mismos y su entorno, haciendo de ellos, hombres y mujeres, libres, productivos y comprometidos tanto individual como socialmente, con un mejor futuro y calidad de vida.

Capítulo 2. Origen de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS)

2.1 Antecedentes históricos

En México, los primeros esfuerzos que se pueden identificar respecto a la atención de los menores de 4 años y de lo que hoy en día conocemos como Centros de Desarrollo Infantil (CENDI), se da en el año de 1837 dentro de las instalaciones del “*Mercado Volador 1*”, en el cual se adaptó un local para que los niños tuvieran un sitio donde jugar, fueran atendidos y cuidados en tanto que sus madres trabajaban. Éste, junto con la “*Casa de Asilo de la Infancia*” fundada por la Emperatriz Carlota Amalia en 1865, son las primeras instituciones para el cuidado de los hijos de las madres trabajadoras, en donde las damas a su servicio iban a dejar temporalmente a sus hijos. En 1886 se funda “El Asilo de la Casa de San Carlos”, donde los pequeños de las mujeres trabajadoras recibían alimentos y cuidados durante la jornada laboral de sus madres esfuerzo que es digno de tomarse en cuenta como el primer intento oficial de brindar este servicio. Un año más tarde, en 1887, cuando la señora Carmen Romero Rubio de Díaz, funda “La Casa Amiga de la Obrera”, *establecimiento que tenía como uno de sus principales objetivos, el cuidado de los menores de las mujeres que laboran fuera de su hogar.*⁴⁹

Posteriormente en 1916 dicha institución pasa a depender de la beneficencia pública, misma que en 1928 crea “*La Casa Amiga de la Obrera No. 2*”, organizándose así en 1928 “*La Asociación Nacional de Protección a la Infancia*” que sostiene al momento 10 hogares infantiles, de forma tal que al año siguiente, en 1929 la señora Carmen García de Portes Gil, organizó la “*Asociación Nacional de Protección de la Infancia*”, que en 1937 cambia su denominación por la de “*Guarderías Infantiles*”, *las cuales eran instituciones de Asistencia Social y Educativa que tenían como misión el cuidado, atención y vigilancia de los niños menores de seis años, ubicados de acuerdo a su edad, en las secciones de cunas, maternal y jardín de niños, según la organización de la guardería.*⁵⁰ Al mismo tiempo la Secretaria de Salubridad y Asistencia, hoy Secretaria de Salud funda otras guarderías apoyadas principalmente por comités privados para atender a los hijos de las madres comerciantes del “*Mercado de la Merced*” (vendedores ambulantes, billeteras, empleados del hospital general). En el año de 1939 el presidente Lázaro Cárdenas crea una cooperativa donde incluye la fundación de una guardería para los hijos de las obreras de la misma, a partir de entonces la creación de estas instituciones se multiplicó en las dependencias oficiales

⁴⁹ Secretaria de Educación Pública, *Programa de Educación Inicial*, p.22.

⁵⁰ Secretaria de Educación Pública, *Programa de Educación Inicial*, p.23.

y particulares como respuesta a la demanda social del servicio, originado por la creciente incorporación de la mujer a la vida productiva de la nación.

Así, el 19 de septiembre de 1942 durante el periodo presidencial del General Manuel Ávila Camacho, inicia sus labores la Primera guardería de la Secretaría de Educación Pública (SEP), cuya población inicial era de 7 niños, aumentando en el transcurso del año escolar haciendo un total en el tercer año de su inauguración a 200 niños. En ese tiempo no se contaba con partidas presupuestales para comedores, por lo cual se daba a los niños un solo refrigerio, el cual era proporcionado de un fondo común formado por las madres y el personal de la guardería.

En 1943, la Secretaría de Salubridad y Asistencia implementa programas de higiene, asistencia materna infantil y desayunos infantiles y se crean el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Hospital Infantil de la Ciudad de México, ambos con beneficio para la infancia. En 1944, por decreto presidencial se dispone la constitución de los Programas de Protección Materno Infantil y de la Asistencia Social Médica General para los derechohabientes. Del año 1946 a 1952 el presidente Miguel Alemán Valdés, establece una serie de guarderías dependientes de organismos estatales como: la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Agricultura, Secretaría de Recursos Hidráulicos, Secretaría de Patrimonio Nacional y Presupuesto, etc. Y paraestatales, IMSS, PEMEX, así como la primera guardería del Departamento del Distrito Federal, creada a iniciativa de un grupo de madres trabajadoras de la tesorería, mismas que la sostenían, siendo años más tarde el gobierno quien se hiciera cargo de éstas.

Siete años después, en 1959, bajo el régimen de Adolfo López Mateos, se promulga la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los trabajadores del estado ISSSTE, donde se hace referencia al establecimiento de Estancias Infantiles como una prestación para madres derechohabientes, inciso E.art.134 constitucional, se instauran derechos laborales de los trabajadores al servicio del Estado relacionados con la maternidad, lactancia y servicios de guarderías infantiles, adquiriendo con ello un carácter constitucional. Durante la gestión de Ernesto P. Uruchurtu (1952-1966), como Jefe del Departamento del Distrito Federal, se restauran varios mercados designando un local para el cuidado de sus hijos, ante lo cual la Secretaría de Estado, los mercados y otras instituciones se vieron obligados a crear más guarderías para que sus trabajadores pudieran delegar el cuidado de sus hijos en manos competentes mientras estos laboraban. Teniendo la doble función educativa de ser *“sustituta del*

*hogar e institución de educación propiamente dicha*⁵¹ por lo que es y debe ser el instrumento para la integración armónica entre el hogar, la escuela y la comunidad, sentando las bases del proceso educativo en el conocimiento del niño y el medio social y natural en que se desenvuelve. Para su funcionamiento cada una de las guarderías dependientes de la S.E.P., contaban con tres departamentos o secciones: *La de Cunas, donde se aceptaban niños de 40 días de nacidos a un año once meses de edad; Maternal, para niños de dos a tres años y el jardín de niños, donde asistían los niños de tres años nueve meses hasta cinco años once meses de edad.*⁵²

En cuanto al personal que atendía a los niños se contaba con: *Personal Técnico* (educadoras, medico, psicólogo y acompañante de piano), *Personal Administrativo* (Jefes administrativos y ecónomas) y *Personal Manual* (cocinera, galopinas, auxiliares de intendencias y conserjes). Las actividades que desarrollaba el personal se normaban por las disposiciones del Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la S.E.P. y el Reglamento Interno para Guarderías Infantiles dependientes de Dirección General de la Educación Extraescolar. Ante la diversidad de criterios, la disparidad en la prestación del servicio, la falta de espacios adecuados para la estancia y cuidado de los niños, la ausencia de mecanismos efectivos de coordinación y supervisión de las instituciones que atendían al menor, se crea una instancia rectora para regular su organización y funcionamiento.

*Por ello, en diciembre de 1976 se crea la Dirección General de Centros de Bienestar Social para la Infancia, por acuerdo del entonces Secretario de Educación Pública, Porfirio Muñoz Ledo, con facultades para coordinar y normar, no solo las guarderías de la SEP, sino aquellas que brindaban atención a los hijos de las madres trabajadoras de otras dependencias. Cambiando así la denominación de guarderías por **Centros de Desarrollo Infantil (CENDI)** dándoles un nuevo enfoque: el de ser instituciones que proporcionan educación integral para los niños, lo cual incluye el brindarle atención nutricional, asistencial y estimulación para su desarrollo físico, cognitivo y afectivo social.*⁵³ Razón por la cual se incorporó y capacito al equipo para laborar dentro de estas estancias educativas, a la vez que se crearon programas encaminados a normar las áreas técnicas de las mismas, en torno a las necesidades de los **Centros de Desarrollo Infantil (CENDI)**. De tal forma que el 27 de febrero de 1978, a través del reglamento interior de la SEP, se deroga la denominada Dirección

⁵¹ Secretaría de Educación Pública, *Programa de Educación Inicial*, 21-26.

⁵² Secretaría de Educación Pública "Quiénes Somos"(citado el 29 de septiembre de 2011): disponible en http://www2.sepdf.gob.mx/quienes_somos/assedf/index.jsp.

⁵³ Secretaría de Educación Pública, *Programa de Educación Inicial*, 25-26.

General de Centros de Bienestar Social para la Infancia y se le nombra Dirección General de Educación Materno Infantil, ampliando considerablemente su cobertura en el Distrito Federal e interior de la República Mexicana.

Así, desde el año de 1976 los *Centros de Desarrollo Infantil (CENDI)*, conocidos anteriormente como Guarderías Infantiles, han sido manejados por instituciones, organismos o grupos voluntarios, *El Patronato de Damas Voluntarias (1942)*, *el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y la Dirección de Acción Social (1957)*, *Dirección General de Acción Social (1963)*, *Dirección General de Educación Extraescolar en el Medio Urbano (1973)*, *Oficialía Mayor, Departamento de Centros de Bienestar Social para la Infancia (1975)*, *Departamento de Centros de Desarrollo Infantil.*⁵⁴ Así, a mediados de 1977 se crea la *Dirección General de Educación Materno Infantil*, misma que en el año de 1979 pasa a ser la *Dirección General de Educación Inicial* perteneciente a la Secretaría de Educación Pública (SEP) de 1977 a 1982, los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) empiezan a laborar en diferentes zonas del Distrito Federal, en las capitales de los Estados de la República Mexicana, atendiendo con ello el derecho fundamental de las madres trabajadoras y de todo niño, cumpliendo la importante labor de atender y favorecer el desarrollo integral del menor, durante los primeros años de vida.

Finalmente en el año de 1985 se cambia el nombre a la Dirección General de Educación Inicial por el de Dirección de Área de Educación Inicial, hoy en día *Dirección de Educación Inicial*. Actualmente, los *Centros de Desarrollo Infantil (CENDI)* son instituciones que brindan educación integral a los niños y niñas desde los 45 días de nacidos hasta los 6 años de edad, ofreciendo servicios interdisciplinarios, como: el pedagógico, asistencial, médico, social, psicológico y nutricional. Cuya labor educativa está encaminada a promover la atención nutricional, asistencial y estimulación para su desarrollo físico, cognitivo y afectivo social, que le permitían adquirir autonomía y confianza en sí mismo, para integrarse a la sociedad.⁵⁵

2.2 Objetivos de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS)

La Dirección de Educación Inicial en coordinación con la Dirección General de Operación de Servicios Educativos en el Distrito Federal, la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF) y a su vez, con la **Secretaría de Educación Pública (SEP)**, establecen que Los Centros de Desarrollo Infantil

⁵⁴ Secretaría de Educación Pública, *Programa de Educación Inicial*, 25-26.

⁵⁵ Secretaría de Educación Pública "Educación Inicial" (citado el 13 octubre de 2011): disponible en [http://www.sep.gob.mx/inicio/educación por niveles](http://www.sep.gob.mx/inicio/educación%20por%20niveles).

(CENDIS), tienen como objetivo general: proporcionar y difundir la educación inicial en todo el país por medio de los lineamientos, normas y criterios técnicos, educativo – asistenciales, acordes al desarrollo armónico e integral del niño, en beneficio de una mejor atención a hijos de madres trabajadoras y niños en edad preescolar durante su permanencia en el mismo.

Y como objetivos particulares: Brindar asistencia y educación integral a los hijos de las madres trabajadoras cuya edad oscila entre los 45 días de nacido y los 5 años 11 meses de edad. A través del proceso enseñanza – aprendizaje, mediante el cual se alcanza un desarrollo bio-psico-social que integra adecuadamente al niño a la sociedad

Proporcionar tranquilidad emocional a las madres trabajadoras durante su jornada laboral por medio de una óptima atención educativa y asistencial a sus hijos con el fin de obtener una mayor y mejor productividad en su trabajo.

Favorecer la participación activa de los padres de familia, propiciando la unificación de criterios y la continuidad de la labor educativa del **CENDI**, dentro del núcleo familiar en beneficio del niño.

Preparar y actualizar de forma permanente el personal que intervenga en la *Educación Inicial* de los infantes, padres de familia, docentes y comunidad en la cual se encuentra inmerso, ello mediante los programas no escolarizados con el fin de mejorar la calidad de la atención educativa.

2.3 Organización y funcionamiento de un Centro de Desarrollo Infantil (CENDI)

Toda institución, empresa o grupo de trabajo requiere de una organización y un funcionamiento específico que le permita administrar los recursos humanos, materiales y financieros encaminados a lograr sus objetivos. El Centro de Desarrollo Infantil (CENDI), como institución educativa asistencial enfocada a la atención del niño durante sus primeros años de vida, requiere de una organización y funcionamiento con cualidades muy específicas relacionadas trascendentalmente con las necesidades y características del niño.

Con base en ello, actualmente cada una de las 16 delegaciones que constituyen el Distrito Federal, en colaboración con **la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF) y la Secretaría de Educación Pública**

SEP, tienen a su cargo los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS)⁵⁶, a través de los cuales se brinda a los padres de familia el servicio de custodia, cuidado, alimentación, educación inicial y preescolar para sus hijos, razón por la cual, la gran mayoría de estos Centros, se encuentran ubicados principalmente dentro o cerca de mercados públicos, y/o en colonias populares (CENDIS Mercado)⁵⁷, así como también dentro de diversos edificios de gobierno (CENDIS SHCP, CENDI UNAM y EBDIS) Organización y funcionamiento, en la cual debemos considerar la clasificación de los niños de acuerdo a su edad y niveles de madurez de manera que reciban la atención adecuada, el tipo de servicios que demanda el niño que asiste a esta institución, el número y características del personal que lo atenderá, así como la participación que se requiere por parte de los padres de familia. Por ello, en cuanto a la organización y funcionamiento de los Centros de Educación Infantil (CENDI), cada uno de ellos debe estar integrado por una Dirección, cuatro áreas de servicio, así como los servicios nutricionales y generales.

Dirección, gestionada por un director, tiene como objetivo planear, dirigir, orientar, coordinar y supervisar las actividades técnicas y administrativas del CENDI, de acuerdo a los lineamientos y programas que la Dirección de Educación Inicial y autoridades competentes le señalen en función de mantener el buen estado, operación y funcionamiento del inmueble, las instalaciones, mobiliario y equipo de trabajo del CENDI.

Lactantes, comprende a los infantes de 45 días a 1 año 6 meses, diseñado para que los niños de esta edad descansen, alimenten y realicen actividades pedagógicas y de estimulación que les permitan descubrir su propio entorno y el mundo que los rodea a través de los sentidos.

Maternal, abarca del año 7 meses a los 2 años 11 meses de edad, se caracteriza porque los niños tienen ya contacto directo con la naturaleza y desarrollan actividades pedagógicas y de descanso. Para lo cual cada sala tiene un área con jardín independiente en donde los niños pueden realizar actividades como la siembra de parcelas, las salas equipadas con áreas sanitarias para desarrollar y consolidar el control de esfínteres, así como un área de cantos iniciando a partir de este nivel las actividades musicales y de expresión corporal.

⁵⁶ Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal, *Manual de organización de la Dirección General de Operación de Servicios Educativos*, 1-51.

⁵⁷ Se le llama "CENDIS Mercado", a aquellos Centros de Desarrollo Infantil, ubicados dentro de los mercados o anexos pertenecientes a las 16 delegaciones de D.F. Cuyo servicio principal está dirigido a los locatarios y madres y padres de familia trabajadores del mismo, así como a los habitantes de colonias aledañas.

Pre-escolar, comprende a los niños de 3 años a 5 años 11 meses de edad, fase los niños desarrollan principalmente sus primeras experiencias con el mundo, por ello, los espacios de las salas responden a la movilidad y a la necesidad de investigación de los pequeños. Por medio de material didáctico y de actividades pedagógicas inician su desarrollo en el campo social y paralelamente continúan llevando a cabo actividades musicales y de expresión corporal, utilizando diversos materiales e instrumentos.

Área Médica, tiene como objetivo principal el mantener a los niños en óptimo estado de salud, prevenir enfermedades y atender emergencias. Por ello se encarga de promover, mejorar y mantener el crecimiento, desarrollo físico y neurofisiológico de los niños, así como del óptimo estado de salud de los niños que asisten al CENDI, mediante la detección, prevención y atención oportuna de los problemas de salud, a través de las atenciones médico – preventivas, como base del desarrollo integral del niño. Por lo tanto, esta área se encuentra a cargo de un médico pediatra- Aunque cabe mencionar que en algunos casos también se cuenta con el apoyo una enfermera y un odontólogo.

Área Psicológica, se encarga de promover y propiciar el equilibrio emocional y desarrollo armónico de los niños que asisten al CENDI, mediante la atención psicológica, orientación familiar y la canalización a un especialista, cuando así se requiera, esta área se encuentra a cargo de un psicólogo.

Área de Trabajo Social, tiene por objetivo el propiciar la interacción entre el CENDI, el núcleo familiar y la comunidad a través de acciones sociales programadas que contribuyan al desarrollo integral del niño. Es la encargada de efectuar investigaciones y estudios socio-económicos, que permitan conocer las condiciones de vida de los niños y su familia, mismos que permitan detectar situaciones que puedan afectar el desarrollo óptimo e integral del niño. Así como también debe hacer trascender a la comunidad la acción social del CENDI, dicha área se encuentra a cargo de un trabajador social.

Área Pedagógica, se ocupa de implementar programas de desarrollo físico, cognoscitivo y afectivo social que les proporcionarán a los niños una educación integral. Motivo por el cual, se encarga de coordinar y supervisar el funcionamiento óptimo del servicio educativo de acuerdo a los programas, lineamientos y disposiciones de la Dirección de Educación Inicial, con la finalidad de proporcionar el desarrollo integral de los infantes. Por lo tanto, esta área se encuentra conformada por pedagogas (os), educadoras, puericulturistas, asistentes educativas, así como maestros de enseñanza musical, expresión corporal, educación física, entre otros.

Servicios Nutricionales, son los encargados de proporcionar una nutrición adecuada a las necesidades alimenticias de los niños, propiciando un óptimo desarrollo y las adquisición de buenos hábitos alimenticios, mismos que contribuyan a preservar y mejorar la salud de los infantes, debido a la gran importancia que ésta tiene dentro de su crecimiento y desarrollo, sobre todo en los primeros años de vida. Por lo tanto, esta área se encuentra conformada por, un nutriólogo, técnico en nutrición o dietista y la ecónoma o cocinera y personal auxiliar.

Servicios Generales, son todos aquellos que se encargan de mantener en buen estado, operación y funcionalidad el inmueble, la limpieza, instalaciones, mobiliario y equipo del CENDI. Por lo tanto, esta área se encuentra conformada por personal de mantenimiento, lavandería, intendencia y un conserje.

En cuanto al **Programa Educativo de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI)**,⁵⁸ cabe mencionar que la educación que se imparta dentro de los mismos, será con estricto apego a los lineamientos y programas establecidos por la Secretaría de Educación Pública (SEP) en colaboración con la *Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF)* servicio que se brindará de acuerdo con su capacidad y será en dos niveles:

I. Educación Inicial, comprende:

Lactantes atiende niños desde los 45 días de nacido hasta el año 7 meses de edad.

Maternal atiende niños del año 7 meses, hasta los dos años 11 meses de edad.

II. Y Preescolar que atiende niños de tres a 5 años 11 meses de edad.

Los Programas Educativos deberán contemplar un adecuado desarrollo de las aptitudes físicas e intelectuales de acuerdo con las edades de los menores; la Subdirección de Servicios Educativos deberá vigilar que dichos programas sean elaborados por especialistas en el área pedagógica. Así como también, deberán ser presentados al Director General de Desarrollo Social para su conocimiento y autorización al inicio de cada ciclo escolar.

⁵⁸ Secretaría de Educación Pública "Quiénes Somos" (citado el 29 de septiembre de 2011): disponible en http://www2.sepdf.gob.mx/quienes_somos/assedf/index.jsp.

Desarrollando diversas actividades y tareas con la intención de afianzar las relaciones de convivencia y respeto entre los menores, así como de la conservación de todas las instalaciones del plantel; responsabilizando y comprometiendo al menor para que cuide y valore lo que a él o a ella le pertenece, favoreciendo con ello aspectos determinantes en su formación. Para reforzar el proceso de enseñanza - aprendizaje, se realizarán conforme al nivel de desarrollo e intereses de los menores, diversas actividades, como lo son: Formar y reforzar hábitos de higiene, cortesía, respeto, alimenticios, camaradería, etc., fomentar los valores y conocimiento de los derechos de los menores en la escuela y el hogar, realizar actividades ecológicas que favorezcan el amor y cuidado de los seres vivos y el entorno; realizar cada lunes honores a la bandera, realizando ceremonias sencillas y breves; destacar la igualdad de derechos, oportunidades y deberes, entre los menores como planear, promover y realizar actividades innovadoras.

2.4 Modalidad no escolarizada dentro de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS).

Ante la creciente demanda educativa en el año de 1980, se crea el *Programa No Escolarizado de Educación Inicial*,⁵⁹ mismo que empieza a operar un año más tarde dentro de las 16 delegaciones del Distrito Federal e interior de la República Mexicana, tratando de responder a la amplia conciencia social sobre la importancia que tienen los primeros años de vida, donde las condiciones sociales, económicas y culturales no sean un obstáculo, sino una posibilidad de acción. Siendo sus principales agentes educativos, los padres y madres de familia, quienes pasan la mayor parte del tiempo con los niños e influyen más en ellos, de ahí la gran importancia de concebirlos como los primeros educadores. La modalidad No Escolarizada, es una alternativa educativa ofrece orientación y atención a madres y padres de familia, a través del trabajo en módulos, en la comunidad, espacios libres y principalmente dentro de los *Centros de Desarrollo Infantil (CENDI)* y las *Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil (EBDI)*, *Guarderías IMSS* y particulares de cada una de las delegaciones del Distrito Federal. A través de las sesiones y técnicas de trabajo grupales con los padres de familia, el personal docente y la comunidad, se propician aprendizajes sobre las pautas y prácticas de crianza de los infantes.

⁵⁹ Secretaría de Educación Pública. Manual Operativo para la Modalidad No Escolarizada (México, SEP, 1992):7-8.

Mismas que sirven para apoyar la formación y educación de niños y niñas, desde su nacimiento hasta los 5 años y 11 meses de edad a partir de que cada uno de estos importantes **Agentes Educativos**⁶⁰ orienten sus actividades cotidianas, en el hogar y fuera de él, con una intención educativa, a través de relaciones de calidad entre personas adultas y los niños, ofreciendo con ello la posibilidad de crear marcos educativos adecuados para el infante, partiendo de las experiencias importantes y significativas que viven los seres humanos a lo largo de toda su vida, mismas que le van a permitir de manera definitiva formar su personalidad, la manera de relacionarse con el mundo, construirlo y asimilarlo. Para lo cual es necesario atender de forma sistemática tal momento de la infancia, teniendo en cuenta que la conciencia del sí y el carácter se construyen en los primeros 3 años de vida, labor que no puede limitarse a una atención de apoyo, sino debe ser eminentemente educativa. Para lo cual se requiere de la participación activa de los padres de familia y la comunidad en su conjunto. A la vez que busca desencadenar el potencial socio – educativo de la comunidad, creando las bases para una organización comunitaria estable con fines educativos e iniciativa propia, bajo los principios de la solidaridad y cooperación, como los cimientos para una formación integral del niño que le permita mejorar sus expectativas de vida.

Para ello se inserta en el ritmo de vida cotidiana de las comunidades, en sus valores, características y necesidades. Orientando sus acciones como punto de apoyo, ofreciendo distintas alternativas a los adultos que se constituyen como educadores importantes para el niño, mediante la atención equitativa y la participación comprometida de los adultos que conviven directamente con los infantes pertenecientes a los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI). Por ello, atiende las necesidades propias de madres y padres de familia, personal docente y demás miembros de la comunidad, al llevarlos a la reflexión y reconocimiento de su potencial educativo, enriqueciendo sus pautas y prácticas de crianza e impulsando las relaciones con calidad entre los integrantes de las familias, mediante las sesiones de trabajo, a cargo de los *responsables de módulo y educadores comunitarios*,⁶¹ mismos que facilitan y proporcionan orientación a los padres y madres de familia, personal docente y miembros de la comunidad, con el fin de que estos tomen conciencia, y puedan comprender las razones por las cuales sus hijas e hijos piensan y actúan de cierta manera y convertirse en un apoyo que fortalezca su óptimo e íntegro desarrollo.

⁶⁰Secretaría de Educación Pública. *Manual Operativo para la Modalidad No Escolarizada*, 14.

⁶¹Secretaría de Educación Pública. *Manual Operativo para la Modalidad No Escolarizada*, 19-23.

De ahí, el considerar a la familia como la fuente educadora más importante, ya que promueve la formación de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que le serán de utilidad a lo largo y dentro de su vida diaria. Propósito que requiere para su concretización, que la comunidad en su conjunto participe activamente en las decisiones y acciones que beneficien a niñas y niños. Ya que la participación comunitaria implica todo un proceso que abarca periodos de tiempo más o menos extensos, así como fases que van de lo simple a lo complejo, en este proceso el punto de partida se refiere a la sensibilización, puesto que es necesario que la comunidad esté informada de las condiciones reales en las que viven y se desarrollan los menores, así como aquellos aspectos que requieren atención prioritaria y los que pueden ser abordados posteriormente, todo ello en pro del desarrollo integral de los infantes y también de ellos mismos como los agentes educativos que son. Ante lo cual la información oportuna contribuye a la sensibilización y permite organizarse y construir objetivos comunes, que se traducirán en acciones concretas en favor de la niñez, lo cual implica la participación de madres y padres de familia, así como de la comunidad para contribuir al desarrollo de los pequeños, por ello se enfoca al uso efectivo de las prácticas de atención y cuidado en el hogar con ayuda de guías ilustradas y materiales educativos, los cuales orientan sobre la promoción del desarrollo físico, intelectual, afectivo y social de los infantes.

Puesto que el proceso educativo es una acción concreta que tiene como finalidad la adquisición y el desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores por parte del ser humano, tiene cabida en un contexto social, que irá potenciando diferencias personales que se dan en la acción herencia-medio. Así, cuando una comunidad, -entendida como “*un grupo territorial de personas con Relaciones recíprocas, que se sirven de medios comunes para lograr fines comunes*”⁶², logra interesarse en su propio desarrollo, realiza procesos educativos, buscando su transformación. Misma que la *Modalidad No Escolarizada* pretende enriquecer, a través de dichos procesos dentro de las diferentes comunidades, en sus modos de aprendizaje y en su propia participación fortaleciendo los vínculos con la familia y la comunidad, que son la clave de esta transformación, de forma tal que participen en la construcción de su propio conocimiento tomando como referencia el marco de su realidad.

Proceso que se da en la práctica del día a día, en la resolución de diferentes situaciones que se presentan, acercándose así, *al objetivo fundamental, “una*

⁶² Secretaría de Educación Pública, *Manual Operativo para la Modalidad No Escolarizada*, 39-44.

educación con calidad para todos".⁶³ Ya que la transformación del país y la búsqueda de una educación de calidad no solamente compete al ámbito escolar, sino a diversos medios y lugares, la expectativa en la mejora de calidad de vida para niñas y niños, corresponde también a la comunidad, por medio de su participación, es preciso tener claras las necesidades de los padres y madres de familia, así como de los familiares cercanos y de la comunidad misma, para poder entender la situación real que se vive y a la cual se desea lograr.

Después de reflexionar en torno a este capítulo, me doy cuenta de la gran importancia que tienen no solo los *Centros de Desarrollo Infantil (CENDI)*, sino también las *Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil (EBDI)*; *Guarderías IMSS* y particulares, instituciones que por un lado deben proporcionar y difundir la *Educación Inicial* en todo el país a través de las normas y criterios técnicos, educativo – asistenciales, acordes al desarrollo armónico e integral del niño. Al mismo tiempo, que deben proporcionar tranquilidad emocional a las madres trabajadoras durante su jornada laboral por medio de una óptima atención educativa y asistencial para sus hijos con el fin de obtener una mayor y mejor productividad en su trabajo.

De ahí la gran importancia de la *Modalidad No Escolarizada de Educación Inicial*, la cual es una alternativa educativa, que ofrece orientación y atención a madres y padres de familia, a través del trabajo en módulos, en la comunidad, espacios libres y principalmente dentro de los *Centros de Desarrollo Infantil*, *las Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil*, *Guarderías IMSS*, y particulares, perteneciente a cada una de las 16 delegaciones del Distrito Federal e Interior de la República.

Respondiendo con ello, cada vez más, a la amplia conciencia social sobre la importancia que tienen los primeros años de vida, donde las condiciones sociales, económicas y culturales no sean un obstáculo, sino una posibilidad de acción, atendiendo así, las necesidades propias de madres y padres de familia, personal docente y demás miembros de la comunidad, al llevarlos a la reflexión y reconocimiento de su potencial educativo, enriqueciendo sus prácticas de crianza e impulsando las relaciones de calidad entre los integrantes de la familia, ofreciendo con ello la posibilidad de crear marcos educativos adecuados para el infante, partiendo de las experiencias importantes y significativas que viven los seres humanos a lo largo de

⁶³ Secretaría de Educación Pública, *Programa de Educación Inicial*, p.12.

toda su vida, mismas que le van a permitir de manera definitiva formar su propia personalidad, la manera de relacionarse con el mundo, construirlo, y asimilarlo.

Motivo por el cual considero trascendental el insertarse dentro la vida cotidiana de las comunidades, sus valores, características y necesidades, orientando sus acciones al ofrecerles distintas alternativas y pautas de crianza a los adultos, los cuales se constituyen en todo momento, no solo como los primeros, sino también como importantes educadores para el niño.

Capítulo 3. La familia como base para la construcción de las nuevas relaciones humanas sin violencia.

3.1 ¿Qué es la familia?

Hoy día, la familia puede ser definida como la principal forma de organización social de los seres humanos, la cual se encuentra basada en los lazos de parentesco, los cuales pueden ser de dos tipos: por *afinidad*, es decir, derivados del establecimiento de un vínculo reconocido socialmente como el matrimonio o la adopción. O por *consanguinidad*, como lo es la filiación que se da entre padres e hijos.

Con base en la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, la familia “es el elemento natural y fundamental de la sociedad, razón por la cual tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado”⁶⁴ Cuyos lazos principales son los vínculos de afinidad derivados del establecimiento de un vínculo reconocido socialmente, como el matrimonio, es decir, la unión entre dos personas (aunque en algunas culturas es posible la poligamia) o la adopción. Y los vínculos de consanguinidad, como la filiación entre padres e hijos o los lazos que se establecen entre los hermanos que descienden de un mismo padre.

Jurídicamente se entiende por familia, “al grupo social básico creado por vínculos legales que surgen del matrimonio, la adopción y los lazos de consanguinidad, en la medida y extensión determinada por la ley, mismo que se hace presente en absolutamente todas las sociedades. Sin embargo, esta definición suele darse en función de lo que cada ley establece como matrimonio”⁶⁵ En la actualidad, la familia también se define como la comunidad donde desde la infancia se enseñan los primeros valores, sustento para la convivencia en sociedad a lo largo de la vida de los seres humanos.

Para la sociología, la familia es un conjunto de personas que se encuentran unidas por lazos parentales o vínculos de afinidad, como lo es el matrimonio. O por consanguinidad como es la filiación entre padres e hijos. Mientras para el antropólogo francés Claude Lévi –Strauss, “la familia nace con el matrimonio y consta de esposo, esposa e hijos nacidos de esa unión. Sus miembros se encuentran unidos por lazos legales, económicos y religiosos, respetando una red de prohibiciones y privilegios sexuales. A la vez que se encuentran vinculados por sentimientos psicológicos como

⁶⁴ Comisión Nacional de los derechos Humanos “Definición de Familia” (citado el 25 de noviembre de 2011):disponible en <http://www.ohchr.org/OHCHR/Español>.

⁶⁵ Miraflores E. Orientación Educativa y Acción Tutorial, (Madrid, 2009): 1-18.

*amor, afecto y respeto”.*⁶⁶ Con base en lo anterior se puede definir a la familia, “como la unidad básica y fundamental de nuestra sociedad, organizada y regida por reglas y valores donde se desenvuelven sus miembros y personas que la componen. Siendo, este el espacio donde tenemos la oportunidad de compartir, vivir, donde nos formamos para ser individuos y relacionarnos socialmente, donde aprendemos como comunicarnos, adquirimos valores, afectos, conocimientos, reglas de comportamiento y límites que marcaran nuestro proceder y actuar a lo largo de nuestra vida”.⁶⁷

De forma tal, la familia puede ser definida o diferenciarse de acuerdo al grado de parentesco que existe entre sus miembros. Siendo este proceso donde podemos darnos cuenta como un fenómeno puramente biológico: es también y sobre todo, una construcción cultural, en la medida en que cada sociedad define de acuerdo con sus necesidades y su visión del mundo lo que constituye una familia. Misma que puede estar constituida por los parientes, es decir, aquellas personas que por cuestiones de consanguinidad, afinidad, adopción u otras razones diversas, hayan sido acogidas como miembros de esa colectividad. O por un conjunto de personas unidas por el de amor, solidaridad, lealtad, respeto y convivencia. Por ello resulta necesario, pensarla como una unidad compleja movida por vínculos afectivos sanguíneos o de simple amistad. Siendo la vida en familia la relación más natural, intuitiva y espontánea que podemos establecer los seres humanos, puesto que sean hombres, mujeres, niños, jóvenes, adultos y ancianos todos son actores fundamentales de la escena familiar y sus complicidades. En base en lo anterior, la definición de familia asegura que tanto la estructura como el papel de cada una de ellos, variara en torno al contexto sociocultural donde se encuentra inmerso.

3.1.1 Tipos de Familia

Dependiendo de la naturaleza de las relaciones o grado de parentesco que se presente entre sus miembros, las realidades cambiantes que vivimos, la familia, puede ser catalogada de diferente manera, por lo cual en la actualidad podemos encontrar diversos modelos familiares, cuya composición y estructura ha cambiado como resultado de las transformaciones de la sociedad. Siendo el modelo más conocido; La **Familia Nuclear**⁶⁸, (Quintana 1993) constituida solamente por padre, madre e hijos. La

⁶⁶ Miraflores E. Orientación Educativa y Acción Tutorial, 1-18.

⁶⁷ Secretaría de Seguridad Pública. Manual “Campaña Nacional de Prevención contra el Delito Cibernético (México, SSP, 2009):45.

⁶⁸ Arturo Quintana. Pedagogía Familiar (Madrid, Narcea Ediciones, 1993):13 -20.

Familia Extensa,⁶⁹ (edumexico 2011) conformada por parientes cuyas relaciones no son únicamente entre padres e hijos, por lo cual suele incluir abuelos, tíos, primos y otros parientes consanguíneos o afines. La **Familia Compuesta**, (Quintana 1993)⁷⁰ formada por los padres y sus hijos, pero que cuenta con integrantes que mantienen vínculos consanguíneos solo con uno de los padres. La **Familia Monoparental**, es aquella en la cual los hijos solo viven con alguno de padres en situación de soltería, divorcio o viudez. Y la **Familia Homoparental**, en la que el hijo o los hijos viven con una pareja homosexual. Sin embargo, la familia y sus formas de vida como la de cualquier institución social, tienden a adaptarse al contexto, sociedad y las diversas formas de vida familiar, dependiendo de los factores sociales, culturales, económicos, políticos y afectivos donde se encuentra inmersa. (sociedades de convivencia)

Esto explica, por ejemplo, el alto número de familias extensas en las sociedades tradicionales, el aumento de familias monoparentales en las sociedades industrializadas y el reconocimiento legal de las familias homoparentales en aquellas sociedades cuya legislación ha reconocido el matrimonio homosexual. Hoy día en muchas sociedades, principalmente. Estados Unidos y Europa occidental, también se presentan otros tipos de familias, conformadas únicamente por hermanos o amigos, quienes viven juntos en el mismo espacio por un tiempo considerable, donde el sentido de la palabra familia no tiene que ver con un parentesco de consanguinidad, sino sobre todo por lazos puramente afectivos como la convivencia, el amor, la amistad, la solidaridad, la lealtad, el respeto, y la camaradería, entre otros, más que los lazos sanguíneos o legales. Entre este tipo de unidades familiares se encuentran las familias encabezadas por miembros que mantienen relaciones conyugales estables no matrimoniales, con o sin hijos.

En la actualidad la definición de familia acepta que esta estructura social sufre cambios continuos que surgen de diferentes procesos históricos y contextos sociales y culturales. Así, el concepto de familia ha cambiado en cuanto a su forma “tradicional” de funciones, ciclo de vida, roles y composición. Siendo la primera gran transición familiar aquella que consistió en el paso de la familia tradicional a nuclear, dándose un proceso de automatización, nuclearización y privatización, convirtiéndose en una realidad viable e independiente respecto de la parentela, configurándose así, como la unidad básica del sistema familiar. La segunda transición, es aquella que se da en un intento de redefinición de los espacios público y privado, dando con ello origen a la proliferación de nuevas formas de hogar y trayectorias individuales. Lo cual nos lleva

⁶⁹ Quintana, *Pedagogía Familiar*, 13-20.

⁷⁰ Quintana, *Pedagogía Familiar*, 38.

cada vez más a la conformación de familias monoparentales como parte de la recomposición y reconstitución familiar misma que conduce a la formación de nuevas uniones y familias. Cambios que se vinculan con la mujer y su rol, en las sociedades de pensamiento desarrollado e industrialización. En la actualidad muchas mujeres trabajan y participan de manera activa en la economía, en la sociedad y la política, luchando por una equidad e igualdad de derechos, estableciéndose así, nuevas formas de relacionarse y de asumir sus relaciones al interior del matrimonio, ya que no solo el padre trabaja, lo hace también la madre y en algunos casos los hijos, de igual forma muchos hombres asumen algunas tareas domésticas y participan más en el cuidado y educación de sus hijos.

Sin embargo, también es necesario hablar del divorcio; ya que aunque se cree que los individuos se unen en matrimonio con el fin de estar vinculados a otra persona durante el resto de sus vidas, en la actualidad las tasas de divorcio han aumentado considerablemente desde que se produjeron mayores facilidades legales para llevar este a cabo. Así, durante el siglo XX, el número de familias numerosas en occidente disminuyó considerablemente, cambio que suele relacionarse principalmente con la poca estabilidad económica que padecen actualmente los mayores de edad. Con el paso de los años, las familias han ido cambiando, hoy día hay mujeres y hombres que viven únicamente con sus hijos, personas que viven solas, varias familias que habitan una sola casa, amigos que se juntan y comparten un hogar, parientes que viven temporalmente con sus familiares, jóvenes o parejas que se juntan y viven solos, u otros que al casarse o no, se quedan a vivir con sus padres. Por ello, hablar de unión familiar es establecer un proyecto de vida, de amor, solidaridad, lealtad, compromiso, responsabilidad y respeto, factores más que determinantes para establecer la cohesión de un grupo familiar, incluso que los mismos lazos tradicionales o de afinidad.

Siendo la única función que ha sobrevivido a todos los cambios sufridos por la familia, el afecto y apoyo emocional para con cada uno de sus miembros, en especial para los hijos. Lo cual no quiere decir que se tenga que desconocer el parentesco biológico. Lo importante es señalar que este último no es el único factor que nos puede permitir constituir una familia. Puesto que el parentesco debe estar acompañado de amor, solidaridad, respeto y lealtad. Ya que la familia, *“es el espacio donde el ser humano, convive, establece sus relaciones de afecto y apoyo emocional para con cada uno de sus miembros, en especial para los hijos, donde se da la realización del grupo familiar, donde vive sus placeres, sus amores y desventuras, por ser el espacio para la*

*intimidad, el lugar de descanso, del encuentro con los otros miembros, con quien se comparten fortalezas y debilidades, es el sitio de la esperanza, desconsuelo y a veces porque no también de conflicto”.*⁷¹

Trasformaciones sociales que son fuente de inestabilidad de las relaciones familiares, ya que cada vez se pierden más los espacios para cumplir con las funciones pedagógicas propias de la vida familiar, lo cual construye nuevos parámetros de convivencia familiar, donde personas de diferentes edades y sexos se interrelacionan para que exista en el hogar un entorno cálido y afectuoso. Sin embargo, dentro de las relaciones familiares existen fricciones que pueden desembocar en violencia, siendo las principales víctimas, mujeres y niños. Por ello, ante la pluralidad de las funciones y responsabilidades que tienen los miembros de un grupo familiar, los lleva a otros espacios de convivencia, factor que debe tenerse en cuenta para comprender las transformaciones de las relaciones al interior de las familias y la necesidad de actualizar los espacios y tiempos, incorporando lo público y privado, en un ambiente de formación y cohesión de los vínculos del amor, donde los tiempos forman parte de los componentes esenciales de la vida familiar.

Siendo, ese momento donde se da el encuentro de la pareja, la eclosión de los amores paternos, filiales y fraternales, es el tiempo de la familia con su entorno, la posibilidad de la historia familiar, social, y política de la humanidad, la familia es y debe ser un grupo unido por las relaciones de amor, solidaridad, lealtad y respeto a la libertad y autonomía de sus integrantes además de los vínculos biológicos y sociales que se desarrollan gracias a la convivencia en espacios y tiempos compartidos las relaciones de la familia son complejas, frágiles, intensas y trascendentales para el óptimo e íntegro desarrollo de cada uno de los hombres y mujeres que la conforman y con ello de la humanidad.

3.2 Los Conflictos como generadores de Violencia.

Podemos definir los conflictos como aquellas situaciones en las que se presentan diferencias de intereses, necesidades y valores entre las personas, mismas que dificultan la resolución de un problema. De esta forma, un problema cualquiera puede convertirse en conflicto, al momento en el intervienen una u más personas con distintas formas de pensar, sentir o actuar. Conflictos que pueden estallar en violencia cuando no hay un manejo adecuado de esas diferencias, por ello, no debemos tratar de eliminar o evadir los conflictos, sino aprender a resolverlos de una manera creativa

⁷¹ Programa Educación y Género del Grupo de Educación Popular con las Mujeres, “Contra la Violencia Eduquemos para la Paz por mí, por ti, por todos” (México, la Prensa, 2003):.5

y constructiva. Es decir, debemos regularlos, hacerlos manejables y comprensibles, no imponiendo acuerdos, ni evadiéndolos, sino por el contrario, debemos analizarlos y proponer soluciones constructivas que satisfagan a todas las partes en pugna. Los conflictos forman parte del ser humano y la vida misma, desde el momento de nacer y a lo largo de cada una de las etapas de la vida, todos hemos vivido diversos conflictos, siendo parte sustancial del ser humano. Por ello, no debemos tratar de eliminarlos, sino de darles una resolución pacífica, para lo cual, primero debemos comprenderlos y saber su estructura. En general existe un hecho o acontecimiento específico del cual surge el conflicto y con ello, una contienda abierta, en la cual se encuentran inmersas diferencias, malos entendidos o desacuerdos, mismos que deben aclararse y analizar dado que son la base y estructura del mismo.

Todo conflicto se compone de la interacción de tres elementos muy importantes; *Las Personas* (son cada una de las partes involucradas en el conflicto); *El Proceso* (es la manera en que se desarrolla el conflicto y cómo se ha tratado de resolver) y *El Problema* (hecho o situación que se desea resolver, ante los distintos intereses, modos de pensar, y actuar ante una situación determinada). Elementos que necesariamente deberán separarse al momento de enfrentarlo.⁷² Por ello, para aprender a resolver los conflictos es necesario determinar cuál es el punto de partida y de llegada, ello implica un proceso durante el cual las partes, se comprometen de manera personal y colectiva a analizar, reflexionar y dialogar en torno al conflicto que las separa, constituyendo dicho proceso de aprendizaje la base para enfrentar nuevos retos y conflictos que se les presenten en adelante.

Toda resolución de conflictos supone un complejo proceso de aprendizaje, que se produce en la convivencia e interacción con las demás personas, en un contexto social determinado, e implica aprender, idear, intercambiar y aplicar distintas estrategias tomando en cuenta las diversas circunstancias en las que se desarrolla el conflicto. Tal y como lo es, saber dialogar, confiar en las demás personas, proponer soluciones, intercambiar y tomar en cuenta los puntos de vista de los demás, crear un ambiente cooperativo hasta llegar a la solución compartida que beneficia a todas las partes en pugna. De forma tal, que al aprender las personas, logren transformarse, incorporando

⁷² Programa Educación y Género del Grupo de Educación Popular con las Mujeres, “Contra la Violencia Eduquemos para la Paz por mí, por ti, por todos”, 7.

*nuevos conocimientos, actitudes, habilidades y valores, al mismo tiempo que transformen la realidad en la que se encuentran inmersos.*⁷³

Siendo una condición básica para resolver los conflictos de forma no violenta, el promover un ambiente cooperativo basado: en **la Negociación**, es decir, tratar de llegar a un acuerdo con otra persona acerca de algo de común interés, mediante, el análisis, planeación y discusión, respeto de los puntos de vista de cada una de las partes involucradas en el conflicto hasta elegir una solución que beneficie a ambas o en la cual estén de acuerdo cada una de las partes. **La Mediación**, consiste en intervenir y ayudar a todas las partes que se encuentran involucradas en un conflicto, con el fin de conseguir un acuerdo equitativo, justo y viable, mediante la intervención de un tercero o mediador, el cual no ejerce poder alguno sobre las personas involucradas; es neutral, no toma decisiones, solo facilita la negociación entre las partes en conflicto.

El Arbitraje, es un tipo de intervención altamente institucionalizada que se presenta cuando una tercera persona, con mayor poder, dicta una solución inmediata o emergente en el momento que el conflicto está sucediendo y las partes son incapaces de escuchar, dialogar y buscar una solución. Restableciendo la comunicación y detener los enfrentamientos violentos. Por lo cual, dicha solución debe ser aceptada y acatada por todas las partes en conflicto. Generalmente, se recurre al arbitraje cuando el conflicto ha estallado, y la violencia o el silencio prevalecen como una forma de solución. Siendo necesario una vez detenido el conflicto, crear las condiciones para iniciar un proceso de mediación y negociación, por ello, es de vital importancia crear y promover una cultura de paz en la que predomine la resolución no violenta de los conflictos, mediante el desarrollo de competencias psicosociales que nos permita alcanzar una convivencia digna, justa y armónica entre los seres humanos.

El término violencia, proviene del latín, *Violentia*⁷⁴, cuya raíz etimológica nos remite al concepto de *"Fuerza"* (GEPM 2003), cuyo significado hace alusión a la cualidad o acción de ser violento y en efecto de violentar o violentarse a sí mismo. Podemos definir como Violencia a todos aquellos actos, acciones u omisiones intencionales, dirigidos a dominar, controlar, lastimar o ejercer algún tipo de agresión sobre otro, o sobre sí mismo. Generalmente la violencia, conlleva el ejercicio de poder y dominación

⁷³Programa Educación y Genero del Grupo de Educación Popular con las Mujeres, *Contra la Violencia Eduquemos para la Paz por mí, por ti, por todos*, 9.

⁷⁴ Programa Educación y Genero del Grupo de Educación Popular con las Mujeres, *Contra la Violencia Eduquemos para la Paz por mí, por ti, por todos*, 11.

a través del empleo de una fuerza verbal o física, mediante la cual somete y lastima a una persona, animal u objeto, obteniendo como resultado la generación de un daño físico, y/o psicoemocional sobre esa persona, animal u objeto, comúnmente en la mayoría de los casos la violencia es explícita y visible, aunque en otros puede ser tácita o implícita.

Por su parte Corsi define *“la violencia, en sus múltiples manifestaciones, como una forma de ejercer el poder mediante el empleo de la fuerza (física, psicológica, económica, política) e implica la existencia de una relación de subordinación, es decir, de un “arriba” y un “abajo”, reales o simbólicos, que asumen roles complementarios: padre y/o madres - hijas/os, hombres - mujeres, maestro - alumno, patrón - empleado, joven- viejo”*.⁷⁵

Mientras que la Organización Mundial de la Salud (OMS), define la violencia *“como el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”*.⁷⁶

Comúnmente utilizamos como sinónimo de **violencia, la agresión, o el abuso**. Cabe mencionar que existe una diferencia sustancial entre estos términos. La *agresión*, se define, *“como la fuerza vital o energía biológica producto del instinto, que una persona necesita para enfrentar la vida o superar ciertas dificultades o limitaciones que se le presentan en el día a día. Misma que, en la medida en que es moldeada por el entorno familiar, social y cultural puede favorecer el crecimiento de una persona y de quienes la rodean, o bien, puede convertirse en una fuerza destructiva y por ello violenta para con uno mismo y los demás, generando con ello agresividad”*⁷⁷

Mientras que el *abuso*, se define, como toda acción física y/o verbal y/u omisión que tiene como objetivo, el someter, sancionar, controlar, intimidar o perjudicar a alguien a través del poder y la autoridad. En tanto La **Violencia** se define como *“aquellos actos u omisiones que atentan contra la integridad física, psicológica, sexual y moral de cualquier persona. Dirigida a dominar, controlar, o causar daño y ejercer abuso de*

⁷⁵ Organización Mundial para la Salud “Definición de Violencia”(citado el 2 de diciembre de 2011):disponible en [http:// www.oms.gob.mx](http://www.oms.gob.mx)

⁷⁶ Programa Educación y Genero del Grupo de Educación Popular con las Mujeres, *Contra la Violencia Eduquemos para la Paz por mí, por ti, por todos*, 11.

⁷⁷ Programa Educación y Genero del Grupo de Educación Popular con las Mujeres, *Contra la Violencia Eduquemos para la Paz por mí, por ti, por todos*, 12.

poder sobre otra persona; puede provenir de personas o instituciones y realizarse en forma activa o pasiva. Estos actos de violencia son tangibles, como una la violación, maltratos y golpes. O bien son intangibles, es decir, no se ven ni dejan una huella, pero de igual forma lesionan a las personas en su vida emocional. Cabe mencionar, que las acciones, actitudes negligentes, o de omisión que denotan falta de atención, calidad y oportunidad, también son consideradas como violencia”⁷⁸.

De forma tal, la violencia puede adoptar muchas formas, es decir, puede ser; *Autoinfligida*, es decir, es aquella que una persona ejerce sobre sí misma. *Interpersonal*, es aquella impuesta por otro individuo o un número pequeño de individuos. Y/o *Colectiva*, es la que ejercen grupos más grandes sobre otros, como el Estado, y organizaciones terroristas.⁷⁹ Sin embargo, siempre implicara el uso de la intimidación, amenazas o conductas violentas para ejercer poder y control sobre otra persona, animal o cosa, ya sea dentro o fuera del hogar.

Con base en lo anterior, a sus características y formas de expresión podemos decir que existen diversos tipos de **Violencia**, mismas que se pueden ejercer al mismo tiempo en diferentes ámbitos de la vida cotidiana, tal y como lo son: **Familiar**, la cual consiste en actos u omisiones únicos o repetitivos, ejercidos por algún miembro de la familia hacia la pareja, los hijos o contra alguna persona que comparta el mismo techo, en función de su sexo, edad, o condición física, con el propósito de provocar daño en su integridad física, emocional, mental y/o sexual, en contra de otro u otros integrantes de la misma, sin importar el espacio donde ocurre el maltrato físico, psicológico, sexual o abandono. Por ello, esta se presenta en mujeres, hombres, menores de edad, jóvenes, enfermos y por supuesto a los ancianos.

Emocional o Psicológica, consiste en acciones que dañan la estabilidad emocional de la persona, su forma de expresión suele ser muy sutil, tal y como lo son: las omisiones, prohibiciones, condicionamientos, intimidaciones, amenazas, actitudes devaluatorias, de abandono. Las cuales provocan en quien las recibe, deterioro, disminución, baja autoestima, o afectación de su personalidad. Siendo su principal forma de expresión son: los insultos, las ofensas, amenazas, humillaciones, chantaje, gritos, negligencia, rechazo, entre otros.

Física, consiste en todos aquellos actos de agresión intencional, repetitivos, en el que se utiliza alguna parte del cuerpo, y/o algún objeto material, arma o sustancia para

⁷⁸ Instituto Nacional de las Mujeres; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Prevención de la Violencia desde la Infancia*: 86-112.

⁷⁹ Revista Futuros “Violencia”, núm. 3, México: Futuros (enero 2005): 14-17.

sujetar, inmovilizar, someter, controlar y causar daño a la integridad física de otra persona. Siendo su principal forma de expresión: el golpear, empujar, jalonear, pellizcar, quemar, cortar, así como la ingesta forzada de drogas o sustancias alcohólicas.

Sexual, son conductas que dañan la intimidad de la persona, no importando su edad o sexo. Consiste en omisiones y/o actos repetitivos que pueden expresarse a través de: negar la satisfacción de las necesidades sexo-afectivas, la inducción a la realización de prácticas sexuales no deseadas o que generen dolor, practicar la celotipia para el control, manipulación o dominio de la pareja y que generen daño, inseguridad, sometimiento o frustración. Por ello comprende actos como: menosprecio, hostigamiento y violación, así como el forzar a ver, realizar o presenciar actos con carga sexual. Cabe mencionar que estos tipos de violencia, se derivan de la **violencia directa**⁸⁰, es decir, aquella que física o verbalmente trata de obtener por la fuerza y de cualquier forma, la victoria y el eliminar o dañar al contrario.

Social o Patrimonial, se divide en dos, la estructural, es aquella que todo mundo ve y/o vive de forma silenciosa y cotidiana a causa de una realidad injusta que impide a las personas vivir con dignidad, obstaculizando una sólida paz social y el desarrollo equitativo e integral del ser humano. Por lo cual, se da dentro de las sociedades a consecuencia del empobrecimiento, hambre y la miseria de grandes sectores de la población. Ejemplo de ello son: el invadir, agredir, discriminar, negar oportunidades de acceso a la educación, salud, alimentación, y empleo entre otros. Lo cual podemos ver reflejado en situaciones de pobreza y marginalidad de grandes grupos de la población.

Económica, consiste en controlar a una persona haciéndola económicamente dependiente, por ello incluye el control y manejo del dinero, las propiedades y, en general, de todos los recursos de la familia. En la mayoría de los casos por lo general se da por parte del hombre. Algunas manifestaciones de este tipo de violencia son: hacer que la persona receptora de violencia tenga que dar explicaciones cada vez que necesite dinero, ya sea para uso de la familia o del suyo propio, a pesar de contar con liquidez inventar que no hay dinero para gastos que la persona considera importantes, gastar sin consultar con la mujer cuando el hombre quiera algo o considera que es importante o viceversa, disponer del dinero de la persona afectada (sueldo, herencia, etc.), que el hombre tenga a su nombre las propiedades derivadas del matrimonio, así como privar a esa persona de vestimenta, comida, transporte o refugio.

⁸⁰Programa Educación y Género del Grupo de Educación Popular con las Mujeres, *Contra la Violencia Eduquemos para la Paz por mí, por ti, por todos*, 12.

De género⁸¹, consiste en menospreciar, discriminar y excluir a una persona por su sexo, por ello incluye el maltrato físico, amenazas, coerción o privación de la libertad, de ser y de actuar. Tiene como consecuencia un daño o sufrimiento físico, sexual y/o psicológico, para la mujer o el hombre, por el solo hecho de pertenecer a un determinado género.

Y la **violencia cultural**,⁸² es aquella que se da por las distorsiones de los valores de una identidad nacional, por los mitos, creencias y tradiciones, que facilitan y promueven estilos de vida ofensivos o discriminantes. Ejemplo de ello son frases como “el hombre es quien debe mandar a como de lugar en su familia” o “No le hables a ese indio”, entre otras.

3.3 Importancia de la Familia, en la educación y resolución no violenta de los conflictos.

Citando al Maestro Roberto Caballero “La educación es un hecho humano, social, que tiene como materia prima la cultura, intencionado, con la meta de formar hombres dentro de valores positivos de cada sociedad” *Educación, “a la acción de desarrollar facultades físicas, intelectuales y morales de una persona por medio de preceptos, ejercicio y ejemplo. Misma que puede darse mediante la trasmisión formal y sistemática que se presenta de una generación a otra a través de las costumbres, tradiciones, conocimientos y valores”*.⁸³ Mientras que *Aprender, significa estar en constante cuestionamiento entre lo viejo y lo nuevo, entre la resistencia y el cambio*.⁸⁴

De forma tal, que escuela, trabajo y familia, sitios donde establecemos intensas relaciones con otras personas, se convierten en espacios idóneos para crear y recrear situaciones de aprendizaje para la resolución no violenta de los conflictos. En este sentido la educación ha de cumplir un papel estratégico que garantice a todos los sectores sociales el acceso a una calidad educativa, lo cual implica la creación de un sistema educativo que responda a las necesidades y problemáticas contemporáneas. Así, durante el trascurso de la vida podemos darnos cuenta de la gran importancia y

⁸¹ El Instituto Nacional de las Mujeres y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Género. Definen el Género como el conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales construidas en cada cultura y momento histórico, tomando como base la diferencia sexual; ya que a partir de lo cual se construyen los conceptos de masculinidad y feminidad, determinando las relaciones entre hombres y mujeres.

⁸² Programa Educación y Género del Grupo de Educación Popular con las Mujeres, *Contra la Violencia Eduquemos para la Paz por mí, por ti, por todos*, 13.

⁸³ Secretaría de Seguridad Pública. *Manual “Campaña Nacional de Prevención contra el Delito Cibernético*, 44.

⁸⁴ Programa Educación y Género del Grupo de Educación Popular con las Mujeres, *Contra la Violencia Eduquemos para la Paz por mí, por ti, por todos*, 14.

trascendencia que tiene la familia, al ser el primer espacio que conoce el infante, que le muestra lo que puede ser el mundo que le rodea y el cual conoce, donde desarrolla el horizonte de interlocución y construye los primeros lazos de identidad. Siendo los principios, valores y actitudes que ellos encuentren en su espacio familiar un referente determinante para su formación como sujetos sociales.

Por ello es importante que los hábitos, valores y actitudes que se fomentan diariamente en ellos, se enriquezcan para ayudarlos a entender y enfrentar mejor el mundo en el que viven. Siendo los padres de familia mediante su enseñanza y ejemplo, los primeros responsables de la formación, desarrollo y educación de sus hijos, es decir, son los primeros en transmitir y desarrollar de manera no formal, las facultades físicas, intelectuales y morales a sus hijos, por medio de preceptos, enseñanzas y ejemplos, mismos que se encuentran implícitos en sus costumbres, tradiciones, conocimientos y valores. De ahí, la gran importancia de la relación familia-escuela-sociedad como objetivo fundamental para lograr una mejor comprensión entre padres de familia y personal docente acerca de cómo son los niños y llegar a un acuerdo en lo referente a la educación de los mismos. Ya que guiar al niño, implica una doble función de autoafirmación y aceptación de los límites impuestos por los adultos. Tarea por demás importante y difícil que deben enfrentar los padres de familia, como los primeros *agentes educativos* de sus hijos.

Siendo necesario el establecimiento de disciplina, metas, reglas y límites para vivir en orden las relaciones familiares y que estas puedan ser más cordiales, equitativas y orientadoras, ya que si hay reglas claras, se facilita la comunicación, y expresión de su sentir, pensar y actuar, a la vez que se aprende a ser más flexibles, tolerantes, respetuosos y responsables con los demás. En este sentido la familia tiene la responsabilidad de ejercer su autoridad y enseñar con su ejemplo que la autoridad no debe ser abusiva, violenta ni opresiva, ya que los niños buscan en esta, ideas que imitar y hacer suyas, como parte de su personalidad. Por ello, los padres de familia deben ofrecer oportunidades equivalentes de desarrollo tanto a su educación y participación en actividades hogareñas, juego, matrimonio, entre otras, de forma que sus hijos aprendan a compartir funciones, tareas y responsabilidades dentro de la familia y posteriormente dentro del contexto social donde se desenvuelven.

De ahí, la gran importancia de conocer y saber qué tipo de familia queremos formar, ya sea una "**Familia Nutricia**"⁸⁵ *caracterizada por ser un sitio lleno de amor, armonía, comprensión, apoyo, sinceridad, naturalidad, ganas de vivir.* (Satir 2003) Donde se

⁸⁵ Virginia Satir. Nuevas Relaciones Humanas en el Núcleo Familiar (México, Editorial Pax, 2002): 23-33.

disfruta la vida, siendo el lugar donde podemos comunicar, expresar y demostrar libremente nuestros afectos, intelectualidad, ideas, emociones, sentimientos, alegrías, logros y aspiraciones, así como dudas, inquietudes, temores, desencantos, heridas, enfados y críticas que cada uno tiene para consigo mismo y con los demás miembros del núcleo familiar y viceversa, dentro de un ambiente de respeto y comprensión, el cual propicie el crecimiento integral de cada uno de sus integrantes, donde los padres de familia, eduquen y trasmitan a sus hijos la seguridad y confianza necesaria para vivir plenamente desde su nacimiento y a lo largo de cada una de las etapas de su vida, en correspondencia con su edad, intereses, valores, pensamientos, creencias, ideales, emociones, y sentimientos. Ello debido a que los padres de familia nutricios suelen ser guías habilitadoras, cuya labor primaria es enseñar a sus hijos a ser verdaderamente humanos en todas las situaciones, lo cual no quiere decir que no habrá problemas porque la vida los presenta, sino que estarán alertas para encontrar las soluciones creativas a cada nueva dificultad que se suscite, cumpliendo así una a una las metas y objetivos que forman parte de un proyecto de vida en común.

Mientras que las **“Familias Conflictivas”**⁸⁶ se caracterizan por ser sarcásticas, indiferentes, frías, tensionantes e incluso crueles, dentro de ellas no hay comunicación, ni muestras de afecto o amor entre sus miembros, cada uno esta ensimismado en sus propios problemas e intereses, por lo cual no aprenden a disfrutarse como personas (Satir 2003), no expresan sus emociones, sentimientos, pensamientos, soliendo invertir todas sus energías para evitar la aparición de los problemas, sin embargo aun así, estos se presentan, siendo ese el momento del caos ya que no cuentan con las herramientas necesarias para superar los problemas y las crisis que la vida les presenta, mismas que conllevan a constantes tensiones y enfrentamientos familiares, los cuales pueden terminar en divorcio, violencia intrafamiliar, embarazos no deseados, codependencia, drogadicción, trastornos alimenticios y agresión constante.

Sin embargo, el formar una familia nutricia o conflictiva, es parte de un complejo proceso que se da desde el momento en que decidimos vivir y entablar una relación con otra persona, ya sea como pareja, tener un hijo, e incluso entre amigos o compañeros de trabajo. La naturaleza de esa red o trama familiar que nosotros mismos vamos trazando con el otro, es que se puede ir a favor o en contra de uno mismo y de los demás miembros que componen la red en ese momento o la integraran en un futuro. Dependiendo de la forma en que se dé y vaya construyendo la

⁸⁶ Satir, *Nuevas Relaciones Humanas en el Núcleo Familiar*, 23-33.

relación entre esas dos personas, la cual comprende tres partes: dos individuos (tú y yo) y la relación entre ellos (nosotros) cada una de ellas significativa y con vida propia, la cual a su vez hace posible a las otras partes. Ya que hombres, mujeres, jóvenes, adultos y ancianos, forman y representan a los actores fundamentales de toda la escena familiar saben la importancia que tiene cada uno de estos elementos dentro del desarrollo y crecimiento familiar, ya que les brinda apoyo, contención, sostén y sentido a sus vidas.

Por ello cuando la violencia aparece y no hay formas pacíficas para solucionar los conflictos respetando los principios de dignidad, responsabilidad, solidaridad y lealtad, cuando la carencia de lugares adecuados para su desarrollo es la fuente principal de los enfrentamientos y conflictos familiares, cuando la conflictividad que afecta al grupo familiar proviene de diversos orígenes, solo se puede tratar de buscar las causas dentro del contexto en que se presenta y desarrolla. Ya que tanto la familia urbana como rural, sus estratos y diversas formas de constitución familiar tienen sus causas específicas de conflictividad, mismas que podrán restaurar el equilibrio tomando en cuenta la diversidad étnica, social y cultural, adecuándonos al contexto económico, ideológico y político actual, siendo en la familia, donde de manera compleja se entretajan esas relaciones contradictorias donde prevalece paradójicamente el amor, la amistad y solidaridad, a la vez que puede presentarse el odio, el resentimiento, la envidia y la violencia.

Siendo la familia, debe ese lugar donde se fomente en primera instancia los valores, es decir, esos puntos de referencia comunes con los que se juzgan los actos propios y ajenos, al ser los espacios reales para recrear situaciones y realidades posibles donde impere la democracia, el trabajo cooperativo y un ambiente de convivencia y solidaridad en la que participen en formas equitativas todos y todas. Ya que lograr la paz y educar en el respeto, la tolerancia y equidad, corresponde a la sociedad en su conjunto a las instituciones y organizaciones, cualquiera que estas sean, concientizarse de estas situaciones y convertir en un imperativo la necesidad de construir nuevos referentes y educar para la paz es un compromiso sociocultural que debe comenzar dentro del núcleo familiar, con el fin de establecer y mantener relaciones constructivas que favorezcan el desarrollo humano en un ambiente armónico, digno y solidario.

Finalmente después de reflexionar en torno al presente capítulo, me doy cuenta de la gran importancia y trascendencia que tiene la familia, como base para la construcción de una vida sin violencia y la resolución pacífica de los conflictos que se nos pueden presentar en el día a día, al ser la unidad básica y fundamental de nuestra sociedad,

es decir, ese espacio donde tenemos la oportunidad de desenvolvernos, aprender, compartir, convivir, donde nos formamos para ser individuos y relacionarnos socialmente, donde aprendemos como comunicarnos, adquirimos valores, afectos, conocimientos, reglas de comportamiento y límites que marcaran nuestro proceder y actuar a lo largo de nuestra vida. Ya sea que sus miembros se encuentren unidos por vínculos sanguíneos – afectivos o por simple amistad y convivencia. La vida en familia es la relación más natural, intuitiva y espontanea que podemos establecer los seres humanos, puesto que sean hombres, mujeres, niños, jóvenes, adultos y ancianos todos son actores fundamentales de la escena familiar y sus complicidades, por ello es necesario pensarla como una unidad compleja, cuya composición y estructura ha ido cambiado como resultado de los diferentes procesos históricos, sociales y culturales que ha vivido.

Sin embargo, durante el trascurso de la vida podemos darnos cuenta de la gran importancia y trascendencia que tiene la familia, al ser el primer espacio que conoce el infante, que le muestra lo que puede ser el mundo que le rodea y el cual conoce, donde desarrolla y construye los primeros lazos de identidad. Siendo los principios, los valores y actitudes que ellos encuentren en su espacio familiar un referente determinante para su formación y desarrollo dentro de la sociedad, al ser los espacios reales para recrear situaciones conflictivas, así como la resolución no violenta de los mismos, a través del aprendizaje que se produce dentro de la convivencia e interacción con las demás personas, en un contexto social determinado, e implica aprender, idear, dialogar, intercambiar ideas, proponer soluciones y aplicar distintas estrategias tomando en cuenta los diversos puntos de vista y circunstancias en las que se desarrolla el conflicto.

Creando un ambiente basado en la comunicación, el respeto, la confianza, la democracia, el trabajo cooperativo y un ambiente de convivencia y solidaridad en la que participen cada uno de sus integrantes de forma equitativa, hasta llegar a una solución compartida, mismas que beneficie a todas las partes en pugna. De forma tal, que al aprender las personas, logren re-aprender, e incorporar nuevos conocimientos, actitudes, habilidades y valores, al mismo tiempo que trasformen la realidad en la que se encuentran inmersos., puesto que lograr la paz y educar en el respeto, la tolerancia y equidad, es un trabajo cooperativo y solidario que corresponde a la familia, las instituciones educativas, los docentes, los educandos, y a la sociedad en la cual nos encontramos inmersos. Razón por la cual, hombres, mujeres, niños, jóvenes, adultos y ancianos, todos debemos de concientizarnos y convertir en un imperativo la necesidad

de construir nuevos referentes y educar para la paz y la no violencia, puesto que ese es un compromiso sociocultural que debe comenzar dentro del núcleo familiar, con el fin de establecer y mantener relaciones constructivas que favorezcan un desarrollo humano integral en un ambiente armónico, digno y solidario.

Capítulo 4. Propuesta Pedagógica “Contra la Violencia, Eduquemos para la Paz. Por tí, por mí, por todo el mundo” (Curso – Taller).

4.1 Orígenes de la educación para la paz.

A lo largo de la historia de la humanidad ha existido siempre un anhelo por la paz dentro de nuestra sociedad, surgiendo un especial interés a partir de los años 40 y 50, ante las reflexiones provocadas por la segunda guerra mundial, momentos en los que el mantenimiento de la paz se convierte en uno de los intereses fundamentales de todas las naciones, aunque *el enfoque del problema de la guerra y la paz se basa en la creencia de que lo importante es el poder armado de los estados, entendiendo la paz como la combinación de una actitud de buena voluntad junto al mantenimiento de un poder militar y estatal*,⁸⁷ donde la paz era entendida exclusivamente como la ausencia de guerra, lo cual parecía lógico entonces, siendo el estudio de las causas y dinámicas de la guerra suficiente para edificar la ciencia de la paz, surgiendo así el campo de investigación sobre la paz en diversas universidades (1950), cuyo énfasis radica en la violencia directa (personal), es decir, la violencia de una persona orientada hacia otra, como la agresión, la tortura, el terrorismo o la guerra, centrándose más en el conflicto que en la paz, dando como resultado que la paz fuera definida negativamente como la ausencia de guerra.

Durante los años 60 y 70 dicho concepto entro en crisis hasta llegar prácticamente a desaparecer, al empezar a asociar la paz con la ausencia de violencia aun en los casos en que esta no desemboque en guerra, de esta forma el campo del conflicto deja de asociarse con los conflictos bélicos para abarcar todo tipo de conflictos en los que la violencia sea cual sea su manifestación haga acto de presencia. Introduciéndose el concepto de violencia estructural y de paz positiva cambiando la investigación hacia la violencia incrustada en todas las estructuras de la sociedad. No ha de extrañar pues que el amplio estudio de la violencia y de los conflictos se haya convertido a lo largo de los tiempos en la base fundamental de la investigación para la paz, misma que en la actualidad persigue la reducción de la violencia tanto *directa como estructural*⁸⁸. Surgiendo una distinción entre paz negativa (ausencia de guerra), y paz positiva (ausencia de violencia mas integración de la sociedad humana), centrandu su atención no tanto en la prevención de las guerras, sino en crear una paz estable a largo plazo.

⁸⁷ David. Hicks. Educación para la Paz (Madrid, Morata, 1993): 23 – 25.

⁸⁸ Vicente F. Armegol. Introducción al estudio de la Paz y los conflictos (Barcelona, Editorial Loma, 1987): 8-80.

Ampliación de intereses que condujeron a definiciones más extensas de la paz, la cual ahora pasa a suponer una cooperación y un cambio social no violento orientado a la creación de una sociedad de estructuras más equitativas y justas. *Siendo los propósitos de la educación para la paz, el desarrollar el conocimiento, las actitudes y destrezas que se requieren con el fin: de explorar los conceptos de la paz; indagar sobre los obstáculos a la misma y las causas de su inexistencia en individuos, instituciones y sociedades; resolver conflictos de forma que conduzcan a un mundo menos violento y más justo; explorar una gama de futuras alternativas diferentes, en particular la manera de construir una sociedad mundial más justa y sólida, capaz de abordar los diferentes dilemas éticos que le presenta un mundo que cambia con rapidez*⁸⁹, la educación para la paz es en sí misma parte de un paradigma transformador de la educación que suscita tanto interés como dedicación.

En los años 80, las investigaciones comienzan a apuntar a un enfoque basado en las necesidades humanas básicas, es decir, la investigación sobre la paz no se ocupa de la conservación de la vida, sino de que esta sea una vida mucho mejor; no busca únicamente la abolición de la pobreza sino también del bienestar; busca acabar con la represión al tiempo que intenta enseñar a hacer uso de la libertad en forma crítica y constructiva. En la actualidad la investigación sobre la paz abarca desde reflexiones teóricas hasta el análisis de la realidad política imperante en la actualidad. Con base en lo anterior, la educación para la paz señala diversos enfoques, tal y como lo son⁹⁰:

Educación para la paz a través de la fuerza, este enfoque es respaldado por gobiernos y fuerzas armadas que consideran el mantenimiento de la paz mediante la disuasión armada, siendo su objetivo mantener la propia superioridad militar.

Educación para la paz como medio y solución de conflictos, este enfoque se centra en el análisis de conflicto desde lo personal a lo global y en qué manera se puede resolver sin violencia.

Educación para la paz como paz personal, este enfoque es fundamentalmente interpersonal y subraya la necesidad de empatía y cooperación centrándose en el proceso mismo de la educación y en una necesidad de transformar las estructuras jerárquicas en todos los niveles sociales.

Educación para la paz como educación social, este enfoque arranca la necesidad de una perspectiva global y reconocimiento de la violencia estructural como un gran obstáculo para la paz.

⁸⁹ David. Hicks. *Educación para la Paz*, 26.

⁹⁰ David. Hicks. *Educación para la Paz*, 25 – 26.

Educación para la paz como la abolición de las relaciones de poder, este enfoque considera los propios valores de la personas como un producto de ciertas variables estructurales relacionadas con el poder económico, político y cultural. Cuya importancia radica en suscitar una conciencia de la violencia estructural e identificación con la lucha de los grupos oprimidos.

La continua tensión por la amenaza latente de guerras mundiales, hace mucho más urgente dinamizar en todos los niveles educativos la formación de una educación para la Paz, como lo propugnan los grandes pensadores y humanistas del mundo. En ese sentido es grato ver que diversas instituciones internacionales vienen desde hace décadas llevando a cabo esta difícil misión de formar generaciones nuevas con un espíritu de paz en sus relaciones con la sociedad (desde la familia), las diversas culturas, la naturaleza en todos sus niveles y el medio ambiente global. Tal y como es el caso de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la cual desde 1970 a impulsado la noción de educación para la paz con el propósito de formar a las nuevas generaciones en una cultura de paz, que permita a hombres y mujeres resolver los conflictos a través del diálogo, la mutua comprensión y la valoración de la diversidad. Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), bajo el movimiento "*Hacia una Cultura de Paz*"⁹¹, ha destacado el enorme poder ético de la sociedad civil en la promoción de una paz que abarque las esferas de la educación, la cultura, la ciencia, la tecnología y la comunicación y con claridad y precisión ha definido sus alcances.

*"Edificar una cultura de paz significa modificar las actitudes, las creencias y los comportamientos - desde las situaciones de la vida cotidiana hasta las negociaciones de alto nivel entre países - de modo que nuestra respuesta natural a los conflictos sea no violenta y que nuestras reacciones instintivas se orienten hacia la negociación y el razonamiento y no hacia la agresión"*⁹².

Por su parte la UNESCO, a través de la cátedra de Educación para la Paz, propone los siguientes principios *"Como el conflicto es inherente a la paz, tenemos que asumir ambos, no como opuestos, si no complementarios. No podemos enmarcar los conflictos en un esquema polarizado de una batalla entre enemigos, sino en una problemática a resolver mediante la mediación, el consenso y la reconciliación.*

⁹¹ UNESCO "Cátedra de Educación para la Paz"(citado el 29 de septiembre de 2013):disponible en [http://www.unescopaz.uprrp.edu/documentos/cultura de paz](http://www.unescopaz.uprrp.edu/documentos/cultura%20de%20paz).

⁹² UNESCO "Cátedra de Educación para la Paz"(citado el 29 de septiembre de 2013):disponible en [http://www.unescopaz.uprrp.edu/documentos/cultura de paz](http://www.unescopaz.uprrp.edu/documentos/cultura%20de%20paz).

*Nuestra tarea prioritaria es ser promotores de una cultura de paz construida sobre la base de un desarrollo humano sostenible e inspirada en la justicia, la equidad, la libertad, la democracia y el respeto pleno de los derechos humanos*⁹³. Dicha tarea requiere convertir toda entidad formativa en espacio de diálogo sobre los problemas más insolubles de nuestro tiempo, destacado el enorme poder ético de la sociedad civil en la promoción de una paz que abarque las esferas de la educación, la cultura, la ciencia, la tecnología y la comunicación, con claridad y precisión. Por su parte la Organización de Naciones Unidas (ONU), define la educación para la paz, como una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones. Ante lo cual, La Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz (1999), identifican ocho ámbitos de acción para los actores al nivel local, nacional e internacional:

1. Promover una cultura de paz por medio de la educación mediante la revisión de los planes de estudio para promover valores, actitudes y comportamientos que propicien la cultura de paz, como la solución pacífica de los conflictos, el diálogo, la búsqueda de consensos y la no violencia. 2. Promover el desarrollo económico y social sostenible mediante la reducción de las desigualdades económicas y sociales, la erradicación de la pobreza y garantizando una seguridad alimentaria sostenible, la justicia social, las soluciones duraderas a los problemas de la deuda, el fomento de la autonomía de la mujer, medidas especiales para grupos con necesidades especiales y la sostenibilidad ambiental. 3. Promover el respeto de todos los derechos humanos y la cultura de paz. 4. Garantizar la igualdad entre mujeres y hombres por medio de la plena participación en la toma de decisiones económicas, sociales y políticas, la eliminando todas las formas de discriminación y de violencia contra la mujer. 5. Promover la participación democrática entre los cimientos imprescindibles para la consecución y el mantenimiento de la paz y la seguridad figuran, como principios, prácticas y participación democráticos en todos los sectores de la sociedad, un gobierno y una administración transparentes y responsables, la lucha contra el terrorismo. 6. Promover la comprensión, la tolerancia y la solidaridad para acabar con las guerras y los conflictos violentos, aprender de nuestras diferencias por medio del diálogo entre civilizaciones y el respeto a la diversidad cultural. 7. Apoyar la comunicación participativa y la libre circulación de información y conocimientos. 8. Promover la paz y la seguridad internacionales Los adelantos logrados en los últimos años en materia de seguridad humana y desarme comprendidos los tratados sobre

⁹³ UNESCO “Cátedra de Educación para la Paz” (citado el 29 de agosto de 2013): disponible en [http://www.unescopaz.uprrp.edu/documentos/cultura de paz](http://www.unescopaz.uprrp.edu/documentos/cultura%20de%20paz).

*las armas nucleares, actuar en favor de la negociación de soluciones pacíficas en situaciones de conflicto, la eliminación de la producción y el tráfico de armas.*⁹⁴

Por otra parte, **el Manifiesto 2000 para una cultura de paz y no violencia**, formulados por los Premios Nobel de la Paz, proponen que “*es responsabilidad de cada ser humano convertir en realidad los valores, las actitudes, los comportamientos que fomentan la cultura de paz. Ya que cada uno puede actuar en el marco de su familia, su localidad, su ciudad, su región, y su país practicando y fomentando la no violencia, la tolerancia, el diálogo, la reconciliación, la justicia y la solidaridad día a día. Ya que para educar en la convivencia pacífica sea de: respetar la dignidad de todas las vidas, sin discriminación ni prejuicio; rechazar la violencia en todas sus formas y manifestaciones, practicando la no violencia activa; liberar la generosidad, a fin de terminar con la exclusión, la injusticia y la opresión; escuchar para comprenderse - desde la diversidad - privilegiando el diálogo; preservar el planeta, mediante un consumo responsable y un crecimiento sostenible; y reinventar la solidaridad humana en todas sus dimensiones, incluyendo la creación de nuevas formas de compartir los principios democráticos*”,⁹⁵ cabe mencionar que el Manifiesto 2000 se hizo público y se propuso a la firma de la ciudadanía a través del mundo. Con motivo de la designación del año 2000 como *Año Internacional de la Cultura de Paz*.

4.1.2 Antecedentes del programa “Contra la Violencia, Eduquemos para la Paz. Por tí, por mí, por todo el mundo”.

En los últimos años la violencia en nuestra sociedad ha aumentado de manera alarmante, a ninguna persona le resulta extraño escuchar acerca de los problemas y conflictos que se presentan a diario en las familias, el trabajo, la colonia, la comunidad e incluso la escuela, puesto que éstos son parte inherente de nuestra condición humana. Ya que todos los seres humanos a lo largo de nuestra vida, hemos enfrentado diversos conflictos. Mismos que tal vez, en más de una ocasión hemos solucionado a través de la violencia, ya sea porque aparentemente no hay otra solución, o más comúnmente porque así lo aprendimos del medio que nos rodea.

Tan solo en nuestro país, en el año 2006 el **Instituto Nacional de las Mujeres**, en colaboración con el **Instituto de Salud Pública, la Secretaria de Salud Pública, y el**

⁹⁴ ONU “Educación para la Paz”(citado el 2 de septiembre de 2013):disponible en [http://www.unescopaz.uprrp.edu/documentos/cultura de paz](http://www.unescopaz.uprrp.edu/documentos/cultura%20de%20paz).

⁹⁵ UNESCO “Manifiesto 2000, para la paz y no violencia” (citado el 29 de septiembre de 2013): disponible en [http://www.unescopaz.uprrp.edu/documentos/cultura de paz](http://www.unescopaz.uprrp.edu/documentos/cultura%20de%20paz).

INEGI, publicaron los resultados de *la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares*, reportando de forma general que “en uno de cada tres hogares se ha vivido: 99.2% de maltrato emocional, 16.4% de intimidación, 11.2% de abuso físico y 1.1% de abuso sexual. Mientras, que en lo que a maltrato infantil⁹⁶ se refiere, se identificó en primer lugar al maltrato físico, con un 31.2%; en segundo lugar, le sigue la omisión de cuidados, con 23.4% y en tercer lugar tenemos el maltrato emocional con un 20.4%”⁹⁷

Ante esta problemática, desde hace tiempo en nuestro país y en todo el mundo, diversos organismos, gobiernos, grupos y personas preocupado por esta situación, se han dado a la tarea de fomentar y consolidar una cultura de paz, con el fin de promover la defensa y el respeto de los derechos humanos y garantizar el pleno desarrollo de las personas y las naciones sin distinción alguna. Mediante la construcción de un proceso encaminado a alcanzar relaciones más dignas para vivir en este mundo de una forma más armónica y constructiva, para lo cual resulta urgente transformar las relaciones dentro de la familia, la escuela, el trabajo y la comunidad. Concientizándonos en cuanto a la responsabilidad que todos tenemos respecto de la violencia. Para en torno a ello, resolver los conflictos de una manera no violenta, para lo cual las personas requieren aprender y desarrollar ciertas competencias que les permitan incorporar permanentemente principios basados en el respeto, la tolerancia y equidad para hacer realidad la democracia y la justicia como formas de vida. Aprendizaje que solo se logrará cuando asumamos las diferencias y necesidades de los demás, sin importar su sexo, etnia, raza, condición socioeconómica, discapacidad o preferencia sexual.

De ahí, el impulsar, construir y transmitir la cultura para la paz en todos los ambientes donde nos desenvolvemos, mediante las acciones pertinentes para que toda la comunidad aprenda a resolver, en forma pacífica los conflictos que le presenta su diario acontecer. Por lo anterior, es que en México, a partir del año 2001, *el Programa Educación y Género del Grupo de Educación Popular con las Mujeres, A.C., conjuntamente con UNICEF México*, conscientes de la responsabilidad de contribuir en la construcción de la paz, desde distintas perspectivas de trabajo en favor de la educación y la infancia, decidió elaborar esta Carpeta Didáctica “**Contra la Violencia**,

⁹⁶Se entiende por Maltrato Infantil, como la agresión física, verbal, psicológica y/o negligencia, generada por actos institucionales, familiares o sociales de acción u omisión por parte de aquellas personas encargadas del cuidado del menor. Por ello, representa un problema multicausal con repercusiones sociales a nivel internacional, puesto que afecta el desarrollo integral de los menores, específicamente en su desenvolvimiento personal, y más adelante en su vida escolar, social y laboral

⁹⁷ Instituto Nacional de las Mujeres, *Prevención de la Violencia desde la Infancia*, 123-133.

eduquemos para la paz. Por tí, por mí, por todo el mundo.⁹⁸ Con la finalidad de brindar a las comunidades educativas, las herramientas teóricas y metodológicas para resolver los conflictos de manera constructiva en los ámbitos escolar, familiar y comunitario, mediante la impartición de talleres, se forma a padres de familia, docentes, alumnos y personal administrativo de las escuelas a todos los niveles, en capacidades para la resolución no violenta de los conflictos.

Durante ese mismo año, este proyecto se aplicó dentro de 9 escuelas de la Ciudad de México, implementándose un año más tarde en todas las delegaciones políticas del D.F., comprendiendo un total de 73 escuelas de Educación Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria, contando con la participación del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal y el apoyo del Programa de Conversión de Desarrollo Social. Debido a los exitosos resultados obtenidos en esta experiencia, en el año 2003, dicho proyecto se extendió a todas las delegaciones del D.F., contando con la colaboración y participación decisiva de la Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal y de la Secretaría del Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Dirección de Equidad y Desarrollo Social. De igual forma dentro del plano nacional, este proyecto también se llevó a cabo en los estados de Tabasco, Tlaxcala y Zacatecas, gracias al apoyo y participación del Instituto Nacional de Mujeres, la Secretaría de Educación Pública, el Concejo Nacional de Fomento Educativo y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Trabajo colectivo al que día a día se suman más personas e instituciones su interés y decisión de unir esfuerzos para aprender y caminar hacia un propósito común, que es el de educar para la paz. Actualmente este programa se lleva a cabo en más de 2500 escuelas de educación básica (Centros de Desarrollo Infantil, guarderías, jardines de niños, escuelas primarias, secundarias, de educación especial y escuelas de educación para adultos, tanto públicas como privadas), mediante la participación de promotoras (es) que se dedican exclusivamente al trabajo con madres y padres de familia, como lo es el caso de la *Modalidad No Escolarizada de Educación Inicial*.⁹⁹ En lo que respecta a los niños y niñas y personal docente, el programa es impartido por los docentes que están frente a grupo o por maestras (os) que fungen como promotores, al trabajar el desarrollo de estas competencias.

Dicho trabajo se realiza apoyado en la carpeta didáctica del programa “*Contra la Violencia, eduquemos para la paz. Por tí, por mí, por todo el mundo*”, donde vienen

⁹⁸ Grupo de Educación Popular con las Mujeres, *Contra la Violencia Eduquemos para la Paz por mí, por tí, por todos*, 1-3.

⁹⁹ Secretaría de Educación Pública, *Manual Operativo para la Modalidad No Escolarizada*, 22-23.

una serie de actividades para docentes, padres de familia y niños que ayudan a desarrollar las competencias psicosociales que les permitan la resolución no violenta de los conflictos que se les presentan día a día. Políticas públicas que permiten un avance significativo en la promoción y prevención de éste tipo de programas, al poner al servicio de las escuelas, familias y comunidades, conocimientos, recursos didácticos y la voluntad de difundir y acrecentar cada vez más la cultura y educación para la paz en nuestro país, desafío que aun es enorme, más no imposible.

4.1.3 Detección de Necesidades:

- ❖ Falta de una educación integral para padres.
- ❖ Desconocimiento de los padres de familia sobre cómo educar y guiar a sus hijos, para la resolución no violenta de los conflictos que se le presentan día a día.
- ❖ Falta de información, y comunicación entre los padres de familia, lo cual repercute en la educación y desarrollo integral de su familia.
- ❖ Desconocimiento y falta de información sobre lo que es y cómo fomentar una Educación para la Paz.
- ❖ Transformación de los valores, el ambiente y roles familiares.

4.1.4 Justificación.

El presente programa surge ante la necesidad de una orientación preventiva, y reconstructiva que permita construir alternativas educativas con maestras, maestros, madres y padres de familia, niñas y niños, con el fin de desarrollar las competencias necesarias para resolver los conflictos de una manera no violenta, que fomenten el respeto, la tolerancia y el aprecio por la diversidad de las personas, a la vez que favorezcan la prevención de la violencia en el ámbito escolar, familiar y comunitario en un ambiente de cooperación solidaria y ayuda mutua, que permitan establecer nuevas formas de relación interpersonal. Contribuyendo al desarrollo pleno e integral tanto de los padres de familia a nivel individual, en pareja, familia y sociedad, así como en el de sus hijos, puesto que su educación y desarrollo óptimo depende en gran parte de las bases que ellos les proporcionen desde su nacimiento y a lo largo de cada una de las etapas de desarrollo.

4.1.5 Misión y visión.

“La misión del presente programa es brindar una orientación educativa a los padres y madres de familia, personal docente y miembros de la comunidad; mediante las sesiones de trabajo a través de la reflexión, el intercambio de experiencias de los mismos y técnicas de enseñanza-aprendizaje, que desarrollen las capacidades necesarias que les permitan enriquecer las pautas de crianza, en términos de calidad y equidad educativa. Para mejorar la calidad de vida de los niños menores de 4 años, a través del fortalecimiento de competencias que les permitan dar una solución no violenta a los conflictos que se les presentan día a día de una forma creativa, crítica y pacífica”

“Respecto a la visión se encuentra basada en el trabajo de equipo mediante el cual a través de la honestidad, responsabilidad, respeto y tolerancia; se ofrecen diversas alternativas a los padres de familia, alumnos, docentes y miembros de la comunidad con el fin de mejorar la calidad de vida infantil, a través del fortalecimiento de competencias educativas por medios de la atención grupal e individual para la resolución no violenta de los conflictos que enfrentan día a día”¹⁰⁰.

4.1.6 Objetivos.

Generales:

- ❖ *“Construir alternativas educativas con maestras, maestros, madres y padres de familia, niñas y niños, con el fin de desarrollar las competencias necesarias para resolver los conflictos de una manera no violenta, que fomenten el respeto, la tolerancia y el aprecio por la diversidad de las personas, en un ambiente de cooperación solidaria y ayuda mutua, mismas que permitan establecer nuevas formas de relación interpersonal”. “Ofrecer herramientas teórico – metodológicas que favorezcan la prevención de la violencia en el ámbito escolar, familiar y comunitario, abordando los temas no solo como contenido sino como procedimiento clave de las relaciones que se presenten entre personas y grupos, concibiendo el conflicto desde una dinámica creativa y constructiva, mismos que demandan el desarrollo de valores y capacidades como la empatía, creatividad, negociación cooperación, no violencia y reconciliación”¹⁰¹*

¹⁰⁰ Grupo de Educación Popular con las Mujeres, *Contra la Violencia Eduquemos para la Paz por mí, por ti, por todos*, 3-5.

¹⁰¹ Grupo de Educación Popular con las Mujeres, *Contra la Violencia Eduquemos para la Paz por mí, por ti, por todos*, 5-7.

Específicos:

- ❖ *Identificar los diferentes tipos de violencia, así como los factores de riesgo, manifestaciones y consecuencias.*
- ❖ *Identificar las formas de comunicación y negociación que favorezcan el desarrollo de la autonomía, el respeto y la asertividad, a fin de impulsar una convivencia satisfactoria y equitativa entre las personas.*
- ❖ *Conocer la noción de conflicto y sus diferentes formas de expresión y de resolución, para encontrar las formas positivas, constructivas y pacíficas de enfrentarlos, a fin de disminuir los riesgos de establecer relaciones interpersonales basadas en la violencia.*¹⁰²

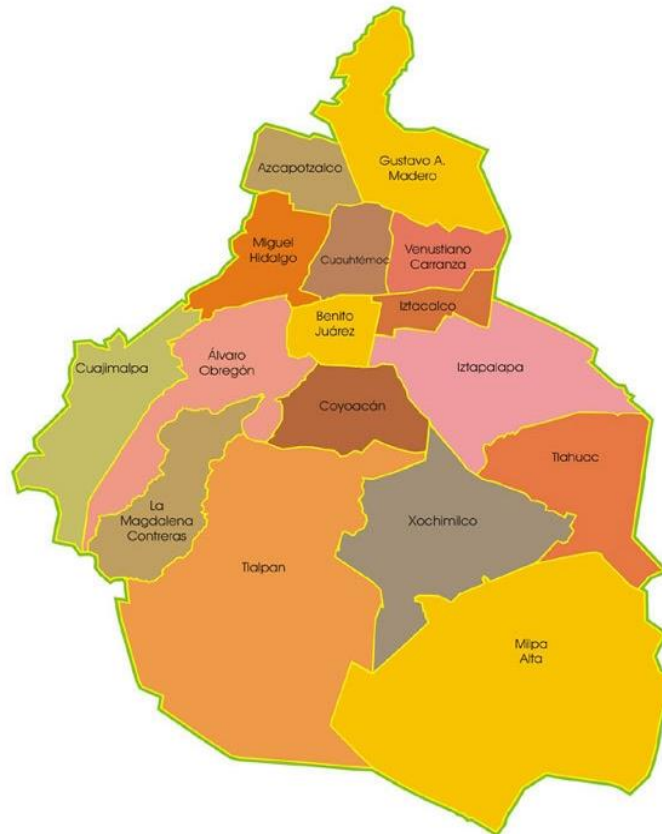
4.2 Definición del Programa.

La idea de realizar un curso – taller, es que mediante el primero se marca el énfasis en la comprensión de los aspectos teóricos, proporcionándole una visión general a cada uno de los participantes a nivel personal respecto de la gran importancia y trascendencia que tiene la regulación y resolución no violenta de los conflictos interpersonales que se les presentan cotidianamente dentro del ámbito familiar, escolar y comunitario. Mientras que el segundo enfatiza la participación, construcción y reconstrucción de cada uno de los participantes respecto del tema.

4.2.1 Presentación

El presente programa es una alternativa educativa que ofrece orientación y atención a madres y padres de familia, personal docente y alumnos, a través del trabajo con la comunidad, espacios libres y principalmente dentro de los *Centros de Desarrollo Infantil (CENDI)*; las *Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil (EBDI)*, *Guarderías IMSS*, *Jardines de Niños de Gobierno* y particulares, pertenecientes a cada una de las 16 delegaciones que conforman el Distrito Federal.

¹⁰² Grupo de Educación Popular con las Mujeres, *Contra la Violencia Eduquemos para la Paz por mí, por ti, por todos*, 5-7.



A través de las sesiones grupales de trabajo con padres de familia, docentes, alumnos y comunidad, se propician aprendizajes sobre las pautas y prácticas de crianza de los infantes. Proporcionándoles con ello, las herramientas teórico - metodológicas que les permitan desarrollar y construir estrategias y alternativas para la prevención y resolución no violenta de los conflictos que se les presentan cotidianamente dentro del ámbito familiar, escolar y comunitario. Mismas que les permitan establecer nuevas formas de relación interpersonal, basadas en el respeto, la tolerancia y el aprecio por la diversidad de las personas, en un ambiente de cooperación solidaria y ayuda mutua. Por ello, quienes participen en esta experiencia de aprendizaje colectiva, lograrán aprender a resolver y regular los conflictos interpersonales sin violencia, a partir de la problematización, el análisis y la reflexión de las vivencias que se les presentan dentro de la familia, la escuela y la comunidad, con el fin de establecer y mantener relaciones constructivas que favorezcan el desarrollo humano en un ambiente armónico, digno y solidario.

4.2.2 Contenido

El presente programa se encuentra dividido en tres programas: el primero dirigido a docentes; el segundo a padres y madres de familia; y el tercero, a niñas y niños. Su contenido temático, se encuentra relacionado con el desarrollo de las *Competencias Psicosociales o Habilidades para la Vida*, entendiéndolas, como **“El conjunto de aptitudes, habilidades, capacidades, valores, actitudes y destrezas socio-cognitivas que permiten un desempeño óptimo, eficaz y saludable de los seres humanos frente a los retos que les presenta la vida diaria. Satisfactorios y aceptables, tanto para el propio sujeto, así como para el contexto social en el cual se desenvuelve”**.¹⁰³

La estructura de este programa es común entre las tres partes que lo constituyen; sin embargo, los ejercicios y las actividades propuestas son diferentes para cada grupo poblacional. Por lo cual, la aplicación de este programa educativo no debe verse como una imposición ni tampoco como un cúmulo de recetas; sino por el contrario, se trata de distintas propuestas que deberán adaptarse a las condiciones, experiencias, necesidades e intereses reales de cada uno de los grupos participantes. Resultando indispensable usar toda la creatividad e inventiva para diseñar las estrategias pedagógicas y didácticas necesarias para que el acto de educar para la paz se asuma todos los días y en cualquier momento de la vida cotidiana.

Así, el enfoque por competencias que plantea el Programa, enfatiza su puesta en práctica como una dimensión transdisciplinaria; a través de una carpeta didáctica, donde se encuentran múltiples opciones y sugerencias de actividades para que, a partir del análisis, la reflexión y profundización de las vivencias personales y sociales, los padres de familia, docentes, infantes y demás miembros de la comunidad, puedan establecer relaciones constructivas y resolver de forma pacífica los conflictos que se les presentan diariamente, contribuyendo así, a crear un ambiente más humano, equitativo y solidario. Por lo cual es importante mantener una actitud abierta, de respeto, tolerancia, escucha atenta, sin prejuicios y sobre todo, de mediación, siendo estos, los rasgos que caracterizan cada competencia psicosocial a desarrollar a lo largo de cada una de las 19 sesiones educativas en las cuales se encuentran divididas las cinco unidades temáticas que conforman cada uno de los programas, mismos que se encuentran estructurados de la siguiente manera:

¹⁰³ Programa Educación y Género del Grupo de Educación Popular con las Mujeres, *Contra la Violencia Eduquemos para la Paz por mí, por ti, por todos*, p. 5

Unidad I

Título: Yo, mi historia, mis afectos y mi vida.

Competencias a desarrollar: -Conocimiento de sí mismo y de sí misma.

- Autoestima.
- Manejo de sentimientos y emociones.
- Integración de la Primera Unidad

Unidad II

Título: Yo y mi relación con las y los demás. La diversidad como fuente de enriquecimiento personal y colectivo.

Competencias a desarrollar: -Empatía

- Respeto
- Confianza
- Aprecio por la diversidad
- Integración de la Segunda Unidad

Unidad III

Título: El diálogo y la asertividad para resolver conflictos y tomar decisiones.

Competencias a desarrollar: -Comunicación asertiva.

- Toma de decisiones.
- Integración de la Tercera Unidad

Unidad IV

Título: Pensar diferentes es pensar y vivir en colaboración con las y los demás.

Competencias a desarrollar: -Cooperación y colaboración

- Pensamiento crítico y creativo.
- Integración de la Cuarta Unidad

Unidad V

-Resolución de conflictos

- Integración de la Quinta Unidad

A continuación presentaré algunos ejemplos de las cartas descriptivas de cada una de las 19 sesiones que conforman este programa. Para consultar cada uno de los contenidos temáticos y su respectiva carta descriptiva ver el anexo.

Contenidos Temáticos y Cartas Descriptivas

Taller para Padres: “Contra la Violencia, Eduquemos para la Paz. Por ti, por mí, por todo el mundo”

Sesión: 1

Duración: 90 min.

CONTENIDO TEMATICO	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	TIEMPO	RECURSOS
Presentación del Programa.	Los participantes conocerán los propósitos, objetivos, contenidos, expectativas y forma de trabajo del taller.	INICIO: Presentación del programa, por medio de Palabras Clave.	En círculo se pide a los participantes reflexionen sobre sus expectativas respecto del taller, expresándolos en una sola palabra, misma que escribirán en el pizarrón y explicarán a los demás participantes.	20 min.	Pizarrón Plumones
	Los participantes establecerán de una forma activa y propositiva las reglas de convivencia y forma de trabajo dentro del taller (encuadre).	Estableciendo las reglas.	Cada participante propondrá de forma escrita la forma de trabajo y convivencia dentro del taller. Mismas que posteriormente se someterán a votación.	15 min.	Lápices. Hojas de papel
	Los participantes se integraran y socializaran entre sí, en un ambiente de respeto, confianza, armonía, responsabilidad, amistad, y tolerancia	DESARROLLO: Presentación por pareja	Cada uno de los participantes escoge un compañero, se presenta mutuamente e intercambian ideas sobre sus características personales y vivencias respecto de la temática del taller. Para posteriormente presentarla ante todo el grupo.	20 min.	
	Los participantes conocerán la importancia que tiene la resolución de problemas de una manera pacífica dentro de su vida personal, familiar y laboral.	CIERRE: Lluvia de ideas.	Cada participante anotara en el pizarrón su opinión respecto de cómo resolver comúnmente un conflicto dentro de su entorno familiar y laboral.	20 min.	Pizarrón Plumones
		Comentarios finales.	Cada participante expresara su opinión respecto del ejercicio anterior, así como de esta sesión.	15 min.	

Taller para Padres: “Contra la Violencia, Eduquemos para la Paz. Por ti, por mí, por todo el mundo”

Unidad I. Yo, mi historia, mis afectos y mi vida.

Sesión 2. Conocimiento de sí misma o de sí mismo.

Duración: 90 min.

CONTENIDO TEMÁTICO	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	TIEMPO	RECURSOS
<p>Conocimiento de sí misma o de sí mismo.</p>	<p>Los participantes logran darse cuenta de la gran importancia que tiene el propio conocimiento de sí mismo y de sí misma, para un óptimo desenvolvimiento, y desarrollo integral tanto personal como interpersonalmente.</p>	<p>INICIO: Actividad introductoria “La maleta de la vida”</p> <p>DESARROLLO: Lluvia de ideas acerca del tema</p> <p>Actividad “Conociendo mis Manos”</p> <p>CIERRE: Comentarios finales.</p>	<p>Cada participante dibujara un cofre y una maleta, posteriormente reflexionara y anotara debajo de la maleta sobre todo aquello que quiera llevar en un viaje, mismo que realizaran solos (v características físicas, cualidades, valores, cosas materiales, entro otros) Y debajo del cofre aquello que quiere dejar.</p> <p>Al finalizar, cada participante comentara su experiencia respecto de esta actividad.</p> <p>Retomando estas ideas la facilitadora, procederá a la exposición sobre el tema. Enfatizando las ventajas que tiene el desarrollo de esta competencia, así como algunas sugerencias para fortalecerla diariamente.</p> <p>En hojas de papel cada participante dibujara el contorno de su mano, luego dará vuelta a la hoja y la remarcará, después le colocara las líneas correspondientes sin verse la mano. Contestándote las siguientes preguntas: ¿Pudiste recordarte como son las líneas de tu mano? ¿ Qué tanto crees conocerte a ti mismo?</p> <p>Cada participante expresara su opinión respecto del ejercicio anterior y de la temática de la sesión. Comprometiéndose a realizar una descripción de sí mismo, para la siguiente sesión.</p>	<p>15 min.</p> <p>20 min.</p> <p>15 min</p> <p>15 min.</p> <p>15 min.</p>	<p>Hojas de papel. Plumones Lápices.</p> <p>Pizarrón. Plumones Lápices. Carteles sobre el tema</p> <p>Hojas de Colores Plumones Lápices. Cinta Adhesiva</p>

Taller para Padres: “Contra la Violencia, Eduquemos para la Paz. Por ti, por mí, por todo el mundo”

Unidad I. Yo, mi historia, mis afectos y mi vida.

Sesión 3. Autoestima

Duración: 90 min.

CONTENIDO TEMATICO	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	TIEMPO	RECURSOS
Autoestima	Los participantes logran darse cuenta de la gran importancia que tiene la autoestima dentro del propio desenvolvimiento, y desarrollo integral tanto personal e interpersonal.	<p>INICIO: Retroalimentación en torno a la tarea.</p> <p>DESARROLLO: Lluvia de ideas.</p> <p>Enlistando mis cualidades</p> <p>CIERRE: Mesa redonda.</p> <p>Observaciones finales sobre este tema.</p>	<p>Comentarios y aportaciones respecto de la tarea (descripción de si mismos) La cual será el eje central de la sesión.</p> <p>Construcción grupal mediante una lluvia de ideas de la definición de autoestima, sus características, importancia e influencia en el desarrollo integro de cada ser humano.</p> <p>Cada participante se colocara una hoja de papel en la espalda y los demás escribirán cualidades que observan en el.</p> <p>Al finalizar reflexionaran en torno a lo que les han escrito e intercambiaran ideas.</p> <p>Posteriormente de manera individual y detrás de esa misma hoja contestaran las sig, preguntas: ¿Qué me gusta? ¿Qué no me gusta? ¿Por qué? ¿Qué haría para cambiarlo?</p> <p>En base a la Lectura del cuento del Libermor, se realizara una mesa redonda, donde participaran todos los integrantes del taller aportando sus propuestas para la construcción de un ambiente familiar donde se propicie una autoestima elevada.</p> <p>Comentarios acerca de las ventajas del desarrollo de esta competencia y de sugerencias para fortalecerla diariamente.</p>	<p>20 min.</p> <p>20 min.</p> <p>10 min.</p> <p>15 min.</p> <p>10 min.</p> <p>10 min.</p> <p>15 min.</p>	<p>Hojas de Rotafolio Plumones Lápices. Carteles sobre el tema</p> <p>Hojas de Colores Plumones Lápices. Cinta adhesiva</p> <p>Lectura de libermor</p>

**COMPETENCIAS PSICOSOCIALES A DESARROLLAR A LO LARGO DE LAS 5 UNIDADES
TEMÁTICAS PARA RESOLVER LOS CONFLICTOS SIN VIOLENCIA.**

COMPETENCIAS	DEFINICIÓN
Conocimiento de sí mismo o de sí misma	Significa saber cómo somos, cómo es nuestro carácter, que nos gusta o nos disgusta, para qué somos buenos y que nos cuesta más trabajo hacer.
Autoestima	Se define como el aprecio que sentimos hacia nosotros mismos. Se relaciona con la confianza, el respeto y el cuidado que nos procuramos. Cuando es alta tenemos un bienestar personal, y nos sentimos satisfechos con lo que somos; cuando es baja, podemos sentirnos deprimidos y tenemos una mala opinión de nosotros.
Manejo de sentimientos y emociones	Consiste en identificar y entender los sentimientos y las emociones que experimentamos en diversas situaciones- Para reconocer los sentimientos y las emociones es importante saberlos nombrar y expresar de forma apropiada, es decir, sin hacer daño a los demás, ni a nosotros mismos. El manejo de las emociones y sentimientos es distinto del control de éstos, dado que no se pretende ocultar o negar lo que sentimos, sino poder reconocer cómo nos sentimos y expresar nuestras emociones de una manera adecuada.
Empatía	Es la capacidad de “ponerse en los zapatos del otro” e imaginar cómo es la vida para esa persona. La escucha atenta es indispensable para llevar a cabo la empatía. Cuando somos empáticos, podemos aceptar a las personas diferentes a nosotros.
Respeto	Implica no rebasar los límites de los otros, significa reconocer la existencia y la individualidad de las demás personas sin hacer juicios de valor, estigmatizar o etiquetar sus acciones y pensamientos.
Confianza	Es un sentimiento de seguridad mediante el cual podemos actuar con libertad, decir lo que pensamos y sentimos sin temor a ser juzgados ni sentirnos amenazados. Significa reconocer que las personas merecen ser tratadas con dignidad y aprecio, e implica creer que podemos desarrollarnos y crecer individualmente y apoyar a otros, así como permitir, cuando sea necesario, la ayuda y comprensión de los demás.
Aprecio por la diversidad	Es la capacidad de reconocer que los seres humanos son únicos e irrepetibles. Implica valorar las diferencias de raza, género, credo, discapacidad e ideología como factores de crecimiento y enriquecimiento permanente, tanto individual como colectivo.
Toma de decisiones	Es la elección de una opción entre otras, elegir implica siempre renunciar a las otras opciones, lo cual puede incidir en nuestra vida personal, familiar o comunitaria en el presente o en el futuro. Tomar decisiones de manera oportuna y adecuada, nos conduce a reflexionar y analizar seriamente las ventajas y desventajas de cada opción y sus posibles consecuencias.
Comunicación asertiva	Es la habilidad de decir, sentir, pensar y actuar de manera clara, directa, sin utilizar la violencia. Ser asertivo implica saber decir “no” o “sí” de acuerdo con lo que realmente deseamos. Esta competencia también se relaciona con nuestra capacidad para pedir ayuda cuando la necesitamos.

<p>Cooperación y colaboración.</p>	<p>Son capacidades que permiten contrarrestar la competitividad y el individualismo. Favorecen nuevas formas de relación ya que fortalecen la convivencia, la aceptación de las diferencias y la interdependencia positiva. Cuando hay un conflicto, contar con un ambiente de cooperación y colaboración permite que los intereses y las necesidades de ambas partes queden satisfechos.</p>
<p>Pensamiento crítico y creativo.</p>	<p>Está relacionado con la inventiva y el razonamiento. Consiste en utilizar los procesos mentales básicos para desarrollar ideas, proponer soluciones ante diferentes problemas, buscar información o inventar actividades y materiales novedosos, creativos, estéticos y constructivos. Contar con un pensamiento crítico y creativo nos permite evaluar nuestras actitudes y conductas para tomar decisiones de manera flexible y razonada sin reproducir estereotipos, mitos, y esquemas rígidos de comportamiento social.</p>
<p>Resolución de conflictos</p>	<p>Es la capacidad de finalizar un desacuerdo entre dos o más partes, sin utilizar la violencia. Implica reconocer intereses, motivaciones, sentimientos y afectos personales, pero al mismo tiempo de otros, así como aprender formas específicas de resolución como son la negociación y la mediación.</p>

Sea cualquiera de los tres apartados que conforman el programa se pretende que mediante el desarrollo de cada una de estas unidades, los padres de familia, docentes, y alumnos desarrollen las competencias necesarias para resolver los conflictos de una manera no violenta. Competencias psicosociales, que consideran dos elementos muy importantes: lo deseable y lo posible. La primera perfilada a fortalecer una cultura de la paz al interior de las familias, escuelas y comunidad propiciando el desarrollo integral de personas competentes para la vida. Y la segunda referente al contexto e historicidad del sujeto. Este programa propone como base, el trabajar situaciones de conflicto, en las que los participantes se involucrarán en un esfuerzo colectivo y desarrollarán al mismo tiempo las competencias psicosociales que promuevan la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades, actitudes y valores para el cumplimiento de su función dentro del ambiente familiar, escolar y social donde se desarrolla y las circunstancias que enfrenta. De ahí, su flexibilidad, ya que cada persona puede desarrollar estas competencias de diferente forma en función de sus conocimientos previos, estructuras de pensamiento, intereses, contexto sociocultural y la forma en que las lleva a cabo. Empleando las propias contradicciones y conflictos que viven las personas día a día para trasladarlas al análisis personal y grupal en una dialéctica constante de reconocimiento, de sí mismo y con los otros.

104

¹⁰⁴ Programa Educación y Género del Grupo de Educación Popular con las Mujeres, *Contra la Violencia Eduquemos para la Paz por mí, por ti, por todos*, 6

Para construir estas nuevas formas de resolver los conflictos, cada uno de los participantes tendrá que desarrollar, en el proceso de aprendizaje, una serie de competencias y tomar en cuenta las características de los participantes para lograr dar seguimiento al proceso de aprendizaje, respetando en todo momento el ritmo individual al adquirir o modificar determinadas formas de ser, pensar y desarrollar ciertas habilidades o valores. Poner en práctica lo que se aprende, ya que el desarrollo de las competencias no se genera mediante un ejercicio intelectual, sino cuando las personas tienen la capacidad y las oportunidades de aplicar dichas competencias. *Aprender Haciendo*¹⁰⁵, el desarrollo de las competencias no se da de una vez y para siempre, sino que es necesario diseñar el camino que hará posible alcanzar una meta, de lo contrario será difícil que se cumpla el sentido orientador en función de las necesidades de aprendizaje de las personas. Por ello, es que a través de las sesiones educativas se busca formar a los padres de familia, alumnos y docentes en la construcción creativa de conflictos y el fomento de una cultura de la paz dentro de la comunidad en la cual se encuentran inmersos y se desenvuelven.

*Aprender a resolver y regular los conflictos a través de la problematización, análisis y reflexión de las vivencias en la familia, escuela y comunidad, con el fin de establecer y mantener relaciones constructivas y favorecer el desarrollo humano en un ambiente armónico, digno y de solidaridad.*¹⁰⁶ Promoviendo el autoconocimiento y conocimiento de otras personas con base en la tolerancia, confianza y comunicación y con ello lograr la resolución no violenta de los conflictos que les acontecen cotidianamente. Obteniendo un desempeño exitoso y una convivencia adecuada y favorable dentro del ambiente en el cual se encuentren propiciando la construcción de un espacio respetuoso, democrático, y de dialogo donde el reconocimiento y la solidaridad mutua sean fundamentales, donde sea posible vivir y transmitir tanto actitudes como valores de equidad, tolerancia, dignidad. Puesto que de nosotros depende cambiar la situación de violencia en la que vivimos, misma que afecta nuestro presente y no muy lejanamente el futuro de todos.

¹⁰⁵ Programa Educación y Género del Grupo de Educación Popular con las Mujeres, *Contra la Violencia Eduquemos para la Paz por mí, por ti, por todos*, 6.

¹⁰⁶ Programa Educación y Género del Grupo de Educación Popular con las Mujeres, *Contra la Violencia Eduquemos para la Paz por mí, por ti, por todos*, 6.

4.2.3 Metodología.

Aprender a resolver conflictos implica dialogar, confrontar ideas, poner en juego nuestras emociones, y esto sólo se logra en grupo¹⁰⁷:

- ❖ Fomentando la creación de un ambiente de aceptación en donde los participantes pueden recrear situaciones conflictivas, que permitan el análisis, la crítica constructiva, la reflexión individual y colectiva.
- ❖ Propiciando la cooperación y afirmación de los participantes, en el momento de abordar los conflictos.
- ❖ Promoviendo el autoconocimiento y el conocimiento de otras personas, la autoestima y aprecio por la diversidad, con base en la tolerancia, la confianza y la comunicación.
- ❖ Combinando la transmisión de la información con la vivencia personal para lograr la aparición de una actitud que favorezca el aprendizaje significativo, el desarrollo de competencias y su aplicación en diversos contextos de la vida cotidiana.
- ❖ Propiciando la adquisición de conductas en favor de la colectividad, como la solidaridad, el deseo de compartir, y simpatizar con los demás.

El presente programa se encuentra basado en un enfoque socio afectivo, el cual no solo propicia el aprendizaje de los contenidos, sino sobre todo hace hincapié en las actitudes y los valores; es una metodología lúdica, participativa, cooperativa, que fomenta la reflexión y el espíritu crítico, por lo que promueve y consolida una cultura de paz basada en una educación para la transformación y el cambio social. Permitiendo que las personas de un grupo vivan una situación empírica, es decir, sientan, analicen y sean capaces de aplicar lo aprendido en otras circunstancias y realidades que se les presenten a lo largo de la vida.¹⁰⁸

¹⁰⁷ Programa Educación y Género del Grupo de Educación Popular con las Mujeres, *Contra la Violencia Eduquemos para la Paz por mí, por ti, por todos*, 8.

¹⁰⁸ Programa Educación y Género del Grupo de Educación Popular con las Mujeres, *Contra la Violencia Eduquemos para la Paz por mí, por ti, por todos*, 9.

4.2.4 Planeación.

Duración del Taller:

El presente taller consta de 19 sesiones cada una con duración de 90 min para cada grupo, mismas que se podrán realizar en los tiempos que dispongan los participantes. Por lo cual es conveniente precisar los días de reunión de los distintos grupos, de forma tal que se lleven a cabo todas las sesiones que comprende el presente programa.

Población:

En el caso específico del presente trabajo, este se encuentra dirigido solo a las Madres y Padres de Familia pertenecientes al Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) "San Joaquín"

Sin embargo, dependiendo de la población, puede emplearse el programa dirigido a personal docente; a los alumnos, pertenecientes a los *Centros de Desarrollo Infantil (CENDI)*; las *Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil (EBDI)*, *Guarderías IMSS*, *Jardines de Niños de gobierno* y particulares, pertenecientes a cada una de las 16 delegaciones pertenecientes al Distrito Federal.

Actividades:

- ❖ Se aplicará a los participantes un cuestionario de detección de necesidades.
- ❖ Se llevará a cabo lluvia de ideas
- ❖ Se realizarán lecturas dirigidas y/o comentadas
- ❖ Se proyectarán películas relacionadas con los temas
- ❖ Se pedirá a cada uno de los participantes que realicen reflexiones orales y escritas, tanto individuales como grupales para después discutirlos en plenaria.
- ❖ Se realizarán técnicas de integración, sensibilización y comunicación.

Recursos Humanos:

- ❖ Participantes.
- ❖ Promotor y/o Educador Comunitario.
- ❖ Apoyo de las Autoridades y Directivos de las instituciones educativas donde se impartirá el presente programa.

Recursos Físicos:

- ❖ Aula de Trabajo
- ❖ Pizarrón
- ❖ Sillas
- ❖ Mesas
- ❖ Hojas blancas y de color
- ❖ Lápices, crayones y colores
- ❖ DVD
- ❖ Televisor
- ❖ Laptop
- ❖ Cañón
- ❖ Juegos de Destreza

Evaluación:

La evaluación del presente taller, será tanto cualitativa como cuantitativa, se llevará a cabo al finalizar cada una de las unidades realizando en la primera sesión una autoevaluación por parte de cada uno de los integrantes. De igual forma sesión a sesión se llevara a cabo la evaluación de la misma, tomando en cuenta los contenidos, las actividades, al tallerista, y el desempeño personal de cada participante. Finalmente en la última sesión se realizara una evaluación general del taller, del tallerista y una autoevaluación y comparación del inicio y el final, por parte de cada una de los participantes, para que logren concientizarse de los progresos obtenidos.

4.3 Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) “San Joaquín”

El Centro de Desarrollo Infantil “*San Joaquín*”, es una institución educativa encargada de proporcionar una educación integral para los niños, lo cual incluye el brindarles atención nutricional, asistencial y estimulación para su desarrollo físico, cognitivo y afectivo social.¹⁰⁹ Ofrece sus servicios de cuidado y educación infantil, a través de dos niveles educativos: el nivel *Inicial* que va de los 45 días de nacidos a los 3 años de edad, y el *Preescolar* que comprende de los 3 a los 6 años de edad.

El personal que labora en el Centro de Desarrollo Infantil “*San Joaquín*”, está integrado de la siguiente manera: Directora; Concejo Técnico integrado por: Jefa de Área, Médico,

¹⁰⁹ Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal, *Manual de organización de la Dirección General de Operación de Servicios Educativos*, 1-51.

Nutrióloga, Psicólogo y la Trabajadora Social. El Cuerpo Docente, conformado por 3 Educadoras y 3 Asistentes Educativas. Así como, el personal administrativo y servicios generales.

4.3.1 Ubicación y población.

El Centro de Desarrollo Infantil “San Joaquín”, se encuentra ubicado, en eje central s/n, anexo al mercado San Joaquín Zona, entre las calles de Beethoven y Bussy, dentro de la Delegación Cuauhtémoc, parte norte. Fundado en 1977, por la Secretaria de Educación Pública (SEP), ante las peticiones de las madres y padres de familia, locatarios y trabajadores del mercado “San Joaquín”, mismos que durante su jornada laboral no tenían un lugar, ni el personal adecuado para dejar bajo su resguardo el cuidado de sus hijos.

Actualmente, este Centro de Desarrollo Infantil, al igual que todos los CENDI “Mercado”, atiende principalmente infantes desde los 45 días de nacidos hasta los 5 años; 11 meses de edad, hijos de madres y padres trabajadores, pertenecientes al mismo mercado, y comunidad aledaña perteneciente a la delegación Cuauhtémoc principalmente. Aunque hoy día debido a las exigencias laborales, también brinda servicio a infantes provenientes de otras delegaciones e incluso del Estado de México.

Tiene una población de 35 niños y 30 niñas, distribuidos en maternal y 1, 2, 3 grado de preescolar. En cuanto a los padres de familia, son principalmente madres y padres solteros, viudos o divorciados, cuya edad oscila entre los 20 y 38 años de edad, con un nivel socio-económico medio – bajo, siendo su principal fuente de trabajo, el comercio informal o independiente dentro o fuera del mercado. Mientras que su nivel educativo oscila entre la educación secundaria y educación media superior.

4.4 Importancia pedagógica del Programa “Contra la Violencia, Eduquemos para la Paz. Por tí, por mí, por todo el mundo”

“La paz no se define por la ausencia de guerra, es también un concepto dinámico que necesita ser aprehendido, en términos positivos como lo son la presencia de la justicia y armonía social, la posibilidad para los seres humanos de realizar plenamente sus potencialidades y el respeto a su derecho de vivir con dignidad a lo largo de toda su

*vida... Por ello, un desarrollo humano durable no puede tener lugar sin paz; y sin un desarrollo humano endógeno y continuo, la paz no puede ser mantenida*¹¹⁰

Nadie nace sabiendo, a lo largo de nuestra vida vamos aprendiendo distintos conocimientos, habilidades, y valores que nos son útiles para resolver múltiples problemas o conflictos que se presentan dentro de nuestra vida cotidiana. No siendo la excepción, la resolución pacífica de los conflictos. Puesto que, como todo conocimiento, la resolución no violenta de conflictos supone un proceso de aprendizaje. Es decir, significa estar en constante cuestionamiento entre lo nuevo y lo viejo, entre la resistencia y el cambio. Ello implica la adquisición de algunas competencias psicosociales, como el dialogar, intercambiar puntos de vista, proponer soluciones, pensar distintas estrategias que debemos idear y aplicar tomando en cuenta las diversas circunstancias en las que se desarrolla el conflicto. Aprendizaje que se da a través de la convivencia e interacción con los demás dentro de un contexto social determinado.

Siendo esta la forma en cómo los seres humanos se transforman, incorporando nuevos conocimientos, actitudes, habilidades y valores, al mismo tiempo que aprenden a ponerlos en práctica dentro de la realidad en la cual se encuentran inmersos. Proceso de aprendizaje que parte de las experiencias, necesidades e intereses de los participantes, empleando el juego como un mecanismo que nos permita recuperar las vivencias individuales, mismas que son fundamentales para analizar y reflexionar las diferentes situaciones de conflicto, las cuales pueden llevar a dificultar la adquisición de conocimientos, así como las relaciones armónicas y de convivencia en el ámbito familiar, escolar y social en el cual nos desenvolvemos.

Educación para la paz comprende distintas concepciones y posiciones acerca de lo que implica la educación y la paz. Educar desde diferentes puntos de vista y enfoques, conlleva a preparar a infantes, jóvenes y adultos, a asumir un papel en su futuro y con ello en el de la sociedad en la cual se encuentran inmersos. Para ello requieren aprender a transformar la realidad a través de la formación de ciudadanos críticos, responsables, creativos, capaces de elegir, tomar decisiones y participar en forma democrática, libre y consciente en la sociedad.

¹¹⁰ Programa Educación y Género del Grupo de Educación Popular con las Mujeres, *Contra la Violencia Eduquemos para la Paz por mí, por ti, por todos*, 10.

Puesto que en el acto de educar se involucran nuestras formas de ver el mundo, nuestros valores e ideas respecto a la sociedad que deseamos construir con los demás, la educación no es neutra, por lo cual debemos estar siempre conscientes de lo que pretendemos lograr con ello, ya que de esta forma, los infantes adquieren hábitos, pautas sociales de comportamiento, valores, actitudes, mismas que conforman su identidad, y con ello su posición ante el presente y el futuro, así como una manera particular de pensar y enfrentarse a la vida y al mundo.

Educar para la paz es asumir una forma de vida en la que el respeto, la tolerancia y equidad, sean el motor de las acciones que realizamos todos los días, para que así haya justicia y democracia en la familia, trabajo, escuela, comunidad, y demás ámbitos en los cuales nos desarrollemos, *puesto que la educación, a diferencia de la escolarización, se da a lo largo de toda la vida; implica un proceso permanente de aprendizaje y cambio para responder a los desafíos y retos de la sociedad en constante transformación.*¹¹¹

Por lo cual todo acto educativo debe ser un acto consciente que contribuya a elevar los valores humanos más significativos, permita enriquecer la cultura e impulse la construcción de una realidad social donde se elimine cualquier forma de violencia, prevalezca la justicia, la tolerancia, la igualdad y equidad entre los individuos. Lo cual en definitiva constituye la educación para la paz. Entendiendo, la paz, como la armonía del ser humano consigo mismo, con otras personas y con lo que nos rodea. Por ello es importante que desde la familia, la escuela y la comunidad, en donde intervienen muchas personas e instituciones, madres y padres de familia, y docentes, asumamos la responsabilidad social e histórica que nos corresponde para crear las condiciones y fomentar e impulsar la educación para la paz.

De ahí, la gran importancia e impacto pedagógico del Programa, *“Contra la Violencia, Eduquemos para la Paz. Por ti, por mí, por todo el mundo”* dentro del Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) “San Joaquín” no solo dentro de la Educación Inicial, sino a lo largo de todo proceso de enseñanza – aprendizaje, de los padres de familia, el personal docente, pero sobre todo de los niños y niñas, sea dentro de su ámbito familiar, escolar, laboral o social. Enfatizando el trabajo con los padres de familia de los infantes, ya que son ellos los primeros educadores, los que dan y cimientan las bases mediante su crianza, enseñanza, valores, conocimientos, creencias y ejemplo de esa gran construcción que

¹¹¹ Programa Educación y Género del Grupo de Educación Popular con las Mujeres, *Contra la Violencia Eduquemos para la Paz por mí, por ti, por todos*, 2.

realizaran sus hijos a lo largo de cada una de las etapas de su vida. Con propósito de potencializar su desarrollo integral y armónico, en un ambiente rico en experiencias formativas, educativas y afectivas, lo que le permitirá adquirir habilidades, hábitos, valores, así como desarrollar su autonomía, creatividad y actitudes necesarias en su desempeño personal y social.

Familia, escuela y trabajo, sitios donde establecemos intensas relaciones con otras personas, se convierten en espacios para recrear situaciones de aprendizaje para la resolución no violenta de conflictos ya que el medio social en el que vive y crece una persona influye de manera significativa en los valores que esta asume, formando parte de la conciencia colectiva, así el vivir dentro de una sociedad nos hace tener siempre presente a los demás formación en valores que no consiste única y exclusivamente en una transmisión o intercambio de ideas, sino en las vivencias de determinado tipo de relaciones que permitan aprender y re significar nuestras formas de ser, pensar, hacer y convivir, se aplique como una forma de vida en cualquier momento y espacio en su medio familiar, escolar y social. Reconociendo la gran importancia que tienen los primeros años de vida en la formación del individuo, requiere que los agentes educativos que trabajan en favor de la niñez, cuenten con conocimientos, habilidades y actitudes adecuados para elevar la calidad del servicio que se ofrece siendo a través de este tipo de programas que ofrece la Modalidad No Escolarizada dentro de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI), como lo es el ubicado en el mercado "San Joaquín", que se brinda la gran oportunidad tanto a las madres y los padres de familia, docentes, alumnos y comunidad que lo conforman, a enriquecer y mejorar sus prácticas de crianza, con la finalidad de aprender y reconstruirse a sí mismos, a la vez que se propicie un desarrollo armónico e integral para cada uno de sus hijos, basado en una equidad, respeto, tolerancia y aprecio a la diversidad, así como a la resolución no violenta de los conflictos que se les presentan a lo largo de su diario acontecer dentro de los diferentes ámbitos donde se desenvuelven.

La resolución creativa de los conflictos sería de acuerdo con la propuesta pedagógica, una de las tareas centrales para introducir cambios en sus prácticas diarias. Tarea que no es sencilla, y que implica ante todo, un trabajo de permanente de construcción individual y colectiva para crear las condiciones de un presente y un futuro justo, sano, digno y feliz para todos los seres humanos. Reto que corresponde a la sociedad en su conjunto, ya que de ella depende concientizarse y convertir en imperativo la necesidad de construir nuevos referentes que nos permitan educar para la paz y la no violencia.

Finalmente, considero que este tipo de programas son de suma importancia y trascendencia, tanto para hombres como mujeres, sean niños, adolescentes, jóvenes, adultos o ancianos, ya que el educar para la paz y la resolución no violenta de los conflictos, es una tarea y responsabilidad que nos compete a todos, tanto a nivel personal como colectivo. Puesto que todos, a lo largo de cada una de las etapas de nuestra vida, en nuestro diario acontecer nos enfrentamos a un sin número de conflictos, situaciones que por desgracia generalmente conllevan violencia, a la cual desafortunadamente nos hemos acostumbrado, ya sea porque así lo hemos vivido, lo hemos visto, o porque así hemos sido educados.

De ahí, mi interés por realizar el presente trabajo y enfatizar la gran importancia y trascendencia de este tipo de programas los cuales desde mi punto de vista profesional y personal, no solo deberían impartirse dentro de la Modalidad No Escolarizada, sino también a través de la Modalidad Escolarizada, desde Educación Inicial, hasta la Educación Básica, Media Superior y Superior, tanto para trabajar no solo con los padres de familia, sino con los educandos y el personal docente, puesto que las temáticas que aborda nos competen como parte de la sociedad que somos.

De una u otra forma todos hemos sido víctimas de la violencia o victimarios a través de ella, en mayor o menor grado somos partícipes de esta, por lo cual mediante este tipo de programas podemos re - aprender a solucionar los conflictos que se nos presentan en el día a día, con la pareja, la familia, en el trabajo o la comunidad de una forma no violenta, mediante la adquisición, construcción y desarrollo, tanto de alternativas educativas, así como de las competencias psicosociales o habilidades para la vida, necesarias, que nos permitan desempeñarnos de manera óptima, eficaz y saludable frente a los retos que se nos presentan a lo largo de cada una de las etapas de nuestra vida tanto personal, como familiar, laboral y social.

Contribuyendo así al desarrollo óptimo e integral de todos los seres humanos, sean hombres, mujeres, niños, jóvenes, adultos o ancianos, todos tenemos derecho a una mejor calidad de vida, basada en el respeto, la tolerancia, la equidad, y el aprecio por la diversidad, dentro de un ambiente de cooperación, solidaridad y ayuda mutua, ya que educar para la paz, es un compromiso que nos compete a todos.

CONCLUSIONES

Después de realizar el presente trabajo me doy cuenta de la gran importancia que tiene la educación a lo largo de cada una de las etapas de vida del ser humano, considero de gran trascendencia el reconocer y promover la educación de la primera infancia o educación inicial, ya que es ahí donde todo comienza, a través de esas primeras enseñanzas y ejemplos de nuestros padres o de quien nos rodea, y aunque aún falta mucho por hacer y lugares por llegar, cabe destacar el papel de nuestro país respecto de este tema, ya que a través de las diferentes modalidades educativas, tanto la educación básica, pero sobre todo la educación inicial tiene cada vez mayor cobertura, beneficiando a más niños y niñas, madres y padres de familia y comunidades.

Por ello, como profesionales de la educación, sea cual sea el campo laboral donde nos desempeñemos, tenemos un gran compromiso y responsabilidad en nuestro proceder, al ser nuestra principal materia prima, los seres humanos, ya que en gran parte de nosotros dependerá su desarrollo óptimo e integral, fomentando en ellos, los conocimientos, la apropiación y valoración de la historia, la cultura, la familia y sociedad, favoreciendo un desarrollo humano mucho más amplio e integral que los conciba como seres en formación y transformación continua de sí mismos, de su mundo y su entorno, haciendo de ellos, hombres y mujeres, libres, productivos y comprometidos tanto individual como socialmente, con un mejor futuro y calidad de vida.

Como lo he mencionado a lo largo de este trabajo, hablar de educación, es hacer referencia a un complejo proceso inherente al progreso de toda sociedad, siendo la incorporación de la mujer al mercado laboral uno de los grandes catalizadores para crear espacios específicos donde puedan dejar a sus hijos mientras ellas trabajan, como los son: los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS), las Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil (EBDIS), las Guarderías y Jardines de Niños públicos y privados, donde se les proporcione asistencia y educación, requisito indispensable para integro desarrollo de la niñez, lo cual hace imprescindible la participación activa de padres de familia, docentes, comunidad y gobierno, en el planteamiento y la promoción de nuevas alternativas de atención, educación y cuidado de la primera infancia, programas sociales y comunitarios formales (escolarizados), informales o no formales (no escolarizados), opciones abiertas, autogestivas, familiares o comunitarias que den prioridad a la Educación Inicial, los derechos de los niños, su supervivencia, protección y desarrollo integral.

De ahí, la gran importancia de la Modalidad No Escolarizada, que a través de sus diversos programas de atención a la comunidad, como el *Programa de Educación Inicial*, el *Programa Nacional de Lectura*, el *Programa Educativo de Prevención Escolar*, Y el *Programa “Eduquemos para la Paz”*, brindan apoyo y orientación a los padres de familia, respecto de la pautas de crianza de sus hijos, creando nuevos marcos educativos, en pro de un mejor desarrollo de los infantes. Generando con ello el cambio y transformación de aquellas ideologías y principios culturales que tradicionalmente han justificado estereotipos que no deberían existir, tal y como sucede con la violencia.

Todos somos partícipes de la violencia, como testigos, actores o víctimas, de una forma u otra nos encontramos inmersos en ella, al punto de justificarla y considerarla normal, lo cual ha contribuido para que grandes sectores de la población continúen pensando que el maltrato, el abuso y la agresión son un derecho, un deber, así como la forma más adecuada para educar y corregir a todos aquellos que nos rodean, sean estos niños, mujeres, jóvenes, ancianos e incluso uno mismo. Sin embargo, hablar de violencia implica hablar de omisión e indiferencia hacia lo que sucede a nuestro alrededor, la falta de respeto, la intolerancia, el maltrato a los animales, ver el grado de deshumanización al que hemos llegado, puede resultar muy intimidante o incluso cotidiano.

Considero que como profesionales de la educación y ciudadanos, es nuestro deber promover y proponer alternativas a través de la transformación de nuestras actitudes y acciones individuales que nos permitan desenvolvernos y resolver los conflictos que se nos presentan día a día sin violencia, retomando la dimensión humana del mundo y restaurando los principios que a lo largo de la historia han dado sentido a la vida, como son: el respeto, la tolerancia, el amor, la amistad, la paz, la cooperación, la alegría, la confianza, entre otros. Siendo la preocupación central del gobierno y la sociedad, el proveer, desarrollar y garantizar las condiciones sociales, políticas, económicas y culturales mínimas que permitan a cada uno de sus ciudadanos, sean hombres o mujeres, desarrollarse íntegra y plenamente en un contexto de seguridad tanto individual como social.

Por eso es que la violencia en particular, debido a los factores que la generan y a las consecuencias y costos que ocasiona, resulta prioritario atender de manera interdisciplinaria e integral desde los primeros años de vida, de ahí, el resaltar a lo largo del presente trabajo la gran importancia y trascendencia que tiene la familia y la escuela,

espacios idóneos para crear y recrear situaciones de aprendizaje en cuanto a la resolución no violenta de los conflictos. Siendo la familia, la base y primera educadora de las actitudes y aptitudes que se transmitirán de padres a hijos, y posteriormente de educadores a educandos mediante sus enseñanzas, aprendizajes y ejemplos, lo cual hace necesario ser y estar conscientes de nuestras acciones y enseñanzas no importando el rol que estemos desempeñando en ese momento.

La educación es la clave de nuestro progreso, evolución y cambio, razón por la cual debemos orientar nuestros conocimientos y enseñanzas hacia el mejoramiento de nuestra condición humana, puesto que a diferencia de la escolarización, la educación dura toda la vida, e implica un proceso permanente de cambios y aprendizajes, mismos que deben responder a los retos, necesidades y desafíos, tanto de los individuos como de la sociedad en constante transformación. Razón por la cual considero que todo hecho educativo debe ser siempre un acto consciente que contribuya a elevar los más significativos valores humanos, enriquezca la cultura e impulse la construcción de una realidad social donde se elimine cualquier forma de violencia, no importando sexo, raza, cultura, religión, edad, nivel socio-económico, profesión o preferencia sexual que tengamos, siempre debe prevalecer, el respeto, la justicia, la tolerancia, la igualdad y la equidad entre cada uno de los individuos que la conforman, puesto que solo así, es como empezaremos a construir una educación para la paz.

Ya que la paz, es un derecho humano básico y universal, necesario e inherente a lo largo de cada una de las etapas de la vida de todo ser humano, mismo que le permitirá a hombres y mujeres desarrollarse plena e íntegramente, ser autónomos y libres, capaces de desarrollarse e integrarse satisfactoriamente en la sociedad. Motivo por el cual, ante esta gran problemática, es que, desde la pedagogía, es deber de nosotros como Pedagogos, proponer alternativas educativas basadas en la no violencia, es decir, en una Educación para la Paz, sea mediante la educación formal, no formal e informal, los profesionales de la educación debemos buscar y proporcionar a los padres de familia, personal docente, educandos y demás implicados en el proceso formativo y de enseñanza- aprendizaje, las herramientas necesarias que les permitan desarrollar y fomentar la adquisición de estrategias, hábitos, alternativas y pautas de crianza que los enriquezcan y permitan ir erradicando poco a poco la violencia a través de una cultura del respeto, el aprecio por la diversidad, la tolerancia y sobre todo mediante la mejor de las armas que tenemos los seres humanos, que es, la educación.

Y para poder lograrlo es necesario que tomemos consciencia de ello, aprovechando cada una de las oportunidades que se nos presentan en la vida diaria para transmitir a través de nuestro ejemplo y enseñanzas estas actitudes, valores, conocimientos. Con la finalidad de generar las condiciones adecuadas para la construcción de una cultura que permita conocer, involucrar y comprender la diversidad. Además de promover alternativas para prevenir e incidir en la modificación de comportamientos, formas de relacionarnos con los demás y modos de vida que redunden y hagan posible una cultura y una vida sin violencia, comenzando en el ámbito familiar y escolar a través del establecimiento de nuevas formas de relación interpersonal basadas en el respeto, la tolerancia, el amor, la equidad, el aprecio por la diversidad y los derechos humanos.

De ahí la gran importancia del presente trabajo, el cual se basa principalmente en la necesidad de plasmar un cambio en la educación, es decir, en aquellos hábitos, valores, costumbres, aptitudes y sobre todo actitudes que a lo largo de muchas generaciones han transmitido y justificando la violencia como parte inherente de nuestra vida. Para lo cual es fundamental hacer una reflexión y cambio en lo personal, familiar y social en aquellos hábitos, costumbres y actitudes que tenemos hacia nosotros mismos, y hacia todos aquellos que nos rodean y con los cuales nos relacionamos día a día. Cambios que solo podremos lograr mediante un proceso interno de renovación, reflexión, análisis y reaprendizaje en lo personal. Mientras que en lo social implica fomentar y promover ante todo la prevención como una solución ante este tipo de situaciones que aquejan a la sociedad. Siendo, este tipo de programas como lo es *“Contra la Violencia, eduquemos para la Paz. Por tí, por mí, por todo el mundo”*, de gran importancia y trascendencia al abordar y diseñar campañas preventivas respecto de este tipo de temáticas desde un punto de vista más humano y cercano, que nos permita conocer y ser parte de la realidad de esa comunidad, entender su historia y con ello, llegar a la reflexión y el cambio, el cual se dará de a poco, pero a través del tiempo y el ejemplo se ira perpetuando de una generación a otra, ya que programas como este permiten enriquecernos a todos y aprender todos de los demás.

Así, después de reflexionar en torno al presente trabajo, me doy cuenta de que *“ser pedagogo y estudioso de la pedagogía, no es una tarea sencilla, pero quienes hemos hecho de ello nuestra profesión creemos que no hay labor más llena de satisfacción que ejercer este oficio. Ya que ser pedagogo es un oficio intelectual y humanista en el más alto sentido de la palabra, ejercerlo a cabalidad significa esfuerzo, constancia, trabajo y*

estudio, puesto que el pedagogo no puede ser un ignorante, sino debe ser un profesional crítico, y reflexivo, bien informado del acontecer científico, social, político, económico y cultural actual, estar comprometido con su medio ambiente y sobre todo, estar comprometido con el ser humano en su expresión individual y colectiva”¹¹²

Puesto que “el pedagogo es un científico, un técnico, un intelectual, un humanista, un agente de cambio y un profesional, no es uno u otro, es todo ello. Pues estas posibilidades no son excluyentes, sino son necesariamente incluyentes. A pesar de que pueda privilegiar por la esfera laboral una más que otras, pero en cualquiera de ellas se encuentran implícita o explícitamente las demás, ya que cualquier negación de una parte del oficio del pedagogo es parcializar su actuación y consecuentemente su formación y hacerlo es negar la riqueza y posibilidad que ofrece el ejercicio profesional de la pedagogía” “Siendo su vocación de cambio, de sueño, de utopía, por construir una sociedad justa, equitativa y humana, así es, y no se puede negar, en nosotros está la posibilidad de ser agentes de cambio social”¹¹³ Sobre todo hoy en día, cuando aún existen muchos espacios de trabajo donde hace falta la labor de los pedagogos en la creación de espacios educativos que atiendan las distintas necesidades que la sociedad le demanda, ya sea desde la educación formal, no formal e informal, de manera preventiva, a través de la orientación vocacional y educativa, mediante la investigación, la alfabetización, o en la creación de diferentes talleres o dentro de las instituciones educativas, por mencionar algunas, la labor de los pedagogos ha de propiciar en todo momento el desarrollo digno, íntegro y pleno de los seres humanos, a lo largo de cada una de las etapas de su vida.

¹¹² Benito Guillen, Niemeyer, “El Oficio del Pedagogo”, *Pedagogium*, núm.12, México: Progreso (Julio-agosto 2002):9-10.

¹¹³ Benito Guillen, Niemeyer, “El Oficio del Pedagogo”, *Pedagogium*, núm.12, México: Progreso (Julio-agosto 2002):9-10.

BIBLIOGRAFÍA.

- ♣ Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal; Secretaría de Educación Pública. **Manual de organización de la Dirección General de Operación de Servicios Educativos**, México,: AFSEDF-SEP, 2006.
- ♣ Asenson, Kogan, Aida. **Resolución de conflictos: un enfoque psicológico**, México: Fondo de Cultura Económica, 1994.
- ♣ Añorve A, Carlos. **La Organización de la Secretaría de Educación Pública**, México: UPN, 2000.
- ♣ Ardila Rubén. **Psicología del Aprendizaje**, México: Siglo XXI, 2006.
- ♣ Armegol, Vicente F. **Introducción al Estudio de la Paz y los Conflictos**. Barcelona: Editorial Loma, 1987.
- ♣ Arrieta, Lola y Moresco, Marisa. **Educación desde el conflicto**, España: Editorial Madrid, 1992.
- ♣ Arreola A, Elvia. **Manual de Desarrollo Humano**, México: Instituto Politécnico Nacional, 87p.p
- ♣ **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, México: Porrúa, 2004.
- ♣ Corsi, Jorge. **Violencia Familiar**, México: Editorial Paidós, 1994.
- ♣ Dallal, Eduardo. **Caminos del Desarrollo Psicológico**. México: Plaza y Valdez Editores, 2001.
- ♣ Diane E., **Psicología**, México: Editorial Iberoamericana, 1979.
- ♣ Frank Geldard. **Fundamentos de Psicología**, México: Trillas, 1979.
- ♣ Frankl, Viktor E. **El Hombre en busca de sentido**”, España, Herder, 2003.
- ♣ Fundación Televisa. **Vivir los Valores, Historias de Valor**, México, Edit. Televisa, 2009.
- ♣ Gálvez, Inmaculada E. “La Educación Inicial Internacional. Situación y perspectivas en Iberoamérica y Europa”, Revista Iberoamericana de Educación, núm. 22, España (enero-abril 2000).
- ♣ Gascón Soriano, Paco. **La resolución no violenta de los conflictos**, Agusalientes: Imprime Kolor, 2000.
- ♣ Goleman, Daniel. **La Inteligencia Emocional**, México: Vergara, 2000.

- ♣ Grupo de Educación Popular con Mujeres “**Contra la Violencia, eduquemos para la paz. Por tí, por mí, por todos**” (Carpeta didáctica), México: Edit. La Prensa, 2003.
- ♣ Grupo de Educación Popular con Mujeres (GEM), Programa de Educación y Género/SEP. **Una alternativa educativa para la equidad de género e igualdad entre niñas y niños de preescolar**, México, Carpeta de Formación, 2000.
- ♣ Hicks, David. **Educación para la Paz**. Madrid: Ediciones Morata, 1993.
- ♣ Instituto Nacional de las Mujeres. **Prevención de la violencia desde la infancia (Curso – Taller)**, México: Edit. Profesionales Gráficos de México, 2006.
- ♣ Kasuga Linda. **Aprendizaje acelerado**, México: Grupo editorial Tomo, 2004.
- ♣ **Ley General de la Educación**, México: Editorial Juridiediciones, 2006.
- ♣ Morales P. Montserrat. “**El niño, el medio ambiente. Orientaciones y actividades para la primera infancia**” Barcelona, Edit. Oikos, 1984.
- ♣ Morris, Charles. **Psicología. Un nuevo enfoque**, México, Prentice Hall Hispanoamérica, 5ta Edición, 1987.
- ♣ Mussen. **Desarrollo de la Personalidad del Niño**, Trillas, México, 1997.
- ♣ Niemeyer, Benito G. “El Oficio del Pedagogo”, *Pedagogium*, núm.12, México: Progreso (Julio-agosto 2002)
- ♣ Nietos Ríos Guadalupe. **Una guía para estimular los primeros años del niño**, Editorial Aguirre, 1996, México
- ♣ Novelo, Geraldine. **Espacios para la Infancia. Guarderías en México**, México, Edit. UAM –Xochimilco, 1989.
- ♣ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. **Datos Mundiales de Educación 2011**, México: UNESCO-IBE, 2011.
- ♣ Pansza Margarita. **Operatividad de la Didáctica Crítica**, México, Editores Gernica, 1970.
- ♣ Quintana, José Ma. **Pedagogía Familiar**, Madrid, Narcea Ediciones, 1993.
- ♣ Resendiz, María Elena, Eusebio Castro A. Edith Gómez F, Javier Hernández, Alejandra Méndez Z., Otilia Núñez R. **Programa de Reordenamiento de la Oferta Educativa**. México, Universidad Pedagógica Nacional, 2009.
- ♣ Revista Futuros “**Violencia**”, núm. 3, México: Futuros (enero 2005).

- ♣ Rodríguez Estrada, Mauro. **Manejo de conflictos**, México, Manual Moderno, 1988.
- ♣ Santrock, John. **Psicología de la Educación**, México, Mc Graw Hill, 2002.
- ♣ Satir, Virginia. **Nuevas Relaciones Humanas en el Núcleo Familiar**, México, Editorial Pax México, 2002.
- ♣ Secretaria de Educación Pública. **Cuaderno de registro para lactantes**, México: SEP, 1987.
- ♣ Secretaria de Educación Pública. **Estructura Básica de Educación Inicial y Especial**, México: SEP, 1987.
- ♣ Secretaria de Educación Pública, **Manual de Estructura básica de la educación inicial y especial**, México, SEP, 1987.
- ♣ Secretaria de Educación Pública, **Manual de Sesiones de Actividades Educativas y Recreativas**, México, SEP, 1987.
- ♣ Secretaria de Educación Pública, **Manual Operativo para la Modalidad No Escolarizada**, México, SEP, 1992.
- ♣ Secretaria de Educación Pública. **Programa de Educación Inicial**, México SEP, 1992.
- ♣ Secretaría de Seguridad Pública, **Manual de la Campaña Nacional de Prevención contra el Delito Cibernético**, México: SSP, 2009.
- ♣ Solana, Fernando; Raúl Bolaños. **Historia de la Educación Pública en México**, México: Fondo de Cultura Económica, 2004.
- ♣ Stevens M. Joseph. **Educación temprana y escolar**, México, Editorial trillas. 1987.
- ♣ Villalpando, José. **Historia de la Educación en México**, México, Porrúa, 2003.

MESOGRAFÍA

Comisión Nacional de los derechos Humanos "Definición de Familia" (citado el 25 de noviembre de 2011): disponible en <http://www.ohchr.org/OHCHR/Español>

CONAFE "Educación Inicial" (citado el 27 de noviembre de 2011): disponible en <http://www.conafe.gob.mx/gxpsites/hgxpp001.aspx>

Secretaria de Educación Pública "Educación Inicial" (citado el 13 octubre de 2011): disponible en <http://www.sep.gob.mx/inicio/educación por niveles>.

Secretaria de Educación Pública "Quiénes Somos"(citado el 29 de septiembre de 2011): disponible en http://www2.sepdf.gob.mx/quienes_somos/assedf/index.jsp.

Organización Mundial para la Salud “Definición de Violencia”(citado el 2 de diciembre de 2011):disponible en [http:// www.oms.gob.mx](http://www.oms.gob.mx)

Organización Nacional de la Naciones Unidas “Educación para la Paz”(citado el 2 de septiembre de 2013):disponible en <http://www.unescopaz.uprrp.edu/documentos/cultura de paz>.

UNESCO “Cátedra de Educación para la Paz”(citado el 29 de septiembre de 2013):disponible en <http://www.unescopaz.uprrp.edu/documentos/cultura de paz>

UNESCO “Educación Inicial”(citado el 27 de noviembre de 2011): disponible en <http://www.unesco.org/nex/es/unesco>.

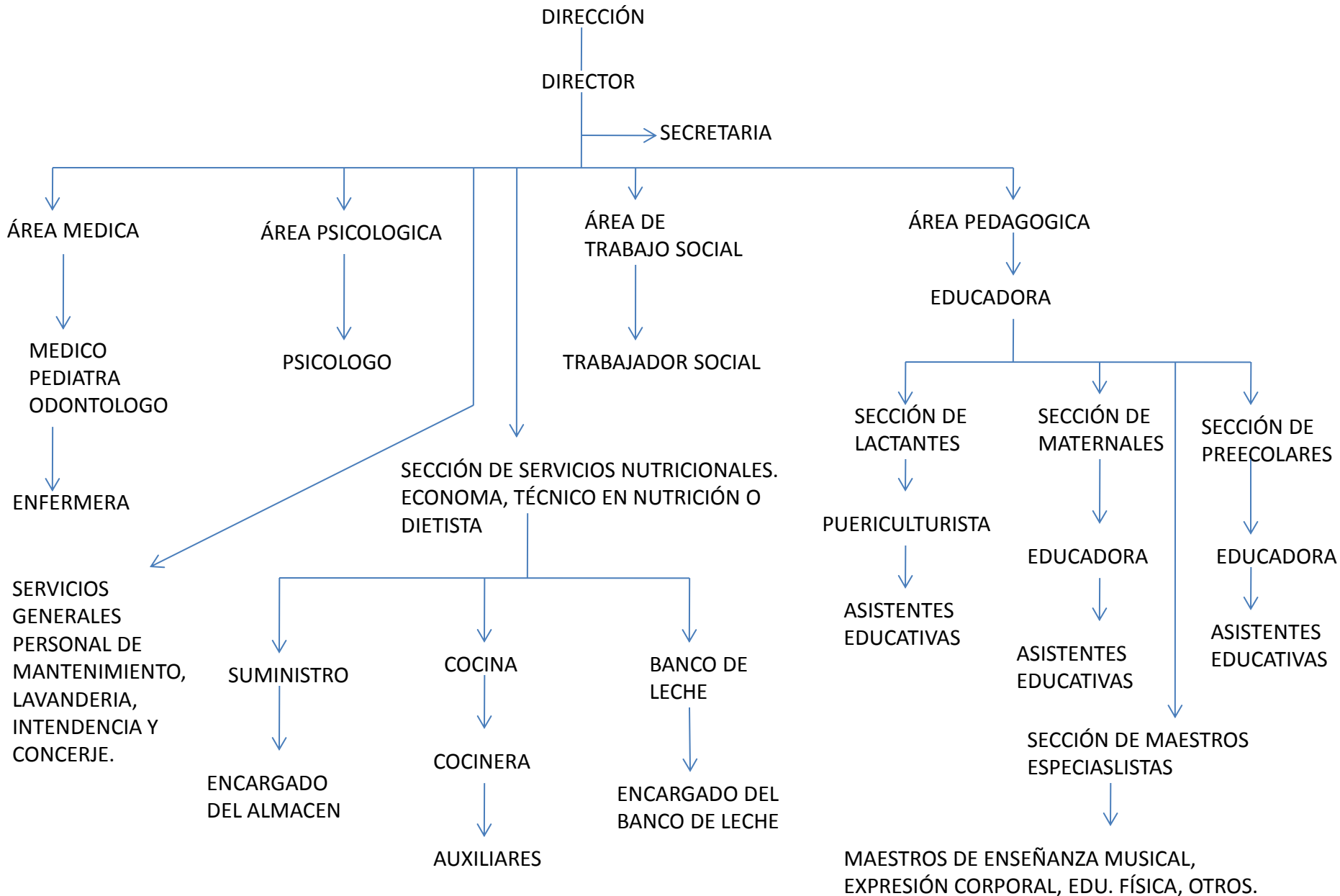
UNESCO” Educación Inicial”(citado el 27 de noviembre de 2011): disponible en <http://www.unesco-mexico.org/>.

UNESCO “Manifiesto 2000, para la paz y no violencia”(citado el 29 de septiembre de 2013):disponible en <http://www.unescopaz.uprrp.edu/documentos/cultura de paz>.

UNICEF “Educación de la Primera Infancia” (citado el 27 de noviembre de 2011): disponible en <http://www.unicef.orga/mexico/>.

ANEXO

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL CENDI



ORGANIGRAMA FUNCIONAL DEL CENDI

DIRECCIÓN

Planear, dirigir, coordinar, orientar, y supervisar las actividades técnicas y administrativas del Centro de Desarrollo Infantil (CENDI), de acuerdo a los lineamientos y programas que para el efecto señale la Dirección General de Educación Inicial (DGEI) y las autoridades correspondientes.

MEDICA

Promover, mejorar y mantener el óptimo estado de salud de los niños mediante las atenciones medico – preventivas que permitan favorecer el crecimiento y desarrollo físico y neurofisiológico de los niños.
Promover y controlar el estado de salud de las piezas dentales de los niños.

PSICOLOGICA

Promover y propiciar mediante acciones programadas el equilibrio emocional y desarrollo armónico de los niños, a través de la prevención, evaluación, atención especial y canalización y tratamiento de aquellos que así lo requieran.

TRABAJO SOCIAL

Efectuar investigaciones y estudios socioeconómicos que permitan conocer las condiciones de vida de los niños y su familia. Hacer trascender a la comunidad la acción social del CENDI.

SERVICIOS GENERALES

Mantener en buen estado de limpieza, operación y funcionalidad tanto del edificio, como instalaciones, mobiliario y equipo del CENDI.

PEDAGOGICA

Proporcionar a los niños la atención pedagógica tendiente a favorecer su desarrollo integral. Mediante la coordinación y supervisión de los programas, lineamientos y disposiciones de la DGEI.

SERVICIOS

NUTRICIONALES

Proporcionar una alimentación balanceada de acuerdo a los requerimientos nutricionales de los infantes.

Contenidos Temáticos y Cartas Descriptivas

Taller para Padres: “Contra la Violencia, Eduquemos para la Paz. Por ti, por mí, por todo el mundo”

Sesión: 1

Duración: 90 min.

CONTENIDO TEMATICO	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	TIEMPO	RECURSOS
Presentación del Programa.	Los participantes conocerán los propósitos, objetivos, contenidos, expectativas y forma de trabajo del taller.	INICIO: Presentación del programa, por medio de Palabras Clave.	En círculo se pide a los participantes reflexionen sobre sus expectativas respecto del taller, expresándolos en una sola palabra, misma que escribirán en el pizarrón y explicaran a los demás participantes.	20 min.	Pizarrón Plumones
	Los participantes establecerán de una forma activa y propositiva las reglas de convivencia y forma de trabajo dentro del taller (encuadre).	Estableciendo las reglas.	Cada participante propondrá de forma escrita la forma de trabajo y convivencia dentro del taller. Mismas que posteriormente se someterán a votación.	15 min.	Lápices. Hojas de papel
	Los participantes se integraran y socializaran entre sí, en un ambiente de respeto, confianza, armonía, responsabilidad, amistad, y tolerancia	DESARROLLO: Presentación por pareja	Cada uno de los participantes escoge un compañero, se presenta mutuamente e intercambian ideas sobre sus características personales y vivencias respecto de la temática del taller. Para posteriormente presentarla ante todo el grupo.	20 min.	
	Los participantes conocerán la importancia que tiene la resolución de problemas de una manera pacífica dentro de su vida personal, familiar y laboral.	CIERRE: Lluvia de ideas.	Cada participante anotara en el pizarrón su opinión respecto de cómo resolver comúnmente un conflicto dentro de su entorno familiar y laboral.	20 min.	Pizarrón Plumones
		Comentarios finales.	Cada participante expresara su opinión respecto del ejercicio anterior, así como de esta sesión.	15 min.	

Taller para Padres: “Contra la Violencia, Eduquemos para la Paz. Por ti, por mí, por todo el mundo”

Unidad I. Yo, mi historia, mis afectos y mi vida.

Sesión 2. Conocimiento de sí misma o de sí mismo.

Duración: 90 min.

CONTENIDO TEMÁTICO	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	TIEMPO	RECURSOS
<p>Conocimiento de sí misma o de sí mismo.</p>	<p>Los participantes lograrán darse cuenta de la gran importancia que tiene el propio conocimiento de sí mismo y de sí misma, para un óptimo desenvolvimiento, y desarrollo integral tanto personal como interpersonalmente.</p>	<p>INICIO: Actividad introductoria “La maleta de la vida”</p> <p>DESARROLLO: Lluvia de ideas acerca del tema</p> <p>Actividad “Conociendo mis Manos”</p> <p>CIERRE: Comentarios finales.</p>	<p>Cada participante dibujara un cofre y una maleta, posteriormente reflexionara y anotara debajo de la maleta sobre todo aquello que quiera llevar en un viaje, mismo que realizaran solos (v características físicas, cualidades, valores, cosas materiales, entro otros) Y debajo del cofre aquello que quiere dejar.</p> <p>Al finalizar, cada participante comentara su experiencia respecto de esta actividad.</p> <p>Retomando estas ideas la facilitadora, procederá a la exposición sobre el tema. Enfatizando las ventajas que tiene el desarrollo de esta competencia, así como algunas sugerencias para fortalecerla diariamente.</p> <p>En hojas de papel cada participante dibujara el contorno de su mano, luego dará vuelta a la hoja y la remarcará, después le colocara las líneas correspondientes sin verse la mano. Contestándote las siguientes preguntas: ¿Pudiste recordarte como son las líneas de tu mano? ¿ Qué tanto crees conocerte a ti mismo?</p> <p>Cada participante expresara su opinión respecto del ejercicio anterior y de la temática de la sesión. Comprometiéndose a realizar una descripción de sí mismo, para la siguiente sesión.</p>	<p>15 min.</p> <p>20 min.</p> <p>15 min</p> <p>15 min.</p> <p>15 min.</p>	<p>Hojas de papel. Plumones Lápices.</p> <p>Pizarrón. Plumones Lápices. Carteles sobre el tema</p> <p>Hojas de Colores Plumones Lápices. Cinta Adhesiva</p>

Taller para Padres: “Contra la Violencia, Eduquemos para la Paz. Por ti, por mí, por todo el mundo”

Unidad I. Yo, mi historia, mis afectos y mi vida.

Sesión 3. Autoestima

Duración: 90 min.

CONTENIDO TEMATICO	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	TIEMPO	RECURSOS
Autoestima	Los participantes logran darse cuenta de la gran importancia que tiene la autoestima dentro del propio desenvolvimiento, y desarrollo integral tanto personal e interpersonal.	INICIO: Retroalimentación en torno a la tarea.	Comentarios y aportaciones respecto de la tarea (descripción de si mismos) La cual será el eje central de la sesión.	20 min.	Hojas de Rotafolio Plumones Lápices. Carteles sobre el tema
		DESARROLLO: Lluvia de ideas.	Construcción grupal mediante una lluvia de ideas de la definición de autoestima, sus características, importancia e influencia en el desarrollo integro de cada ser humano.	20 min.	
		Enlistando mis cualidades	Cada participante se colocara una hoja de papel en la espalda y los demás escribirán cualidades que observan en el.	10 min.	Hojas de Colores Plumones Lápices. Cinta adhesiva
			Al finalizar reflexionaran en torno a lo que les han escrito e intercambiaran ideas.	15 min.	
			Posteriormente de manera individual y detrás de esa misma hoja contestaran las sig, preguntas: ¿Qué me gusta? ¿Qué no me gusta? ¿Por qué? ¿Qué haría para cambiarlo?	10 min.	
			CIERRE: Mesa redonda.	En base a la Lectura del cuento del Libermor, se realizara una mesa redonda, donde participaran todos los integrantes del taller aportando sus propuestas para la construcción de un ambiente familiar donde se propicie una autoestima elevada.	10 min.
	Observaciones finales sobre este tema.	Comentarios acerca de las ventajas del desarrollo de esta competencia y de sugerencias para fortalecerla diariamente.	15 min.		

Taller para Padres: “Contra la Violencia, Eduquemos para la Paz. Por ti, por mí, por todo el mundo”

Unidad I. Yo, mi historia, mis afectos y mi vida.

Sesión 4. Manejo de sentimientos y emociones

Duración: 90 min.

CONTENIDO TEMATICO	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	TIEMPO	RECURSOS
Manejo de Sentimientos y Emociones.	Los participantes analizaran y tomaran conciencia de la gran importancia y trascendencia que tiene el manejo adecuado de los sentimientos y las emociones para lograr un desarrollo integro en el ser humano a nivel tanto personal como social y familiar.	INICIO: Relajación. Dibujando mis emociones.	Los participantes cerraran los ojos y en base a los diferentes sonidos que escuchen dibujaran lo que siente en hojas de colores.	15 min.	Hojas de Rotafolio Plumones Lápices.
			Comentarios y aportaciones respecto de esta actividad.	10 min.	
		Baile con intercambio de parejas.	Los participantes bailaran intercambiando parejas y posteriormente externaran sus comentarios respecto de esta actividad.	15 min.	Grabadora CD salsa
		DESARROLLO: Caracterización individual mediante la mímica de una emoción.	Por medio de la mímica cada participante expresara una emoción, misma que el grupo tendrá que adivinar, argumentando su respuesta.	10 min.	
		Exposición Multimedia.	La facilitadora hará una breve exposición acerca del tema: Manejando mis Emociones y Sentimientos.	15 min.	Cañón Laptop
		CIERRE: Ejercicio, construyendo el Monstruo de Mí Mismo.	Cada participante realizara el dibujo de su monstruo interior. Contestando la siguiente preguntas ¿Este monstruo se llama? ¿Su personalidad es? ¿Sus emociones son? ¿Sus sentimientos son? ¿Qué le recomendarías a este monstruo para manejar sus emociones y sentimientos?	15 min.	Hojas de Colores Plumones Lápices.
Comentarios finales.	Comentarios acerca de las ventajas de esta competencia y sugerencias para fortalecerla diariamente.	10 min.			

Taller para Padres: “Contra la Violencia, Eduquemos para la Paz. Por ti, por mí, por todo el mundo”

Unidad I. Yo, mi historia, mis afectos y mi vida.

Sesión 4. Integración de la Primera Unidad

Duración: 90 min.

CONTENIDO TEMATICO	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	TIEMPO	RECURSOS
Integración de la Primera Unidad. + Conocimiento de si mismo y si mismo + Autoestima +Manejo de sentimientos y emociones.	Cada uno de los participantes analizara un conflicto, así como el papel que juegan las competencias que se han abordado hasta ese momento y su importancia dentro de la resolución no violenta del mismo.	<p>INICIO: Autoestima: Fuente de la energía personal.</p> <p>Cuestionario</p> <p>DESARROLLO: Exposición Grupal</p> <p>CIERRE: Lluvia de ideas.</p> <p>Comentarios finales.</p>	<p>Grupalmente los participante construirán la definición de autoestima, sus características, importancia e influencia en el desarrollo integro de cada ser humano.</p> <p>Individualmente contestar: ¿De 1 al 10 que calificación daría usted a su autoestima? ¿Por qué? ¿Cómo ha influido ella en su desarrollo socio-personal? ¿Qué haría para cambiarlo? Comentarios, dudas, observaciones sobre este tema.</p> <p>Formar 3 equipos. Donde realizaran la lectura de 3 artículos sobre la influencia e importancia de la autoestima dentro del desarrollo del ser humano a lo largo de cada una de las etapas de su vida.</p> <p>Posteriormente cada equipo realizara una exposición libre sobre su respecto a los temas.</p> <p>Propuestas para la construcción de un ambiente familiar donde se propicie y fortalezcan las competencias abordadas hasta el momento.</p> <p>Comentarios, discusión, dudas y una breve autoevaluación respecto de esta unidad.</p>	<p>15 min.</p> <p>15 min.</p> <p>15 min</p> <p>30 min.</p> <p>10 min.</p> <p>5 min.</p>	<p>Pizarrón Plumones</p> <p>Lápices. Hojas de papel</p> <p>Artículos acerca de la autoestima</p>

Taller para Padres: “Contra la Violencia, Eduquemos para la Paz. Por ti, por mí, por todo el mundo”

Unidad II. Yo y mi relación con las y los demás. La diversidad como fuente de enriquecimiento personal y colectivo.

Sesión 6. Empatía

Duración: 90 min.

CONTENIDO TEMATICO	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES		RECURSOS
Empatía	Los participantes se concientizarán acerca de la gran importancia e influencia que tiene la empatía dentro de su desarrollo personal, familiar y laboral.	<p>INICIO: Actividad introductoria al tema: El Buzón de la Empatía.</p> <p>DESARROLLO: Exposición sobre el tema Empatía</p> <p>Mesa Redonda en torno a la narración “Una historia real”</p> <p>CIERRE: Observaciones finales.</p>	<p>En hojas de papel los padres de familia anotarán de forma individual una situación o problemática y la forma en que se sienten ante ello. Luego se depositarán en una caja donde se revolverán y al azar tomarán una carta, la cual leerán ante los demás de forma empática.</p> <p>Comentarios y aportaciones respecto de esta actividad. La cual será el eje central de la sesión.</p> <p>La facilitadora hará una breve exposición del tema.</p> <p>En torno a la narración anterior, los participantes, reflexionarán y compartirán con el grupo. ¿Qué sintieron al estar en el papel de Yeími y en el de sus papás? Siendo punto de partida para hablar de las características y beneficios de ser empáticos.</p> <p>Mediante la reflexión de la narración, los participantes se darán cuenta de las ventajas que tiene el desarrollo de esta competencia, dando algunas sugerencias para fortalecerla diariamente.</p>	<p>15 min.</p> <p>15 min.</p> <p>20 min.</p> <p>15 min.</p> <p>15 min.</p>	<p>Hojas de Rotafolio Plumones Lápices. Carteles sobre el tema</p> <p>Laminas sobre el tema. Plumones. Cinta Adhesiva</p> <p>Grabadora CD reflexiones</p>

Taller para Padres: “Contra la Violencia, Eduquemos para la Paz. Por ti, por mí, por todo el mundo”

Unidad II. Yo y mi relación con las y los demás. La diversidad como fuente de enriquecimiento personal y colectivo.

Sesión 7. Respeto

Duración: 60 min.

CONTENIDO TEMATICO	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	TIEMPO	RECURSOS
Respeto	Los participantes se concientizarán acerca de la gran importancia e influencia que tiene el respeto dentro de su desarrollo personal, familiar y laboral.	INICIO: Actividad “Mirándonos”	Todos los participantes observarán con detenimiento a cada uno de sus compañeros, apreciando a detalle cada una de sus características.	15 min.	Hojas de Rotafolio Plumones Lápices. Carteles sobre el tema
		Construcción grupal del concepto de respeto.	Posteriormente reflexionarán y comentarán acerca de la importancia de no emitir juicios de valor o estigmatizar a los demás.	15 min.	
		DESARROLLO: Exposición sobre el tema.	Por parejas expondrán brevemente una situación donde consideren indispensable el valor del respeto, exponiendo su concepción de ese valor y su anti valor, así como la forma en que influye positiva o negativamente dentro del desarrollo del ser humano.	20 min.	Libros, revistas y artículos acerca del respeto. Pizarrón Plumones
		Lectura “El valor del respeto”	En base a varias fuentes bibliográficas se formarán 2 equipos, mismo que tendrán que realizar una exposición breve acerca de lo que es el respeto frente a los demás miembros del grupo.	20min.	Lectura sobre el valor del respeto.
		CIERRE: Memorama	Cada uno de los participantes en base al ejercicio anterior deberá localizar los pares del respeto y su anti valor.	15 min.	Memorama sobre el respeto
	Observaciones finales	Los participantes reflexionarán y aportarán sus comentarios respecto de la lectura y las ventajas que tiene el desarrollo de esta competencia, dando algunas sugerencias para fortalecerla diariamente.	5 min.		

Taller para Padres: “Contra la Violencia, Eduquemos para la Paz. Por ti, por mí, por todo el mundo”

Unidad II. Yo y mi relación con las y los demás. La diversidad como fuente de enriquecimiento personal y colectivo.

Sesión 8. Confianza

Duración: 90 min.

CONTENIDO TEMATICO	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	TIEMPO	RECURSOS
Confianza	Los participantes se concientizarán acerca de la gran importancia e influencia que tiene la confianza dentro del desarrollo personal, familiar, laboral y sociocultural de los seres humanos.	<p>INICIO: Actividad introductoria al tema. Paseo a ciegas</p> <p>Comentarios y aportaciones respecto de esta actividad. La cual será el eje central de la sesión.</p> <p>DESARROLLO: Elaboración grupal del concepto de confianza</p> <p>CIERRE: Reflexión acerca de Lectura “El Brahmán Misha” Así, como respecto de la temática de la sesión.</p> <p>Comentarios finales</p>	<p>Cada uno de los participantes se vendará los ojos con un paliacate, posteriormente se tomarán de la mano derecha, y la facilitadora los guiará por un recorrido a ciegas.</p> <p>Cada uno de los participantes externará su experiencia y sentir en base a la actividad anterior.</p> <p>En equipos de 3 o 4 integrantes. Los participantes, realizarán la lectura de 4 artículos sobre la influencia e importancia de la confianza dentro del desarrollo del ser humano a lo largo de cada una de las etapas de su vida. Posteriormente, todo el grupo realizará un mapa conceptual acerca del tema.</p> <p>Cada uno de los participantes reflexionará y dará una propuesta acerca de cómo propiciar la confianza en uno mismo, como padres de familia, en la pareja y en su trabajo.</p> <p>Los participantes externarán su opinión, dudas y comentarios acerca de la temática de esta sesión.</p>	<p>10 min.</p> <p>15 min.</p> <p>30 min</p> <p>20 min.</p> <p>15 min.</p>	<p>Paliacates</p> <p>Hojas de Rotafolio Plumones Lápices. Artículos de revista</p> <p>Lectura “El Brahmán Misha”</p>

Taller para Padres: “Contra la Violencia, Eduquemos para la Paz. Por ti, por mí, por todo el mundo”

Unidad II. Yo y mi relación con las y los demás. La diversidad como fuente de enriquecimiento personal y colectivo.

Sesión 9. Aprecio por la Diversidad

Duración: 90 min.

CONTENIDO TEMATICO	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	TIEMPO	RECURSOS
<p>Aprecio por la diversidad</p>	<p>Cada uno de los participantes reflexionara y tomara conciencia de la gran importancia que tiene el respeto por el aprecio a la diversidad dentro del desarrollo, educación y formación integral de todo ser humano a nivel socio-personal.</p>	<p>INICIO: Actividad introductoria: “La Isla”</p> <p>DESARROLLO: Construcción grupal mediante una lluvia de ideas acerca del concepto de Aprecio por la diversidad.</p> <p>CIERRE: Comentarios, dudas, y observaciones sobre este tema.</p> <p>Observaciones finales.</p>	<p>En equipo se resolverá la problemática de haber naufragado en una isla, y las actividades a realizar por cada uno de los sobrevivientes.</p> <p>Posteriormente se realizara el mismo ejercicio pero ahora asignando un papel especifico a cada participante. (mujer embarazada, indígena, anciano, ciego, sacerdote, profesionista, entre otros).</p> <p>Los participantes externaran sus experiencias en ambos ejercicios.</p> <p>En base a las ideas de cada uno de los participantes se construirá una definición de lo que es el aprecio por la diversidad.</p> <p>En torno a ello, la facilitadora realizara una breve exposición acerca del tema.</p> <p>De manera individual cada participante propondrá al menos tres ventajas del desarrollo de esta competencia y tres sugerencias para fortalecerla diariamente</p> <p>Los participantes expondrán sus dudas, opiniones y comentarios.</p>	<p>15 min</p> <p>15 min</p> <p>10 min.</p> <p>15 min.</p> <p>15 min.</p> <p>10 min.</p> <p>10 min.</p>	<p>Hojas de papel. Plumones Lápices.</p> <p>Pizarrón Plumones Carteles sobre el tema</p> <p>Hojas de Colores Plumones Lápices</p>

Taller para Padres: “Contra la Violencia, Eduquemos para la Paz. Por ti, por mí, por todo el mundo”

Unidad II. Yo y mi relación con las y los demás. La diversidad como fuente de enriquecimiento personal y colectivo.

Sesión 10. Integración de la Segunda Unidad

Duración: 90 min.

CONTENIDO TEMATICO	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	TIEMPO	RECURSOS	
Integración de la Segunda Unidad: +Empatía +Respeto +Confianza +Aprecio por la diversidad	Cada uno de los participantes analizara un conflicto, así como el papel que juegan las competencias que se han abordado hasta ese momento y su importancia dentro de la resolución no violenta del mismo.	INICIO: Lluvia de ideas acerca de la importancia que tienen los valores y la familia dentro del desarrollo, educación y formación integral de todo ser humano. A nivel tanto personal como social.	Los participantes a través de sus aportaciones construirán grupalmente una definición de valores.	15 min	Hojas de papel. Plumones Lápices.	
		Por parejas	Seleccionaran una valor que consideren indispensable para el desarrollo integro del ser humano, exponiendo su concepción de ese valor y su anti valor, así como la forma en que influye positiva o negativamente dentro del desarrollo del ser humano.	25 min.		
		DESARROLLO: Exposición multimedia.	El Valor y Los Valores de la Familia.: Amor, respeto, responsabilidad, honestidad, igualdad, equidad, tolerancia, democracia.	15 min.		Laptop Cañón
		CIERRE: Mesa redonda	Respecto de las actividades y temática de la sesión.	15 min.		
		Autoevaluación.	Los participantes realizaran una breve autoevaluación acerca de esta unidad.	15 min.		Hojas de Colores Plumones Lápices

Taller para Padres: “Contra la Violencia, Eduquemos para la Paz. Por ti, por mí, por todo el mundo”

Unidad III. . El diálogo y la asertividad para resolver conflictos y tomar decisiones

Sesión 11. Comunicación Asertiva

Duración: 90 min.

CONTENIDO TEMATICO	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	TIEMPO	RECURSOS
Comunicación Asertiva.	Cada uno de los participantes reflexionara y tomara conciencia de la gran importancia que tiene la comunicación asertiva dentro del desarrollo, educación y formación integral de todo ser humano. A nivel tanto personal, familiar, laboral y social.	<p>INICIO: Teléfono descompuesto</p> <p>Comentarios</p> <p>Breve exposición sobre el tema.</p> <p>DESARROLLO: Exposición acerca de: los elementos que conforma el proceso comunicativo y de los patrones de comunicación.</p> <p>Lectura acerca de la comunicación asertiva.</p> <p>.</p> <p>CIERRE: Observaciones finales.</p>	<p>Los participantes trataran de transmitir un mensaje inicial tratando que no se distorsión del original.</p> <p>Los participantes externaran su experiencia en torno al ejercicio anterior.</p> <p>La facilitadora realizara una breve exposición sobre el tema.</p> <p>En base en lo anterior cada padre de familia identificara y reflexionara en torno al tipo de patrón comunicativo que predomina dentro de su dinámica familiar y laboral. Proponiendo en base a ello la forma en que puede cambiarlo.</p> <p>En base a la lectura, los participantes realizaran en equipos la construcción grupal del significado de comunicación asertiva. Así, como la ejemplificación de un dialogo basado en la comunicación asertiva.</p> <p>Comentarios, opiniones y sugerencias acerca de las ventajas del desarrollo de esta competencia en nuestras actividades cotidianas.</p>	<p>10 min.</p> <p>10 min.</p> <p>20 min.</p> <p>20 min.</p> <p>20 min.</p> <p>10 min.</p>	<p>Hojas de Rotafolio Plumones Lápices.</p> <p>Carteles sobre el tema</p> <p>Lectura acerca de la comunicación asertiva</p>

Taller para Padres: “*Contra la Violencia, Eduquemos para la Paz. Por ti, por mí, por todo el mundo*”

Unidad III. . El diálogo y la asertividad para resolver conflictos y tomar decisiones

Sesión 12. Toma de Decisiones

Duración: 90 min.

CONTENIDO TEMATICO	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	TIEMPO	RECURSOS
Toma de Decisiones.	Cada uno de los participantes reflexionara y tomara conciencia de la gran importancia que tiene la toma de decisiones dentro del desarrollo, educación y formación integral de todo ser humano. A nivel tanto personal como social.	INICIO: Construcción grupal acerca de lo que implica el tomar una decisión.	Cada participante escribirá en un papel una situación x. Los papeles se revolverán y cada participante leerá en voz alta su dilema, dándole una solución.	15 min.	Hojas de Rotafolio Plumones Lápices. Hojas de Colores
		Las mil y un decisiones.	Posteriormente se debatirá acerca de las soluciones reales y las propuestas por el grupo ante cada situación.	15 min.	
		DESARROLLO: Socio drama	En equipo los integrantes desarrollaran un tema o problemática donde ejemplificaran los puntos clave que implican la toma de decisiones.	20 min.	
		Exposición sobre la toma de decisiones.	En base a ello, la facilitadora realizara una breve exposición sobre el tema.	15 min.	Carteles sobre el tema.
		CIERRE: Lluvia de ideas	Cada participante opinara acerca de las ventajas del desarrollo de esta competencia, así como algunas sugerencias para fortalecerla diariamente.	10 min.	
Observaciones sobre este tema.	Los participantes externaran sus comentarios, dudas, observaciones, respecto de la sesión.	5 min.			

Taller para Padres: “Contra la Violencia, Eduquemos para la Paz. Por ti, por mí, por todo el mundo”

Unidad III. . El diálogo y la asertividad para resolver conflictos y tomar decisiones

Sesión 13. Integración de la Tercera Unidad

Duración: 90 min.

TEMA	OBJETIVO GENERAL.	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	TIEMPO	RECURSOS
Integración de la Tercera Unidad: +Comunicación Asertiva. +Toma de Decisiones.	Cada uno de los participantes analizara un conflicto, así como el papel que juegan las competencias que se han abordado hasta ese momento y su importancia dentro de la resolución no violenta del mismo.	INICIO: Exposición Grupal Comunicación Familiar: la construcción de un nuevo diálogo.	En base a las sesiones anteriores los participantes realizaran una breve exposición acerca de: los elementos que conforma el proceso comunicativo y de los patrones de comunicación. ¿Qué es la comunicación? Definición y Principales características	20 min.	Hojas de Rotafolio Plumones Lápices
		Intercambio de ideas	Los integrantes formaran dos equipos, donde mismos que intercambiaran ideas respecto de la diferencia entre oír y escuchar.	15 min.	
		DESARROLLO: Socio drama.	Formar 3 equipos. Dentro de los cuales se representaran los tipos y patrones de comunicación. Mismos que deberán de ser identificados por los demás miembros del grupo.	30 min.	
		Creando una historieta.	Por parejas, los participantes realizaran una breve historia sobre el tema: La importancia de la comunicación dentro de la educación y desarrollo familiar. Posteriormente lo compartirá con todo el grupo.	20 min.	
		CIERRE: Autoevaluación de la unidad.	Cada participante elaborara una breve autoevaluación respecto de esta unidad, así como de la los contenidos, la facilitadora, dudas y sugerencias.	15 min.	Lápices. Hojas de Colores

Taller para Padres: “Contra la Violencia, Eduquemos para la Paz. Por ti, por mí, por todo el mundo”

Unidad IV. Pensar diferentes es pensar y vivir en colaboración con las y los demás.

Sesión 14. Cooperación y colaboración

Duración: 90 min.

CONTENIDO TEMATICO	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	TIEMPO	RECURSOS
Cooperación y colaboración.	Cada uno de los participantes reflexionara y tomara conciencia de la gran importancia que tiene la colaboración y cooperación dentro del desarrollo, educación y formación integral de todo ser humano. A nivel tanto personal, familiar, laboral y social.	<p>INICIO: Desatando el nudo.</p> <p>Lluvia de ideas.</p> <p>DESARROLLO: Exposición acerca del tema.</p> <p>Mesa redonda</p> <p>CIERRE: Reflexión en torno a la proyección power point sobre la importancia de la colaboración y cooperación.</p>	<p>Por parejas se amarrara a los participantes con unas cuerdas de forma tal que tendrán que desatarse sin poder deshacer los nudos.</p> <p>En base a las ideas de cada participante y al ejercicio anterior se construirá una definición de los que es la cooperación y la colaboración y su importancia en la vida cotidiana.</p> <p>La facilitadora realizara una breve exposición sobre el tema.</p> <p>Los participantes externaran las ventajas que tiene el desarrollo de esta competencia, así como algunas sugerencias para fortalecerla diariamente dentro del ámbito familiar, escolar, laboral y social..</p> <p>Comentarios, dudas, observaciones, respecto de la reflexión y la sesión.</p>	<p>15 min.</p> <p>15 min.</p> <p>20min.</p> <p>20 min.</p> <p>15 min.</p>	<p>Hojas de Rotafolio Plumones Lápices.</p> <p>Pizarrón Plumones Lápices.</p> <p>Carteles sobre el tema</p> <p>Cañon Lap top</p>

Taller para Padres: “Contra la Violencia, Eduquemos para la Paz. Por ti, por mí, por todo el mundo”

Unidad IV. Pensar diferentes es pensar y vivir en colaboración con las y los demás.

Sesión 15. Pensamiento crítico y creativo

Duración: 90 min.

CONTENIDO TEMATICO	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	TIEMPO	RECURSOS
Pensamiento crítico y creativo.	Cada uno de los participantes reflexionara y tomara conciencia de la gran importancia que tiene el pensamiento crítico y creativo dentro del desarrollo, la formación y la resolución de conflictos a nivel tanto personal como social.	INICIO: Juego de habilidad mental.	Los participantes por parejas tendrán que resolver tres juegos de habilidad mental.	15 min.	Juegos de actividad mental (come solo, hacer un cuadrado con tres palitos y zafar dos clavos de metal) Carteles sobre el tema Hojas de Rotafolio Plumones Lápices. Recortes de revista Resistol Hojas de Colores Plumones Lápices. Revistas
		Lluvia de ideas acerca del significado de pensamiento crítico y creativo.	Discusión abierta acerca de la actividad anterior.	15 min.	
			Construcción grupal a través de sus ideas de los que es el pensamiento crítico y creativo. En base a ello, la facilitadora realizara una breve exposición sobre el tema.	15 min.	
		DESARROLLO: Exposición acerca de las ventajas del desarrollo de esta competencia.	Se formaran dos equipos, cada uno de los cuales expondrá las ventajas y sugerencias para desarrollar esta competencia en el ámbito familia, personal, escolar y laboral.	15 min.	
		CIERRE: Elaboración de un collage.	Cada uno de los participantes (de ejemplificara la forma en que trabaja el pensamiento crítico y creativo con su pareja e hijos. Posteriormente lo expondrán ante el grupo.	20 min	
	Observaciones finales.	Comentarios, dudas respecto del ejercicio anterior y la sesión.	10 min.		

Taller para Padres: “Contra la Violencia, Eduquemos para la Paz. Por ti, por mí, por todo el mundo”

Unidad IV. Pensar diferentes es pensar y vivir en colaboración con las y los demás.

Sesión 16. Integración de la IV Unidad

Duración: 90 min.

CONTENIDO TEMATICO	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	TIEMPO	RECURSOS
Integración de la Cuarta Unidad: +Cooperación y Colaboración +Pensamiento crítico y creativo.	Cada uno de los participantes analizara un conflicto, así como el papel que juegan las competencias que se han abordado hasta ese momento y su importancia dentro de la resolución no violenta del mismo.	INICIO: Juego de habilidad mental. Lluvia de ideas acerca del significado de pensamiento crítico y creativo. DESARROLLO: Exposición acerca de las ventajas del desarrollo de esta competencia. CIERRE: Elaboración de un collage. Observaciones finales.	Los participantes por parejas tendrán que resolver tres juegos de habilidad mental. Discusión abierta acerca de la actividad anterior. Construcción grupal a través de sus ideas de los que es el pensamiento crítico y creativo. En base a ello, la facilitadora realizara una breve exposición sobre el tema. Se formaran dos equipos, cada uno de los cuales expondrá las ventajas y sugerencias para desarrollar esta competencia en el ámbito familia, personal, escolar y laboral. Cada uno de los participantes (de ejemplificara la forma en que trabaja el pensamiento crítico y creativo con su pareja e hijos. Posteriormente lo expondrán ante el grupo. Comentarios, dudas respecto del ejercicio anterior y la sesión.	20 min. 10 min. 20 min. 15 min. 15 min. 10 min.	Juegos de actividad mental (come solo, hacer un cuadrado con tres palitos y zafar dos clavos de metal) Carteles sobre el tema Hojas de Rotafolio Plumones Lápices. Recortes de revista Resistol Hojas de Colores Plumones Lápices. Revistas

Taller para Padres: “Contra la Violencia, Eduquemos para la Paz. Por ti, por mí, por todo el mundo”

Unidad V. Resolución de problemas y conflictos.

Sesión 17. Resolución de problemas y conflictos.

Duración: 90 min.

CONTENIDO TEMÁTICO	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	TIEMPO	RECURSOS
Resolución de problemas y conflictos.	Cada uno de los participantes reflexionara y tomara conciencia de la gran importancia que tiene la resolución de conflictos dentro del desarrollo, la formación y la resolución de conflictos a nivel tanto personal, familiar, laboral y socialmente.	INICIO: Proyección de la película Historia Americana X.	Se proyectara la película historia americana X. Reflexión en torno a la película, comentarios y opiniones.	90 min.	DVD Película

Taller para Padres: “Contra la Violencia, Eduquemos para la Paz. Por ti, por mí, por todo el mundo”

Unidad V. Resolución de problemas y conflictos.

Sesión 18. El conflicto. Integración del programa

Duración: 90 min.

CONTENIDO TEMÁTICO	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	TIEMPO	RECURSOS
El Conflicto (Integración del programa)	Cada uno de los participantes reflexionara y tomara conciencia de la gran importancia que tiene la resolución de conflictos dentro del desarrollo, la formación y la resolución de conflictos a nivel tanto personal, familiar, laboral y socialmente.	<p>INICIO: Retroalimentación grupal en base a la película.</p> <p>Debate</p> <p>DESARROLLO: Socio drama</p> <p>CIERRE: Exposición power point.</p> <p>Observaciones sobre este tema.</p>	<p>Reflexión en torno a la película, comentarios y opiniones.</p> <p>En torno a la película, por equipos los participantes identificaran las partes de un conflicto y propondrán posibles soluciones ante la temática de la película.</p> <p>Formar 2 equipos. Dentro de los cuales se representaran el conflicto y sus partes. Mismos que deberán de ser identificados por los demás miembros del grupo.</p> <p>En base a ello, la facilitadora realizara una breve exposición sobre el tema.</p> <p>Comentarios, opiniones y dudas acerca de la temática de la sesión.</p>	<p>15 min.</p> <p>30 min.</p> <p>20 min.</p> <p>10 min</p> <p>15 min.</p>	<p>Hojas de Rotafolio Plumones Lápices. Carteles sobre el tema</p> <p>Cañón Laptop</p>

Taller para Padres: “Contra la Violencia, Eduquemos para la Paz. Por ti, por mí, por todo el mundo”

Sesión 19. Cierre y clausura del Taller

Duración: 90 min.

CONTENIDO TEMATICO	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	TIEMPO	RECURSOS
Cierre y Clausura del Taller.	Cada uno de los participantes reflexionara y tomara conciencia de la gran importancia que tiene la resolución de conflictos dentro del desarrollo, la formación y la resolución de conflictos a nivel tanto personal, familiar, laboral y socialmente.	<p>INICIO: Actividad “La Telaraña”</p> <p>DESARROLLO: Collage</p> <p>CIERRE: Observaciones finales Autoevaluación y evaluación del taller.</p> <p>Entrega de diplomas</p>	<p>Los participantes se pondrán de pie y formaran un círculo. La promotora arrojara una bola de estambre sujetando solo la punta, cada que arroje la bola el participante tendrá que decir lo que aprendió, lo que le gusto, lo que cambio y lo que intenta cambiar, así como algo que quiera decir a sus compañeros.</p> <p>Comentarios acerca de la actividad anterior.</p> <p>Elaboración de un collage donde cada uno de los participantes (de preferencia por parejas) ejemplificara la forma en que pueden trabajar e inculcar a nivel personal, familiar (pareja e hijos), laboral y social la resolución de problemas sin violencia.</p> <p>Comentarios, dudas, observaciones, autoevaluación de esta unidad, y evaluación respecto del taller.</p> <p>Cada participante recibirá su constancia y diploma por su participación en el taller.</p>	<p>40 min.</p> <p>5 min</p> <p>15 min.</p> <p>15 min.</p> <p>15min</p>	<p>Pizarrón Plumones Lápices.</p> <p>Hojas de Colores Revistas Plumones Lápices. Resistol</p> <p>Hojas de colores Plumas y lápices.</p> <p>Diplomas</p>